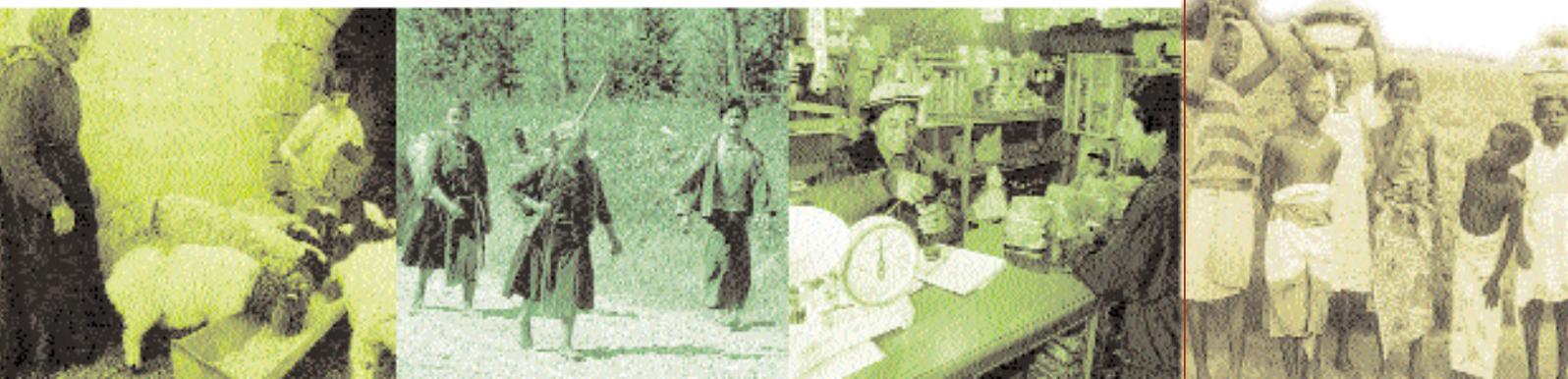


DAR A LOS **CAMPESINOS POBRES** LA OPORTUNIDAD DE SALIR DE LA POBREZA



# El FIDA,

organismo especializado  
de las Naciones Unidas,  
fue creado en 1977 en atención  
a una resolución aprobada  
por la Conferencia Mundial  
de la Alimentación de 1974,  
que decía así:



“Debe establecerse  
inmediatamente  
un Fondo Internacional  
de Desarrollo Agrícola  
a fin de financiar proyectos  
de desarrollo agrícola,  
principalmente para  
la producción de alimentos  
en los países en desarrollo”.



- > El objetivo principal del FIDA es proporcionar financiación directa y movilizar recursos adicionales para programas que promuevan el adelanto económico de la población rural pobre, fundamentalmente aumentando la productividad de las actividades agrícolas y de otro tipo. El Fondo moviliza recursos y conocimientos a través de una coalición dinámica, integrada por la población rural pobre, gobiernos, instituciones financieras y de desarrollo, organizaciones no gubernamentales (ONG) y empresas privadas. En respuesta a las aspiraciones de los pobres de las zonas rurales, y con la participación activa de éstos, el Fondo trata de diseñar y ejecutar programas innovadores, de costo razonable y susceptibles de repetición que produzcan efectos sostenibles.
  
- > El FIDA pone la mayor parte de sus recursos a disposición de países de bajos ingresos en condiciones muy favorables, con un plazo de reembolso de 40 años, incluido un período de gracia de diez y con un cargo por servicios del 0,75% anual. Desde su creación, el FIDA ha financiado 603 proyectos y programas en 115 países y territorios, con un volumen total de compromisos de 7 700 millones de dólares de los Estados Unidos (USD), aproximadamente, en préstamos y donaciones. Los gobiernos beneficiarios y otras fuentes de financiación en los países receptores han aportado más de USD 7 600 millones y diversos cofinanciadores externos han facilitado otros USD 6 400 millones, de los cuales más de USD 1 100 millones provenían de donantes bilaterales, alrededor de USD 5 100 millones de donantes multilaterales y USD 30,2 millones de diversas ONG internacionales.
  
- > Puede ser miembro del Fondo cualquier Estado que sea miembro de las Naciones Unidas, de cualquiera de sus organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica. La máxima autoridad decisoria del FIDA es el Consejo de Gobernadores, en el que 162 Estados Miembros están representados por un gobernador y un gobernador suplente. El Consejo se reúne una vez al año. La Junta Ejecutiva es responsable de la supervisión del funcionamiento general del FIDA y de la aprobación de los préstamos y donaciones. Está formada por 18 miembros y 18 miembros suplentes. El Presidente del Fondo, que es elegido por un mandato de cuatro años (renovable una vez), desempeña la función de primer oficial ejecutivo y preside la Junta Ejecutiva. El actual Presidente del FIDA es el Sr. Lennart Båge, que está cumpliendo su primer mandato de cuatro años.

# Índice

<b>Prefacio</b> .....	6
<b>Compromiso del FIDA de reducir la pobreza</b> .....	10
Compromiso financiero del Fondo .....	12
<b>Mantenimiento del enfoque adecuado</b> .....	14
<i>El Informe sobre la pobreza rural en el año 2001</i> .....	16
Evaluaciones regionales de la pobreza y estrategias conexas .....	18
Grupos-objetivo prioritarios .....	20
Mejora del impacto y de su evaluación .....	21
<b>Abrir a los pobres la vía de la prosperidad</b> .....	22
<b>Programa para el año 2001</b> .....	30
Actividades del FIDA en 2001 .....	40
La cartera de proyectos y las tendencias de los préstamos .....	42
Niveles de préstamo por regiones y a países prioritarios .....	43
Distribución de los préstamos según las condiciones en que se otorgan .....	46
Desembolsos .....	48
Cofinanciación de los proyectos del FIDA .....	49
Número de proyectos y programas efectivos por países y regiones, 2001 .....	52
Resumen de los proyectos y programas de 2001 .....	54
Resumen de las donaciones de 2001 .....	70
<b>Aspectos institucionales</b> .....	72
Organigrama 2001 .....	74
Composición y representación .....	75
Lista de Gobernadores y Gobernadores suplentes de los Estados Miembros del FIDA .....	76
Lista de los Directores Ejecutivos .....	83
<b>Estados financieros</b> .....	85

## Cuadros

1. Asignaciones de recursos en 2001 .....	13
2. Panorama general del FIDA, 1978-2001 .....	40
3. Resumen de las donaciones en relación con el Programa Ordinario y el Programa Especial para África, 1978-2001 .....	42
4. Préstamos del FIDA para proyectos, en el marco del Programa Ordinario y del Programa Especial para África, por regiones, 1978-2001 .....	44
5. Resumen de los préstamos del FIDA para proyectos en países prioritarios, en el marco del Programa Ordinario y del Programa Especial para África, 1978-2001 .....	45
6. Resumen de los préstamos del FIDA, en el marco del Programa Ordinario, por condiciones en que se han concedido, 1978-2001 .....	46
7. Resumen de los préstamos del FIDA, en el marco del Programa Ordinario, por regiones y condiciones en que se han concedido, 1978-2001 .....	47
8. Desembolsos anuales, por regiones, de préstamos en el marco del Programa Ordinario, 1979-2001 .....	48
9. Desembolsos de préstamos por regiones y condiciones en que se han concedido, en el marco del Programa Ordinario, 1979-2001 .....	48
10. Cofinanciación de los proyectos del FIDA en el marco del Programa Ordinario y del Programa Especial para África, 1978-2001 .....	49
11. Instituciones cooperantes del FIDA a las que se ha confiado la administración de préstamos y la supervisión de proyectos, Programa Ordinario y Programa Especial para África .....	53

## Gráficos

1. Proyectos y programas aprobados en 2001: beneficiarios directos.....	20
2. Distribución por regiones de los préstamos, 2001 .....	43
3. Préstamos a países prioritarios, 1990-2001 .....	45
4. Préstamos del FIDA según las condiciones en que se otorgan, 2001 .....	46
5. Cofinanciación de los proyectos iniciados por el FIDA en el marco del Programa Ordinario y del Programa Especial para África, 1978-2001 .....	50
6. Cofinanciación por donantes multilaterales de proyectos iniciados por el FIDA en el marco del Programa Ordinario y del Programa Especial para África, 1978-2001 .....	51
7. Cofinanciación (bilateral) por Estados Miembros donantes de proyectos iniciados por el FIDA en el marco del Programa Ordinario y del Programa Especial para África, 1978-2001 .....	51

## Recuadros

1. Mayor acceso de los pobres a los recursos productivos básicos: el Proyecto de Mejoramiento del Cultivo de Tierras Inundables en Maghama, en la República Islámica de Mauritania .....	24
2. Diálogo sobre políticas y asociaciones estratégicas: el Organismo de Desarrollo de las Zonas Montañosas de Albania .....	26
3. Fomento de la capacidad y de las coaliciones entre los pobres: experiencia del FIDA en el Programa de Desarrollo Integrado Participativo en las Zonas de Secano en el Período Posterior a la Crisis en Indonesia .....	27
4. Vínculos de mercado en África oriental y meridional .....	28
5. Función catalizadora del FIDA en situaciones de conflicto en América Latina y el Caribe .....	29
6. Evaluación de la capacidad del FIDA como promotor de innovaciones que puedan repetirse .....	33

# Prefacio

El compromiso que los dirigentes de todo el mundo manifestaron en la Cumbre del Milenio de reducir a la mitad para el año 2015 la proporción de personas que viven con menos de un dólar de los Estados Unidos al día ha creado un nuevo contexto para el FIDA, institución que se ha centrado siempre en la erradicación de la pobreza. Este nuevo contexto brinda al FIDA nuevas oportunidades para luchar contra la pobreza. Quienes trabajamos en el FIDA estamos resueltos a aprovechar al máximo esas oportunidades y teniendo presente este objetivo me complace presentar el primer *Informe Anual* de mi presidencia.

El hecho de que 1 200 millones de personas se vean obligadas a subsistir con menos de un dólar al día, en condiciones degradantes y a menudo brutales, es quizá el desafío más importante al que se enfrentará la humanidad en los años venideros. Tres cuartas partes de los pobres, o sea, unos 900 millones de hombres y mujeres, viven en zonas rurales y dependen de la agricultura y de la artesanía, el comercio y los servicios conexos para ganarse la vida. A fin de alcanzar el objetivo de la Cumbre del Milenio en relación con la pobreza, es esencial crear las condiciones que permitan a los pobres, especialmente a los de las zonas rurales, aumentar su productividad y sus ingresos y dejar atrás la pobreza. Éste es el motivo de que la declaración sobre la misión del FIDA que hemos adoptado recientemente se titule *Dar a los campesinos pobres la oportunidad de salir de la pobreza*. Con tal fin, los tres objetivos estratégicos fundamentales del FIDA son reforzar la capacidad de los campesinos pobres y sus organizaciones, fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología y aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados. Estos objetivos son los elementos básicos del *Marco Estratégico del FIDA para 2002-2006*.

dar a los campesinos pobres la oportunidad de salir de la pobreza

El Fondo pretende realizar su misión y sus objetivos actuando como catalizador de las prácticas más eficaces y utilizando éstas al mismo tiempo para influir en la orientación y el tenor de los esfuerzos nacionales e internacionales de reducción de la pobreza. Colocando a los campesinos pobres en el centro de esos esfuerzos –incrementando la capacidad colectiva de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las instituciones de desarrollo– será posible maximizar los efectos directos de nuestros proyectos y programas y reforzar el impacto de nuestras actividades. Para hacer del FIDA un catalizador más eficaz, debemos no sólo llevar a cabo programas que ayuden a superar la pobreza directamente, sino también aprovechar la experiencia así obtenida para promover cambios más amplios en favor de los pobres. Si bien los proyectos son esenciales a fin de encontrar y validar actividades de lucha contra la pobreza, para lograr una reducción sostenible de la pobreza es preciso utilizar las enseñanzas extraídas con vistas a introducir cambios sistémicos. En consecuencia, gran parte de la labor realizada durante este año se ha dirigido, por una parte, a mejorar los resultados y aumentar el impacto y, por otra, a sintetizar los conocimientos y divulgarlos, a fin de influir en las políticas, respaldar la creación de asociaciones y contribuir a establecer marcos institucionales y de políticas favorables a los pobres.

Con respecto a los resultados y a la demostración de cómo, por qué y en qué medida contribuyen nuestras actividades a la reducción de la pobreza rural, en 2001 se elaboró un marco metodológico para la evaluación del impacto. Este marco se ha preparado con la finalidad de establecer vínculos con los objetivos de desarrollo del Milenio y reflejar una armonización de los criterios de evaluación empleados por los bancos multilaterales de desarrollo.

En la esfera de la gestión y divulgación de los conocimientos, en febrero de 2001 el FIDA publicó el *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001: el desafío consistente en acabar con la pobreza rural*. El informe, que se ha presentado en numerosos seminarios y reuniones en todo el mundo, ha recibido una acogida muy favorable y tanto los profesionales del desarrollo como el público en general han reconocido que se trata de un análisis fidedigno de la situación actual. Sus conclusiones y recomendaciones se elaboraron en mayor medida en las evaluaciones regionales de la pobreza preparadas por las cinco divisiones regionales del Departamento de Administración de Programas del FIDA. Cada uno de estos estudios proporciona una visión general de las principales características y las causas fundamentales de la pobreza rural en las diversas regiones y señala las oportunidades para superarla.



Con respecto al objetivo de influir en las políticas y respaldar la creación de asociaciones, durante el último año el FIDA ha adoptado una línea cada vez más activa a nivel internacional, nacional y local. Por ejemplo, se han celebrado conversaciones con el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) acerca de la colaboración con vistas a promover de manera más enérgica el desarrollo rural y la agricultura. Además, se ha intensificado la cooperación con nuestros organismos hermanos en Roma, la FAO y el PMA, como demuestran la publicación *Trabajo en colaboración* y la preparación de un enfoque conjunto en relación con la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en México en marzo de 2002. Los tres organismos patrocinarán un debate durante la conferencia sobre el tema: "Reducir la pobreza y el hambre: la función de la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural".

En el plano nacional, el Fondo trata de lograr que los expertos en la pobreza, en el contexto del desarrollo rural y la agricultura, participen plenamente en la preparación de estrategias de reducción de la pobreza y que los conocimientos acumulados por el FIDA se aprovechen en los procesos pertinentes y se difundan entre todos los interesados directos. En el plano local, el FIDA está comprometido en reforzar un estilo de gestión pública que atienda a las cuestiones relacionadas con la pobreza y esté abierta a la colaboración con instituciones favorables a los pobres y con organizaciones de la sociedad civil. El objetivo primordial del Fondo en este ámbito es fomentar la capacidad de las organizaciones de los pobres y el establecimiento de coaliciones entre ellas en cuanto elemento fundamental con objeto de darles la oportunidad de salir de la pobreza.

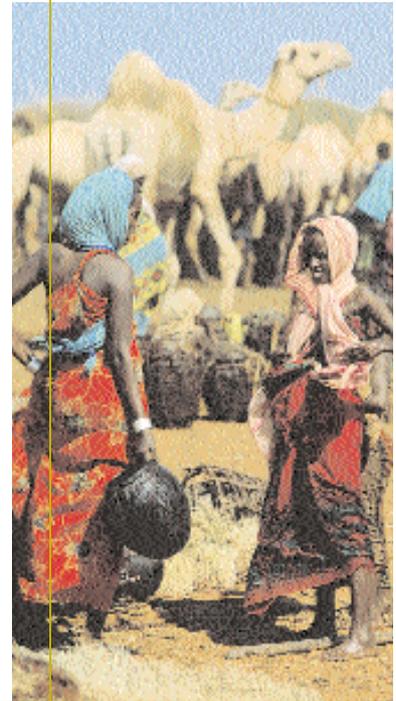
Esta línea dinámica entraña mayores demandas sobre el Fondo, que están abordándose por medio de su Programa de Cambio Estratégico. Establecido con vistas a permitirnos hacer realidad nuestra visión de futuro y alcanzar la meta de reducir la pobreza rural con mayor eficacia, el programa servirá para examinar los sistemas internos, los procedimientos, las estructuras y los recursos humanos y para mejorar la capacidad del personal, en particular en lo relativo a la gestión, la formulación de políticas y la comunicación.

Esta intensificación de la eficacia del FIDA está tratando de lograrse en un contexto caracterizado por una permanente escasez de recursos. Los limitados medios humanos y financieros de la organización están siendo aprovechados al máximo para hacer posible la realización de actividades de gestión de los conocimientos y de diálogo sobre políticas, introducidas con objeto de complementar el programa ordinario de préstamos y conseguir así optimizar su efecto catalizador. Como parte del esfuerzo por estabilizar los fondos de que dispone el FIDA y sacarles el máximo partido posible, se ha elaborado una nueva política de inversiones cuya aplicación ha comenzado durante este año.

Aunque el compromiso de luchar contra la pobreza ha aumentado, el nivel de los préstamos con destino al sector rural y la agricultura ha disminuido considerablemente durante los últimos 10 ó 15 años. No obstante, todo indica que es en esos sectores donde hay una mayor necesidad de reducir la pobreza. Es un hecho ampliamente reconocido que para alcanzar el objetivo de la Cumbre del Milenio en relación con la pobreza se precisarán cuantiosos recursos adicionales. El FIDA, con programas de lucha contra la pobreza en 114 países de África, Asia y América Latina, podría representar un medio eficaz de hacer llegar apoyo adicional a los millones de pobres que luchan por superar la privación crónica y alcanzar vidas dignas.



LENNART BÅGE  
Presidente del FIDA



## Compromiso del FIDA de reducir la pobreza

Unos 1 200 millones de personas viven en condiciones de pobreza extrema, subsistiendo con menos de un dólar de los Estados Unidos al día. De ellas, tres cuartas partes viven y trabajan en zonas rurales. Ser pobre significa llevar una vida sujeta a la vulnerabilidad e incluso a la discapacidad o a una muerte prematura a causa de las catástrofes naturales, el hambre, la enfermedad y las desigualdades políticas, sociales y económicas. En su condición de víctimas, los pobres son más objetos que sujetos. En cambio, el desarrollo auténtico y sostenible deriva en última instancia de un compromiso en favor de las aptitudes y el potencial de las personas. El elemento central de este compromiso lo constituye el reconocimiento de que la esencia del ser humano es tener la oportunidad de utilizar los propios conocimientos, talento y aptitudes para el logro pacífico del crecimiento y la mejora del sustento propio y de la familia y la comunidad. La lucha contra la pobreza es simplemente una lucha por la humanidad.



En sus constantes esfuerzos por primar el impacto y la consecución de resultados sostenibles, el FIDA ha emprendido una serie de actividades que han culminado a finales de 2001 en la formulación de un nuevo *Marco Estratégico del Fondo para el período 2002-2006*. Se basa en los objetivos de desarrollo del Milenio y en particular en la meta de reducir a la mitad para el año 2015 la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario. El marco presenta asimismo un cierto grado de continuidad, ya que aprovecha el anterior *Marco Estratégico para el período 1997-2001*, las evaluaciones regionales de la pobreza, el *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001* y el Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002).

Tomando como punto de partida la nueva declaración sobre su misión, es decir, *Dar a los campesinos pobres la oportunidad de salir de la pobreza* –con arreglo a la percepción que de ella tienen los propios pobres–, el Fondo seguirá promoviendo el desarrollo social, la igualdad entre los sexos, la generación de ingresos, la mejora de la situación nutricional, la sostenibilidad ambiental y la buena gestión de los asuntos públicos. “El FIDA concentrará sus proyectos y programas, sus actividades de promoción y el diálogo sobre políticas en tres objetivos estratégicos: i) reforzar la capacidad de los campesinos pobres y sus organizaciones; ii) fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología; y iii) aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados”. “En concreto, esto entraña: crear y reforzar las organizaciones de los pobres para hacer frente a las cuestiones que ellos consideran fundamentales; aumentar el acceso al conocimiento para que los pobres puedan aprovechar las oportunidades y superar los obstáculos; ampliar la influencia que los pobres ejercen en las políticas e instituciones públicas; y mejorar su poder de negociación en el mercado. Todas las decisiones estratégicas del FIDA (reflejadas en las estrategias regionales, nacionales y temáticas; en las actividades de préstamo y donación; en la participación en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, en el diálogo sobre políticas y en la elección de los asociados en el desarrollo) se tomarán teniendo presentes esos principios”.<sup>1</sup>

La Cumbre del Milenio ha proporcionado a la comunidad internacional una meta clara respecto de la reducción de la pobreza. Con ello, se ha creado un nuevo contexto para el FIDA y sus asociados y se han generado nuevas oportunidades en relación con las cuales el FIDA debe asumir un papel directo y, no menos importante, una función catalizadora. El desafío al que deberá enfrentarse el FIDA consiste en crear junto con sus asociados las condiciones que permitan a los pobres alcanzar una vida libre de privación y vulnerabilidad.

### Compromiso financiero del Fondo

En el 71º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se aprobó el **Programa de Labores para 2001** por la cuantía de USD 393,7 millones (DEG 307,0 millones) como se indica en el cuadro 1, en el entendimiento de que dicho Programa se revisaría durante el año con vistas a ampliarlo si entonces hubiera suficientes recursos.

En efecto, el Programa de Labores se amplió durante 2001 y, al finalizar el año, la cuantía del mismo ascendía a un total de USD 433,9 millones (DEG 341,1 millones), que comprendían un programa de préstamos aprobado por un monto de USD 403,1 millones (DEG 316,8 millones) y un programa de donaciones de asistencia técnica de USD 30,8 millones (DEG 24,3 millones).

La **Quinta Reposición de los Recursos del FIDA** se hizo efectiva el 7 de septiembre de 2001, al haberse recibido instrumentos de contribución de los Estados Miembros por un monto equivalente al 50% de la suma total prometida hasta esa fecha, esto es, USD 435,7 millones. Desde entonces se han recibido nuevas promesas, con lo que el monto total de la reposición ascendía a USD 451,4 millones al final de 2001. Este total

<sup>1</sup> *Marco Estratégico del FIDA 2002-2006*

> **Cuadro 1**  
**Asignaciones de recursos en 2001**

Programa de labores aprobado para 2001	2000 (millones de DEG, a razón de DEG 1/USD 1,39647)	2000 (millones de USD)	Aumento (disminución) real (millones de USD)	Cantidad propuesta para 2001 (millones de DEG, a razón de DEG 1/USD 1,28231)	Cantidad propuesta para 2001 (millones de USD)
Programa de préstamos	319,4	446,0	(80,9)	284,7	365,1
Programa de donaciones	25,9	36,2	(7,3)	22,3	28,6
Total	345,3	482,2	(88,2)	307,0	393,7

Programa de donaciones de asistencia técnica aprobado para 2001	2000		2001	
	Cantidad aprobada (millones de USD)	Porcentaje del programa general de donaciones	Cantidad propuesta (millones de USD)	Porcentaje del programa general de donaciones
Investigación agrícola	8,51	23,51	5,44	19,03
Otras investigaciones, capacitación y otros conceptos	12,34	34,09	9,04	30,96
Ejecución acelerada de proyectos y demás apoyo a la ejecución de proyectos	1,50	4,14	1,50	5,88
Fondo para la Elaboración de Proyectos	9,15	25,28	8,83	30,88
Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG	2,55	7,04	1,63	5,70
Evaluación ambiental	0,40	1,10	0,40	1,40
Servicio de Operaciones Especiales	1,75	4,84	1,75	6,15
Total	36,20	100,00	28,59	100,00

consiste en USD 350,5 millones de los Miembros pertenecientes a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (Lista A), incluida una contribución especial equivalente a USD 15,5 millones para el Programa Conjunto con el Fondo Belga de Supervivencia (PC.FBS); USD 45,1 millones de los Miembros pertenecientes a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) (Lista B), y USD 55,7 millones de los demás Miembros, esto es, países en desarrollo receptores (Lista C).

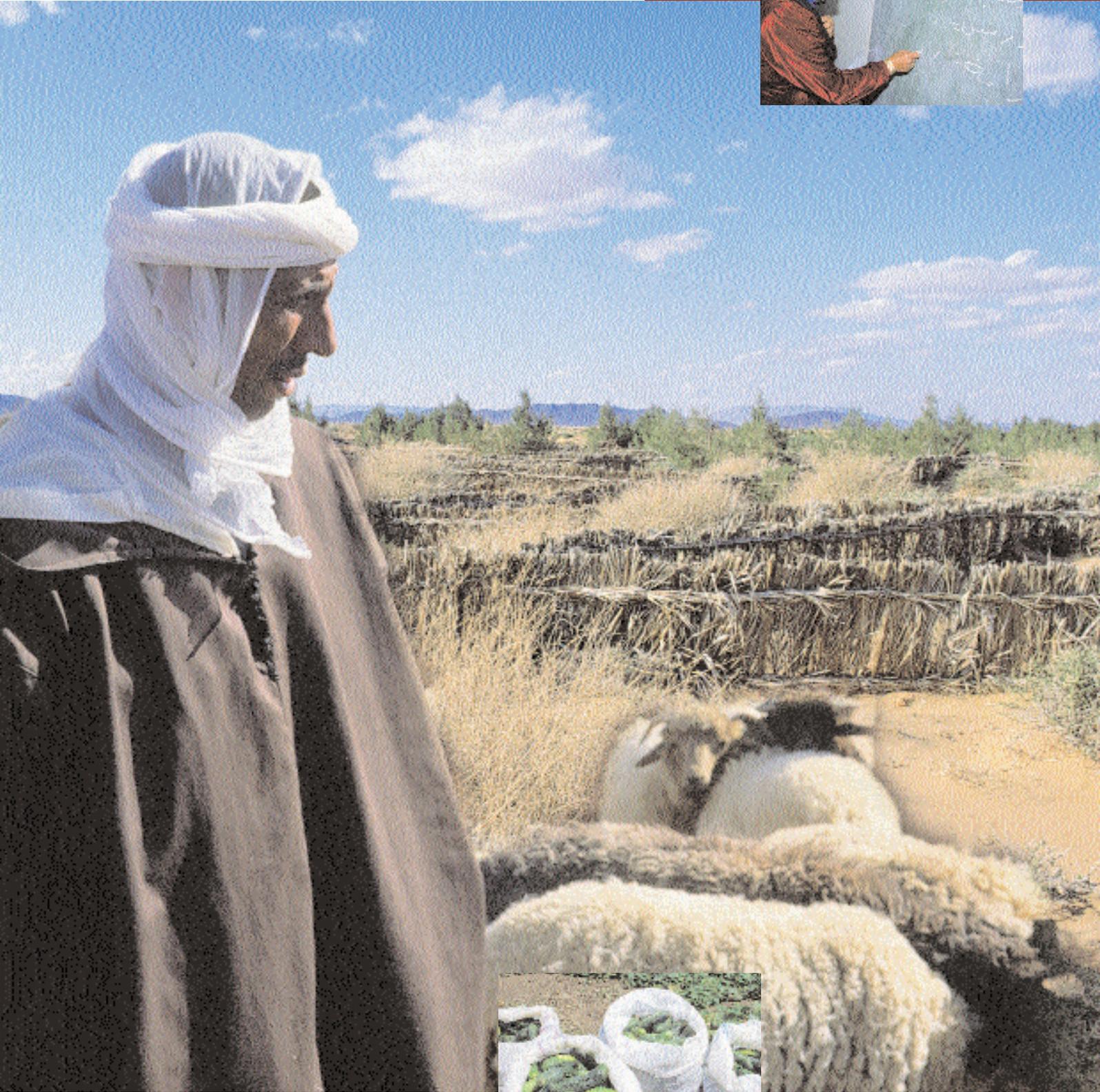
Los fondos suplementarios para consultores sirven para financiar los servicios de expertos que necesita el FIDA para el diseño, la ejecución y la evaluación de sus proyectos y programas. También sostienen actividades tales como la evaluación de políticas, estudios de inversión y actividades de fomento de la capacidad local. En 2001 Dinamarca aportó USD 492 440, los Países Bajos USD 405 000 y el Reino Unido USD 500 000.

Los fondos fiduciarios programáticos sirven para financiar actividades con un enfoque temático o bien para cofinanciar componentes de proyectos y programas del FIDA. Este año Italia proporcionó USD 2,7 millones, Irlanda USD 1,1 millones, el Japón USD 500 000, Portugal USD 178 000 y Suiza USD 170 000. Durante el año 2001 estos fondos han financiado, o contribuido a financiar, diversas actividades centradas en cuatro temas principales: el análisis y el diálogo sobre políticas, la evaluación del impacto, la gestión de los conocimientos y el fomento de asociaciones estratégicas.

El FIDA y la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME). El Fondo se ha comprometido a reducir la deuda de 24 países, por un valor actual neto de USD 176 millones en total, aproximadamente. En el supuesto de que se cumplan pronto las condiciones previstas para llegar al punto de terminación y que se conceda una exención del servicio de la deuda del 100% hasta que se alcancen los objetivos fijados, este compromiso asciende a USD 266 millones distribuidos a lo largo de un período que va de dos a 30 años, según el país; el nivel máximo se alcanzará entre 2003 y 2007. En virtud de sendas decisiones dignas de encomio, el Gobierno de los Países Bajos ha aportado una contribución complementaria al Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa equivalente a cerca de USD 15 millones y el Gobierno de Alemania ha destinado el equivalente de unos USD 7 millones de sus contribuciones al fondo fiduciario de la Iniciativa para la reducción de la deuda administrado por el Banco Mundial para liquidar deuda pagadera al FIDA, cantidad que deberá desembolsarse durante un período de tres años.

## Mantenimiento del enfoque adecuado

Durante el año 2001 el Fondo se ha concentrado en su visión de futuro, su misión y sus valores de tres maneras concretas. En primer lugar, ha seguido profundizando en su comprensión de la estructura, las causas y los procesos del empobrecimiento de las zonas rurales, mediante informes, exámenes y seminarios, y ha publicado los resultados en forma impresa o en su sitio en Internet. En segundo lugar, ha utilizado estos informes y análisis para configurar sus estrategias regionales y el diseño de sus proyectos. En tercer lugar, ha seguido preparando medidas para evaluar su impacto positivo, puesto que en último término eso es lo único que cuenta.



### El Informe sobre la pobreza rural en el año 2001

La publicación más destacada del FIDA durante el año fue el *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001: el desafío consistente en acabar con la pobreza rural*. El informe, que ha sido bien recibido por los profesionales del desarrollo y por el público en general, fue presentado el 5 de febrero en Nueva York por el Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas. Sus análisis, argumentos y recomendaciones parten de dos premisas: la pobreza no es natural ni inevitable y el alcance actual de la pobreza masiva (más de 1 200 millones de seres humanos viven en la pobreza absoluta y están condenados a unas vidas breves lastradas por la malnutrición, la mala salud y el analfabetismo) ya no resulta aceptable ni desde un punto de vista moral ni desde la perspectiva del pragmatismo político. En el informe se sostiene que no se debe considerar a los pobres, en especial las mujeres, una carga para la sociedad, sino que debe reconocerse de manera clara y justa que se trata de microempresarios a menudo eficaces, que trabajan duramente como pequeños agricultores, pastores, pescadores en régimen artesanal o pequeños comerciantes y artesanos. El apoyo al desarrollo puede facilitar una contribución de los pobres a la producción y al comercio todavía más significativa que la actual, que a su vez favorecería no sólo una tasa de crecimiento económico más alta y sostenible sino también una mayor cohesión social.

En el informe se observa que, si bien alrededor de tres cuartas partes de la población mundial pobre viven en zonas rurales, la proporción de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a la agricultura ha descendido de alrededor del 20% a finales de los años ochenta a un 12% en la actualidad. Sin embargo, se ha demostrado que la producción y el rendimiento de los cultivos alimentarios básicos tienen una importante repercusión en la evolución de la pobreza. Durante los años setenta y la mayor parte de los ochenta, los rendimientos de los cultivos alimentarios básicos registraron un fuerte aumento y la pobreza se redujo rápidamente. Durante los años noventa, por el contrario, el aumento de los rendimientos se ralentizó al igual que el ritmo de reducción de la pobreza. Una importante causa fue la merma de la financiación destinada a la investigación y la extensión agrícolas.

Además, según se afirma en el informe, para eliminar la pobreza es preciso trabajar directamente con la población pobre para superar los obstáculos que la tienen atrapada. Un aumento de la producción de esas personas tendrá mucha mayor repercusión en la pobreza que un aumento comparable de los ingresos de otros grupos más acomodados. En pocas palabras, el crecimiento tiene que favorecer a los pobres. Esto significa que hay que darles más poder poniendo fin a su tradicional marginación. Para lograr ese cambio es fundamental el acceso a los servicios económicos y a la sanidad y la educación primarias, así como la organización de la población pobre, especialmente a nivel comunitario, para que pueda expresar sus opiniones e intereses y ejercer mayor influencia en las decisiones sobre cómo asignar los recursos locales.

Sin embargo, una mayor capacidad de acción no servirá para mucho si los pobres carecen de medios materiales para aumentar la producción y los ingresos. El informe se ocupa de cuatro factores centrales (los activos, la tecnología, los mercados y las instituciones) y examina políticas y estrategias que podrían reforzar la posición de los pobres.

En cuanto a los activos, los recursos fundamentales son la tierra y el agua. El informe indica la necesidad de llevar a cabo una reforma agraria aplicando enfoques basados en la colaboración y, a veces, en el mercado. La necesidad de disponer de agua se está convirtiendo en un motivo de tensión entre grupos y también entre naciones. Es preciso movilizar más recursos y nuevas tecnologías, y conseguir la participación directa de los usuarios, para hallar soluciones más equitativas y sostenibles a las complejas cuestiones del aprovechamiento del agua y los derechos sobre esos recursos.

En segundo lugar, el capital humano y la capacidad de trabajo son algunos de los activos más necesarios de los pobres. El aumento de su capacidad de adquirir conocimientos, aptitudes y tecnología moderna tiene una importante repercusión en su productividad y, lo que es igualmente importante, en su dignidad humana. En la actualidad, los pequeños agricultores de muchas partes del mundo consiguen niveles de productividad que son tan sólo alrededor de un tercio del rendimiento potencial en condiciones óptimas. La innovación tecnológica es muy a menudo irrelevante o inaccesible para los pobres. Además, las deficiencias de los servicios de extensión, la falta de suministro de semillas, fertilizantes y servicios financieros rurales y la insuficiencia de los mercados para vender sus productos limitan tanto las posibilidades de los pobres para acceder a una tecnología mejor como sus incentivos en ese sentido. De manera análoga, la investigación suele desatender las necesidades de los pobres, ya se trate de cultivos y animales o de medicamentos.

En tercer lugar, los mercados tienen un papel cada vez mayor en los sistemas de subsistencia de la población pobre. Si los productores rurales pudieran organizarse y conseguir acceso a información actualizada sobre el mercado y disponer de mejores caminos rurales para reducir los costos de transacción, el mercado sería un poderoso aliado en los esfuerzos por acabar con la pobreza.

En cuarto lugar, las instituciones (en el sentido tanto de organizaciones como de normas) actúan como mediadoras entre las demandas encontradas de diferentes grupos sociales. La cuestión es cómo permitir que los pobres desempeñen una función más importante en las instituciones oficiales y extraoficiales que afectan a sus vidas. Nuevos enfoques institucionales basados en la descentralización y la administración local y en el desarrollo de sistemas financieros para la población rural pobre ofrecen una gran diversidad de instrumentos para la erradicación de la pobreza. Los sistemas financieros posibles van desde la microfinanciación y los bancos rurales hasta los bancos comerciales y de desarrollo agrícola reformados. La participación de los pobres en las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las organizaciones de la sociedad civil a menudo también es vital para sus intereses.

Por último, el informe sugiere que, si bien las asociaciones entre organismos de desarrollo internacionales y nacionales son necesarias y valiosas, la única que realmente cuenta es la asociación con la población pobre. Es realmente su optimismo y motivación y su capacidad de integrar las aportaciones de los conocimientos y experiencias locales y las innovaciones exógenas lo que determina el éxito o el fracaso de la erradicación de la pobreza.



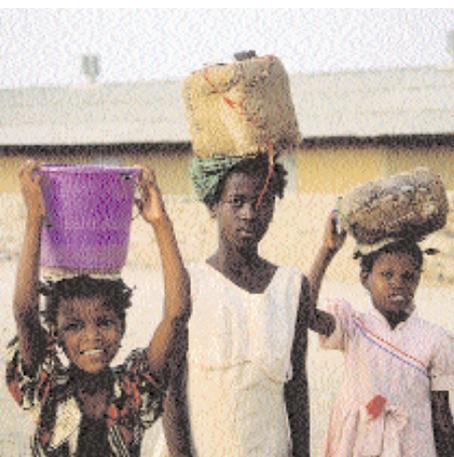
## Evaluaciones regionales de la pobreza y estrategias conexas

Como complemento del *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001*, durante el año el FIDA ha producido evaluaciones regionales de la pobreza que explican en detalle la estructura, las causas y las características de la pobreza en cada una de las divisiones geográficas del Fondo. Los análisis y conclusiones del informe y las evaluaciones regionales se han utilizado para preparar estrategias regionales, que orientan las decisiones operativas del Fondo con vistas a reducir la pobreza y se plasman en el programa de labores anual de la organización.

Las estrategias reflejan tanto las características estructurales comunes de la pobreza en las distintas regiones como sus variaciones según las zonas. Entre los temas estratégicos comunes figuran la incorporación a las actividades de una perspectiva de género y la emancipación de la mujer; el aumento del acceso de los pobres a los recursos productivos primarios como la tierra, el agua y los bosques; el fomento de la capacidad de las organizaciones de base; la ordenación participativa de los recursos naturales; los sistemas sostenibles de financiación rural; y la descentralización.

La estrategia para **África occidental y central** (África I) pretende alcanzar cuatro objetivos interrelacionados que se potencian mutuamente: reforzar la capacidad de la población rural pobre y de sus organizaciones y lograr que las políticas e instituciones de desarrollo rural estén más orientadas en favor de los pobres; elevar la productividad agrícola y de los recursos naturales y mejorar el acceso a la tecnología; aumentar los ingresos rurales mediante un mayor acceso al capital financiero y a los mercados; y reducir la vulnerabilidad a los fenómenos que constituyen una amenaza significativa para los medios de vida de los campesinos. Para apoyar los adelantos técnicos con el fin de cumplir esos objetivos hay que hacer hincapié en un desarrollo agrícola sostenible, con especial referencia a las necesidades de las mujeres y los jóvenes; unos servicios financieros rurales para las poblaciones aisladas que no tenían antes acceso a la financiación pero que pueden integrarse en el sector financiero nacional; el fomento de la capacidad para apoyar el desarrollo local; y el establecimiento de infraestructuras básicas. De una población empobrecida total de 120 millones de personas, el 75%, o sea 90 millones, vive en zonas rurales.

La estrategia para **África oriental y meridional** (África II) pone de relieve los vínculos efectivos y equitativos entre los agricultores y los mercados; los sistemas financieros sostenibles para la población rural pobre; un mayor acceso de la población rural pobre a los recursos de tierras y aguas; y la promoción de sistemas de información y tecnología rural. La división ha preparado una estrategia para mitigar el impacto social y económico del VIH/SIDA entre los beneficiarios del FIDA en la región. Los aspectos fundamentales son los siguientes: programas integrados de educación, atención y apoyo para combatir el VIH/SIDA en el lugar de trabajo; intervenciones adaptadas que fomenten los medios de vida, la seguridad alimentaria y la nutrición; y sistemas de seguridad socioeconómica. La región consta de 21 países con una población total de unos 350 millones de habitantes. En la mayoría de los países, entre un 40% y un 50% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza. Alrededor de 260 millones (el 74%) viven en zonas rurales, más de la mitad en situación de pobreza extrema. En los países sobre los que se dispone de datos relativos a la pobreza expresados en dólares, casi la mitad de la población tiene una renta per cápita inferior a USD 1 al día. La proporción es mayor en Zambia (85%), Madagascar (72%) y Uganda (69%), mientras que en Sudáfrica no llega al 25%.



La estrategia para Asia y el Pacífico consiste en combatir los procesos sociales, económicos y políticos de marginación que dan origen a la pobreza. La experiencia sobre el terreno muestra que, desde el punto de vista geográfico, en Asia la pobreza se concentra en las zonas altas y las montañas, en determinadas zonas costeras y en las llanuras semiáridas. Desde el punto de vista social, afecta sobre todo a las mujeres, los pueblos indígenas, los trabajadores sin tierras y los agricultores marginales. La estrategia procura reforzar la capacidad de resistencia de las familias rurales pobres a las crisis económicas externas facilitándoles el acceso a medios de producción, incluida la tierra, y a recursos de propiedad colectiva, como los bosques y el agua. En este marco, hace hincapié en lo siguiente: el diálogo sobre políticas y sus repercusiones; el fortalecimiento de las instituciones de base; el fomento del papel de la mujer como instrumento del cambio; la combinación de conocimientos autóctonos y tecnología moderna; los sistemas agrícolas y forestales regenerativos; y la financiación rural de actividades agrícolas y de otro tipo. Alrededor de 800 millones de personas de la región viven con menos de un dólar diario y de ellas un 90% se encuentra en zonas rurales.

El objetivo del FIDA en América Latina y el Caribe es la erradicación de la pobreza rural. La estrategia regional del Fondo se basa en tres elementos: i) las características singulares de la pobreza rural; ii) los resultados económicos insatisfactorios y las situaciones de emergencia en varios países; y iii) la experiencia del FIDA. La pobreza rural y la desigualdad siguen siendo importantes problemas en la región. Los campesinos pobres se encuentran por lo general en circunstancias más difíciles que la población urbana, ya que alrededor del 64% de la población rural vive por debajo del umbral de la pobreza. En 1999 había más de 77 millones de pobres que vivían en zonas rurales. Comparando los datos con las cifras correspondientes a 1980, se observa un aumento del porcentaje general de la población rural pobre del 59,9% en 1980 al 63,7% en 1999. Esta situación se ha visto agravada por los niveles de desigualdad, que figuran entre los más altos del mundo. Los elementos básicos de la estrategia del FIDA son los siguientes: la potenciación de la capacidad de acción de la población rural pobre, el aprovechamiento de las oportunidades del mercado, la participación en un diálogo sobre políticas, las alianzas y la promoción de procesos de aprendizaje e innovación a nivel regional e interregional. Otros dos temas de carácter general son las cuestiones de género y la ordenación sostenible de los recursos naturales.

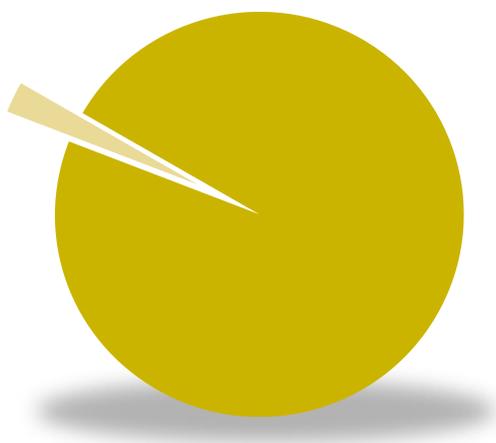
La estrategia para el Cercano Oriente y África del Norte abarca los países prestatarios del Fondo en África del Norte y el Oriente Medio y otros Estados Miembros más recientes (países de Europa central y oriental y los Estados de reciente independencia de la antigua Unión Soviética). En el primer grupo, la estrategia durante el año ha hecho hincapié en la ordenación participativa de los recursos naturales, la incorporación de una perspectiva de género, la introducción de mejores tecnologías para tierras secas, la descentralización, la administración después de los conflictos y el intercambio de conocimientos mediante el establecimiento de redes. En el segundo grupo, integrado por las denominadas economías 'en transición', se ha subrayado el desarrollo institucional con una orientación de mercado, la privatización de los servicios financieros rurales y los servicios agrícolas y la rehabilitación de la infraestructura.



## Grupos-objetivo prioritarios

Los beneficiarios prioritarios del Fondo siguen siendo las personas crónicamente muy pobres de las zonas rurales del mundo. Estas personas padecen una pobreza extrema, estructural y a largo plazo como resultado de las relaciones sociales, económicas y políticas imperantes y a menudo quedan al margen de la asistencia ordinaria para el desarrollo. Con frecuencia pertenecen a minorías étnicas, están excluidas o insuficientemente representadas en las instituciones encargadas de la asignación y gestión de los recursos, viven en una situación de inestabilidad política, dependen de unos medios de subsistencia restringidos, ecológicamente frágiles o remotos, y carecen de la infraestructura y de los servicios más elementales.

> **GRÁFICO 1**  
Proyectos y programas aprobados en 2001: beneficiarios directos <sup>a</sup>



<sup>a</sup> Sobre la base de los datos proporcionados en los informes de evaluación ex ante de proyectos. Cuando se indica el número de hogares en vez del número de personas, este último se calcula a razón de una media de cinco personas por familia.

- 15,8 millones de personas  
24 proyectos iniciados  
(diseñados y preparados) por el FIDA
- 400 000 personas  
Un proyecto iniciado por el Banco Asiático  
de Desarrollo con la cofinanciación del FIDA

*Los 'beneficiarios directos' son las familias u hogares en los que por lo menos un miembro participa en una o más actividades del proyecto, por ejemplo, crédito, insumos, capacitación, mejoramiento de tierras o apoyo a las microempresas.*

*Por 'beneficiarios indirectos' se entiende un grupo mucho más amplio que logrará acceso a servicios nuevos o mejorados de resultados de las actividades del proyecto. Éstos van desde la infraestructura rural y local (principalmente caminos y abastecimiento de agua) hasta el mejoramiento de pastizales y tierras comunales, servicios financieros rurales, fortalecimiento de los servicios de extensión u otros sistemas de transferencia de tecnología, centros de salud y de enseñanza, mejores sistemas comerciales y apoyo a la organización y las iniciativas de la comunidad.*

*Según las estadísticas de proyectos anteriores relativas a la participación de la mujer, por término medio alrededor del 40% de los beneficiarios de proyectos del FIDA son mujeres cabezas de familia o mujeres cuyos ingresos representan una proporción importante de los ingresos familiares.*

El FIDA atribuye especial importancia a beneficiar directamente a las campesinas pobres. Las mujeres suelen ser las más afectadas por la pobreza, incluso en situaciones en que la miseria es general. En muchas zonas son las principales productoras y casi siempre las que se ocupan de la seguridad alimentaria del hogar. Quizá lo más notable sea que, independientemente de otras diferencias culturales y posiblemente debido a sus responsabilidades en lo que respecta a la reproducción física y social en el hogar, las mujeres suelen ser, por lo general, los principales motores del cambio. Normalmente son las mujeres, y no los hombres, por ejemplo, las que establecen de manera regular aunque oficiosos sistemas de intercambio de información, grupos de ahorro y crédito y sistemas de distribución del trabajo y el cuidado de la familia. Al diseñar los proyectos, la estrategia actual del FIDA en cuestiones de género tiene nueve objetivos básicos: aumentar la disponibilidad y calidad de los datos y análisis de género; proteger y fomentar el acceso de la mujer a la tierra y otros recursos naturales; afrontar las limitaciones que afectan al empleo del tiempo y al trabajo de la mujer; incrementar el acceso de la mujer a los servicios financieros rurales; estudiar las cuestiones de género en relación con los sistemas de tecnología agrícola; aportar nuevas técnicas e información a las mujeres rurales a fin de elevar sus ingresos; fomentar la comunicación entre las campesinas y otros agentes promotores del cambio; aumentar la utilización de estrategias comunitarias para la participación de las mujeres pobres en las decisiones sobre el desarrollo local; y acrecentar la contribución de la mujer a la salud y la seguridad alimentaria de la familia.

### Mejora del impacto y de su evaluación

El *Marco Estratégico del FIDA para 2002-2006* se rige por los dos principios básicos de la fijación de prioridades y la demostración del impacto. Está claro que la capacidad de percibir el impacto de manera cuantitativa y cualitativa y de hacerlo en el momento oportuno es esencial para la eficacia de las actividades. Así pues, un importante componente de la labor del Fondo durante el año ha consistido en perfeccionar metodologías de evaluación del impacto para la reducción de la pobreza. Éstas tienen por objeto demostrar qué ha hecho el FIDA, cuántos pobres han mejorado sus niveles de vida, qué tipos de desarrollo se han conseguido y cuáles han resultado más eficaces y por qué.

**Aprender de las evaluaciones** es fundamental para mantener el enfoque adecuado y aumentar el impacto de los esfuerzos del FIDA para reducir la pobreza. La Oficina de Evaluación y Estudios del Fondo (OE) brinda una capacidad de análisis independiente que complementa las autoevaluaciones del Departamento de Administración de Programas. Durante el año 2001, el FIDA llevó a cabo 24 evaluaciones: dos institucionales (sobre innovaciones repetibles [véase el recuadro 6] y el programa de donaciones de asistencia técnica), cuatro de programas por países (Papua Nueva Guinea, Siria, Sri Lanka y Viet Nam), seis evaluaciones temáticas y doce de proyectos.

## Abrir a los pobres la vía de la prosperidad

En la medida en que el empobrecimiento se debe a la exclusión y la marginación, para reducir la pobreza es esencial promover la integración. En la práctica, el reto del Fondo es seguir trabajando en beneficio de los pobres más desfavorecidos con el fin de ofrecerles posibilidades efectivas de mejora personal, cultural y económica. El FIDA ha de mantenerse fiel a su mandato (ayudar a 'los más pobres de entre los pobres') y, al mismo tiempo, obtener los máximos beneficios de sus inversiones estableciendo vínculos sistémicos eficaces. Durante 2001 el Fondo ha establecido vínculos de este tipo a distintos niveles y en diversos aspectos.



Para muchos de los grupos-objetivo del Fondo, la falta de especialización económica local hace que siga siendo particularmente importante lograr un mayor acceso a los recursos básicos de tierras y agua para la producción rural. En lo posible, el aumento de la productividad agrícola sirve de base para el desarrollo de la economía rural no agrícola. Los proyectos del FIDA prestan especial atención al fomento de las oportunidades de empleo en este sector, entre otras cosas mediante la utilización de microfinanciación para proporcionar capital de explotación. Con frecuencia, los aumentos del acceso, la productividad y la diversificación han de negociarse y lograrse en zonas ecológicamente frágiles. Casi todos los países incluidos en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados están situados en zonas de ese tipo, es decir, en regiones tropicales o secas, y se calcula que casi el 65% de la población mundial pobre vive en regiones expuestas a la sequía y la desertificación. En tales situaciones, si no se establecen asociaciones integradoras y respetuosas puede producirse una degradación irreversible del medio ambiente.

## recuadro 1

### > Mayor acceso de los pobres a los recursos productivos básicos: el Proyecto de Mejoramiento del Cultivo de Tierras Inundables en Maghama, en la República Islámica de Mauritania

Financiado con un préstamo del FIDA de alrededor de USD 11 millones, este proyecto se hizo efectivo en junio de 1993 y se cerró al final de diciembre de 2000. Uno de sus objetivos fundamentales era facilitar un acceso mayor y más seguro a la tierra a los agricultores que carecieran de ella. Tradicionalmente una ínfima minoría de propietarios controlaba ese acceso y los acuerdos consuetudinarios sobre la tenencia eran por breves períodos (un año) y por lo general requerían un pago en especie o servicios. En los años de escasas precipitaciones, los propietarios comprensiblemente reservaban para su propio uso las limitadas tierras inundadas, con lo que se restringía aún más el acceso de los campesinos sin tierra en los períodos en que era mayor la inseguridad alimentaria.

Gracias al proyecto se construyó infraestructura para regular las inundaciones, con lo que se amplió la superficie media de tierras aluviales de unas 3 000 a 9 000 ha. La financiación de las obras fue autorizada tan sólo después de que todas las partes directamente interesadas, los propietarios y los campesinos sin tierras hubieran llegado a un acuerdo acerca de la tenencia de la tierra, acuerdo garantizado también por el Gobierno. Esta medida constituyó un fuerte incentivo para resolver los problemas existentes en relación con la tenencia de la tierra.

El proceso de adopción de nuevos sistemas de tenencia de la tierra tuvo varias fases. En primer lugar, un estudio social permitió descubrir que el grupo social dominante no era la familia nuclear, sino el *gallé* (familia extensa). Los acuerdos de tenencia de la tierra rebasaban los límites de las aldeas y formaban parte de una red de relaciones multidimensionales entre aldeas, *gallé* e individuos dentro del *gallé*. También se vio que las tierras aluviales no podían asignarse mediante un sistema de parcelas fijas, porque las zonas inundadas varían mucho de un año a otro y el potencial productivo depende de la posición de la parcela en las llanuras aluviales. Otra conclusión fue que los derechos consuetudinarios sobre la tierra eran de grado diverso e iban desde derechos muy limitados hasta la plena propiedad de la tierra. Otro estudio identificó cuáles eran los derechos de acceso a la tierra de las aldeas, los *gallé* y los individuos dentro de los *gallé*.

El paso siguiente fue la preparación por un grupo de propietarios de un proyecto de acuerdo sobre tenencia de la tierra, denominado *entente foncière*. Al acuerdo se dio gran difusión mediante una intensa campaña informativa, seguida de debates en todas las aldeas interesadas. El acuerdo establecía los principios siguientes: i) se mantendrían los derechos consuetudinarios de propiedad; ii) se concedería a las poblaciones indígenas acceso a las tierras aluviales; iii) se prohibirían los sistemas de tenencia basados en la explotación de otras personas; y iv) los agricultores sin tierra tendrían acceso seguro a ella al menos durante 15 años.

El proyecto de acuerdo ha sido adoptado por 25 de las 28 aldeas y las tres restantes se proponen adoptarlo en un futuro próximo. A pesar de la persistencia de las tradiciones orales, 10 aldeas han acordado consignar sus acuerdos individuales y detallados de tenencia en un acta de incorporación (*procès verbal d'insertion*), que ha sido firmada por todas las partes directamente interesadas, así como por las autoridades locales tradicionales y oficiales. Las aldeas restantes tienen intención de firmarla antes de que termine el año próximo. Tres años después de que se acabaran las obras de control de los aluviones, los nuevos sistemas de tenencia parecen haber arraigado y no se tiene noticia de conflictos. Actualmente se está preparando una segunda fase del proyecto que consolidará los sistemas autóctonos de tenencia de la tierra establecidos por la iniciativa original.

La gestión de los conocimientos desempeña una función cada vez más importante en las actividades del FIDA. Consiste, entre otras cosas, en el establecimiento de redes entre organismos de desarrollo y la población rural pobre para un intercambio, mutuamente beneficioso, y una mayor elaboración de la información, los análisis, las tecnologías y los conocimientos prácticos. La apertura de líneas recíprocas de comunicación y la organización coherente de ideas y datos son condiciones necesarias para que todas las partes directamente interesadas en la esfera del desarrollo estén mejor informadas e instruidas y, por consiguiente, tengan más probabilidades de emprender iniciativas viables y lograr resultados sostenibles. En lo que respecta a la tecnología, por ejemplo, los pequeños agricultores colaboran desde el principio con los investigadores y los extensionistas para definir los problemas tecnológicos y desarrollar y distribuir tecnología apropiada y adaptable. La asistencia se orienta a los cultivos alimentarios y los productos ganaderos tradicionalmente producidos y consumidos por la población rural pobre.

Por tratarse de una organización relativamente pequeña, pero con una experiencia única de realización de proyectos para luchar contra la pobreza extrema y ensayar métodos para reducirla, el FIDA reconoce la importancia de contribuir a la repetición de sus operaciones y lograr un mayor impacto mediante un diálogo sobre políticas y asociaciones estratégicas con gobiernos y organismos que comparten el interés del Fondo por impulsar el desarrollo. Ese diálogo es esencial tanto para lograr el máximo impacto como para aprovechar eficazmente la asistencia para el desarrollo. Los objetivos básicos de las asociaciones son: repetir y ampliar la escala de las actividades mediante cofinanciación; reforzar la formulación y aplicación de programas de reforma macroeconómica que defiendan los intereses de los pobres; compartir la capacidad institucional y las ventajas comparativas; e intercambiar conocimientos sobre políticas y prácticas.



## recuadro 2

### > **Diálogo sobre políticas y asociaciones estratégicas: el Organismo de Desarrollo de las Zonas Montañosas de Albania**

Bajo los auspicios del Programa de Desarrollo de las Zonas Montañosas, iniciado por el FIDA, el Gobierno de Albania ha establecido el Organismo de Desarrollo de las Zonas Montañosas. El organismo está concebido como un **servicio de programación y recursos**, de carácter tecnocrático y de pequeñas dimensiones, y se ha convertido en la **institución nacional preferida del Gobierno para el desarrollo de las zonas montañosas**. En su Junta Directiva están representados la oficina del Viceprimer Ministro y los Ministerios de Finanzas, Cooperación Económica y Comercio, Agricultura, Administración Local y del Estado (lucha contra la corrupción). La composición de la Junta Directiva indica el alcance y la importancia de la **representación y el enfoque intersectoriales** de este organismo, que es el **único foro regional, nacional, transfronterizo e internacional** para el desarrollo de las zonas montañosas en Albania. En otras palabras, constituye el medio institucional para enfocar dicho desarrollo sobre la base de las estructuras y los sistemas sociales y económicos característicos de la zona y sus consiguientes necesidades, políticas, prioridades y prácticas.

Las funciones clave de **programación** del organismo consisten en: configurar las **políticas** oficiales, contribuir a su formulación técnica, difundir información sobre ellas y ponerlas en práctica de la siguiente manera:

- > tomándolas como base para orientar y elaborar una **estrategia** de desarrollo de las zonas montañosas; y
- > convirtiendo la estrategia en una **cartera de inversiones seleccionadas con carácter preliminar y por orden de prioridad**.

Las funciones clave del organismo en materia de recursos son las siguientes:

- > **compilar y mantener una base de datos económicos, sociales y técnicos** actualizada y, en lo posible, exhaustiva sobre el desarrollo de las zonas montañosas;
- > llevar a cabo **investigaciones suplementarias y específicas** y otros estudios auxiliares;
- > **ayudar, si es preciso, a evaluar** propuestas de desarrollo;
- > **mantener una capacidad de supervisión y evaluación** que permita al Gobierno y otras partes directamente interesadas analizar la marcha, los logros y el impacto de las actividades;
- > **promover, configurar y dar a conocer la base jurídica de las instituciones y operaciones pertinentes**;
- > **establecer contactos y una guía de los organismos pertinentes**;
- > **establecer contactos y una guía de los contratistas pertinentes de bienes (materiales y productos) y servicios (técnicos, administrativos y financieros)**;
- > **proporcionar el apoyo de los medios de comunicación** en cuestiones relacionadas con la educación, la formación y la publicidad; y
- > **prestar, mediante el Fondo de Financiación para las Zonas Montañosas, el necesario apoyo gradual al fomento de los servicios financieros rurales** en las zonas montañosas para que puedan integrarse plenamente en una economía de mercado privatizada.

El Organismo de Desarrollo de las Zonas Montañosas es un buen ejemplo de institución innovadora que ofrece un importante foro para el diálogo sobre cuestiones normativas y una asociación estratégica para afrontar la cuestión de la reducción de la pobreza de manera sistémica. Su manera de facilitar los vínculos entre el Gobierno, el sector privado y el sector financiero en el contexto de una estrategia de inversión coherente y por medio de una base de datos ha resultado atractiva para los cofinanciadores.

El mayor acceso a los recursos básicos, la mejora del flujo y la calidad de los conocimientos y la información, la promoción de acuerdos sobre las políticas apropiadas, y la coherencia y el carácter complementario de la ayuda tan sólo resultan útiles en la medida en que los pobres de las zonas rurales pueden aprovecharlos tanto individualmente como a través de sus organizaciones. **El fomento de la capacidad y de las instituciones entre los pobres y el establecimiento de coaliciones entre ellos y otras entidades que desean ayudarles constituyen un aspecto importante de la colaboración en apoyo de un desarrollo satisfactorio.**

## recuadro 3

### > **Fomento de la capacidad y de las coaliciones entre los pobres: experiencia del FIDA en el Programa de Desarrollo Integrado Participativo en las Zonas de Secano en el Período Posterior a la Crisis en Indonesia**

Crear coaliciones significa establecer alianzas con instituciones que comparten el objetivo de promover y salvaguardar los intereses de desarrollo de la población pobre y reforzarlas mediante inversiones en el fomento de la capacidad. El enfoque se basa en una visión de futuro común de las diversas partes interesadas, de manera que el consiguiente fortalecimiento de la capacidad de acción de los pobres y el incremento de su capital político, económico, social y humano no constituyan una amenaza para las instituciones participantes, sino el apetecible resultado final de su colaboración.

El programa constituye un ejemplo exitoso de formación de coaliciones en Indonesia. Por tratarse de un programa centrado en la población, uno de los elementos clave de su estrategia es promover la participación de grupos-objetivo muy pobres –al seleccionar las inversiones económicas e infraestructurales que han de beneficiarles– fomentando su capacidad, su confianza en los propios medios y sus posibilidades de ayudarse a sí mismos. El fomento de la capacidad de los beneficiarios se complementa e impulsa mediante la acción concertada a distintos niveles de los organismos del sector público y del privado, en función de sus respectivas ventajas comparativas en la lucha contra la pobreza. Ello constituye un cambio sustancial con respecto al enfoque de arriba abajo que por lo general no ha conseguido suscitar un interés real por las actividades de los programas y ha fomentado la dependencia en vez de la autonomía.

El reconocimiento de los beneficios potenciales de las coaliciones fue el punto de partida del diseño del programa. Éste es el resultado de amplias consultas con entidades gubernamentales y no gubernamentales directamente interesadas. Las instituciones estatales reconocieron la importancia de equilibrar su capacidad técnica con el enfoque más comunitario de las ONG a fin de lograr auténticos progresos en la reducción de la pobreza y la sostenibilidad de sus logros. Los principios de la participación de los beneficiarios y su potenciación gracias al fomento de la capacidad y la movilización social se consideraron los más apropiados para impulsar cualquier actividad emprendida en el marco de los componentes conjuntamente seleccionados del programa. El análisis posterior de las relaciones de poder en las aldeas reveló las oportunidades de desarrollo y las limitaciones que tenían los pobres, sobre todo en lo que respecta a su acceso a recursos productivos básicos como la tierra y el agua, y se utilizó para configurar el diseño institucional del programa. Junto con las contrapartes gubernamentales (por ejemplo, los extensionistas sobre el terreno), las ONG que intervinieron en el programa permitieron a la población pobre participar en el análisis mediante actividades de capacitación y formación que les proporcionaron los conocimientos necesarios para una autoevaluación de sus problemas y posibilidades de desarrollo.

En virtud de las disposiciones resultantes, los agricultores pobres forman grupos de autoayuda basados en sus afinidades, integrados tanto por hombres como por mujeres. Los planes de trabajo y presupuestos anuales del programa se basan en los planes anuales de las aldeas preparados por las instituciones rurales, en las que los pobres están representados por medio de sus grupos de autoayuda. El programa ha reforzado las instituciones gubernamentales y no gubernamentales mediante su apoyo económico y actividades de capacitación, de manera que puedan prestar una asistencia adecuada a las iniciativas de desarrollo de la población pobre de acuerdo con sus preferencias expresas.

Garantizar una comunicación y una coordinación efectivas entre todos los asociados en tareas de ejecución procedentes de instituciones tan distintas no siempre resulta tarea fácil. Sin embargo, su interpretación común de cuáles eran los papeles y funciones que debían desempeñar para prestar servicios a los pobres y potenciar así su capacidad de acción ha allanado hasta el momento los obstáculos surgidos durante la ejecución del programa. Transcurrido sólo un año, los beneficiarios manifiestan su satisfacción con las actividades realizadas hasta la fecha y ya se registran resultados prometedores en cuanto a la mejora de sus condiciones de vida.

Naturalmente, los mercados constituyen la conexión y el medio preeminentes para el crecimiento económico. Los intentos de aumentar la productividad agrícola sólo pueden ser eficaces si se tiene en cuenta el potencial del mercado. Se necesitan enfoques integrados durante todo el proceso de producción, elaboración y comercialización a fin de elevar los ingresos rurales y contribuir de manera significativa al crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Para reforzar los vínculos comerciales en un contexto económico basado en el mercado hace falta información fidedigna sobre los mercados, un suministro seguro y puntual de insumos, almacenes para después de la cosecha, carreteras secundarias e infraestructura de transporte y acceso a los comerciantes en un mercado muy competitivo. Los vínculos con los procesos de producción entrañan la colaboración con las industrias agroalimentarias, mientras que en las fases posteriores a la producción se requieren asociaciones con empresas que elaboran y comercializan los productos. Con los proyectos apoyados por el FIDA se intenta mejorar esos vínculos en beneficio de la población pobre promoviendo organizaciones participativas de base, facilitando la actuación de proveedores privados de servicios y pequeños comerciantes, e intensificando las relaciones con los comerciantes privados. Las medidas para mejorar la competitividad de los productores rurales pobres –y para asegurarse de que los marcos políticos, reglamentarios y jurídicos que determinan las relaciones de intercambio no los discriminen injustamente– constituyen el eje en torno al cual giran las preocupaciones del Fondo por lograr una reducción de la pobreza gracias al mercado. La formación cada vez más rápida de mercados mundiales, como parte de la mundialización, adquiere una importancia creciente en lo que respecta a las relaciones de los pobres con los sistemas de mercado y la repercusión de éstas en sus niveles de vida.

## recuadro 4

### > Vínculos de mercado en África oriental y meridional

El contexto para el desarrollo de la producción rural en pequeña escala entre los pobres ha cambiado radicalmente en África oriental y meridional. La desaparición o contracción de los organismos paraestatales que dominaban el suministro de insumos de producción modernos (incluido el crédito) y la compra de alimentos básicos y de los principales cultivos de exportación ha hecho que los productores rurales dependan cada vez más de los mecanismos del mercado. En la mayoría de las zonas, esos mecanismos están insuficientemente desarrollados, y los campesinos pobres no están preparados para aprovechar las oportunidades y negociar intercambios equitativos. Una de las prioridades del FIDA es ayudar a la población rural pobre a afrontar ese desafío. En un principio, se consideró que el problema residía en el suministro de insumos. La respuesta fue el prudente establecimiento de distribuidores de insumos en pequeña escala en las zonas marginales de Zimbabwe en el marco de una pequeña donación a CARE. El éxito de esta iniciativa llevó a la expansión de las actividades en el marco de una donación de asistencia técnica más cuantiosa dirigida a Kenya, Mozambique y Zambia. Esta experiencia sobre el terreno mostró que el problema incluía también la comercialización de la producción y las relaciones entre los pequeños agricultores y las industrias de elaboración de productos agrícolas. La mejor comprensión de las percepciones de los pequeños agricultores y el sólido respaldo de los gobiernos de la región condujeron posteriormente a que el FIDA aumentase y ampliase rápidamente sus actividades. Los nuevos programas de préstamo en Mozambique, Tanzania, Uganda y Zambia se centran en la comercialización y en los vínculos con el sector privado, mientras que los programas en curso han incorporado nuevos componentes (como en Kenya y Zimbabwe). Así pues, una nueva cuestión ha fomentado nuevos enfoques que incluyen: un interés especial en la creación de foros para el desarrollo de políticas en los que participen los principales agentes del mercado; una mayor atención a la participación del sector privado; y nuevos acuerdos institucionales que reflejen el hecho de que la comercialización va más allá de las instituciones y las cuestiones relativas a la producción agrícola. También ha generado nuevas asociaciones. Los problemas nacionales y sistémicos se han afrontado mediante la movilización de cofinanciación significativa (por ejemplo, con el Banco Africano de Desarrollo [BAfD]) y la institucionalización de la coordinación (por ejemplo, con el Organismo Noruego de Desarrollo Internacional [NORAD] y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID]). La cuestión también ha producido una expansión vertical del alcance de los programas, con especial atención al desarrollo institucional y la reforma política. Es cada vez más evidente que la mejora de la comercialización no es lo único que está en juego. Se trata más bien de un nuevo enfoque del desarrollo de la agricultura minifundista que reconoce el carácter comercial de las empresas de los pobres y los problemas específicos para lograr intercambios equitativos en una situación de importantes desigualdades de información y poder económico entre los agentes.

La pobreza es generada por la desigualdad en las relaciones de poder, que representa una amenaza cada vez mayor para la estabilidad social y el orden público. Por lo tanto, no es sorprendente, aunque sea triste, que la reconstrucción tras un conflicto o la prevención de conflictos sea a menudo parte del diseño y la ejecución de los proyectos del FIDA. La erradicación de la pobreza sobre la base de la participación y la colaboración no sólo es algo intrínsecamente correcto y humano, sino que nos convierte a todos en partes directamente interesadas en el logro de la paz y la prosperidad.

## recuadro 5

### > Función catalizadora del FIDA en situaciones de conflicto en América Latina y el Caribe

Las guerras internas y otras formas de enfrentamiento a menudo violentas –real o supuestamente relacionadas con la lucha por los derechos sociales, económicos y civiles de los grupos marginados– son al mismo tiempo el resultado y la causa de la pobreza en América Latina y el Caribe. Se han producido conflictos de ese tipo en al menos una tercera parte de los países de la región, poniendo inevitablemente en peligro la eficacia de los proyectos y programas destinados a reducir la pobreza.

Diversas iniciativas de desarrollo financiadas por el Fondo han tenido que enfrentarse a ese problema particular. En algunos casos, el FIDA ha desempeñado una función primordial para prevenir la intensificación de esos conflictos. En el Proyecto de Desarrollo Rural de las Comunidades Ngobe de Panamá, el apoyo prestado a los dirigentes indígenas fue decisivo para que el Gobierno diera el respaldo jurídico a la posesión de antiguos territorios, que durante largo tiempo se habían disputado los grupos indígenas y colonos no indígenas.

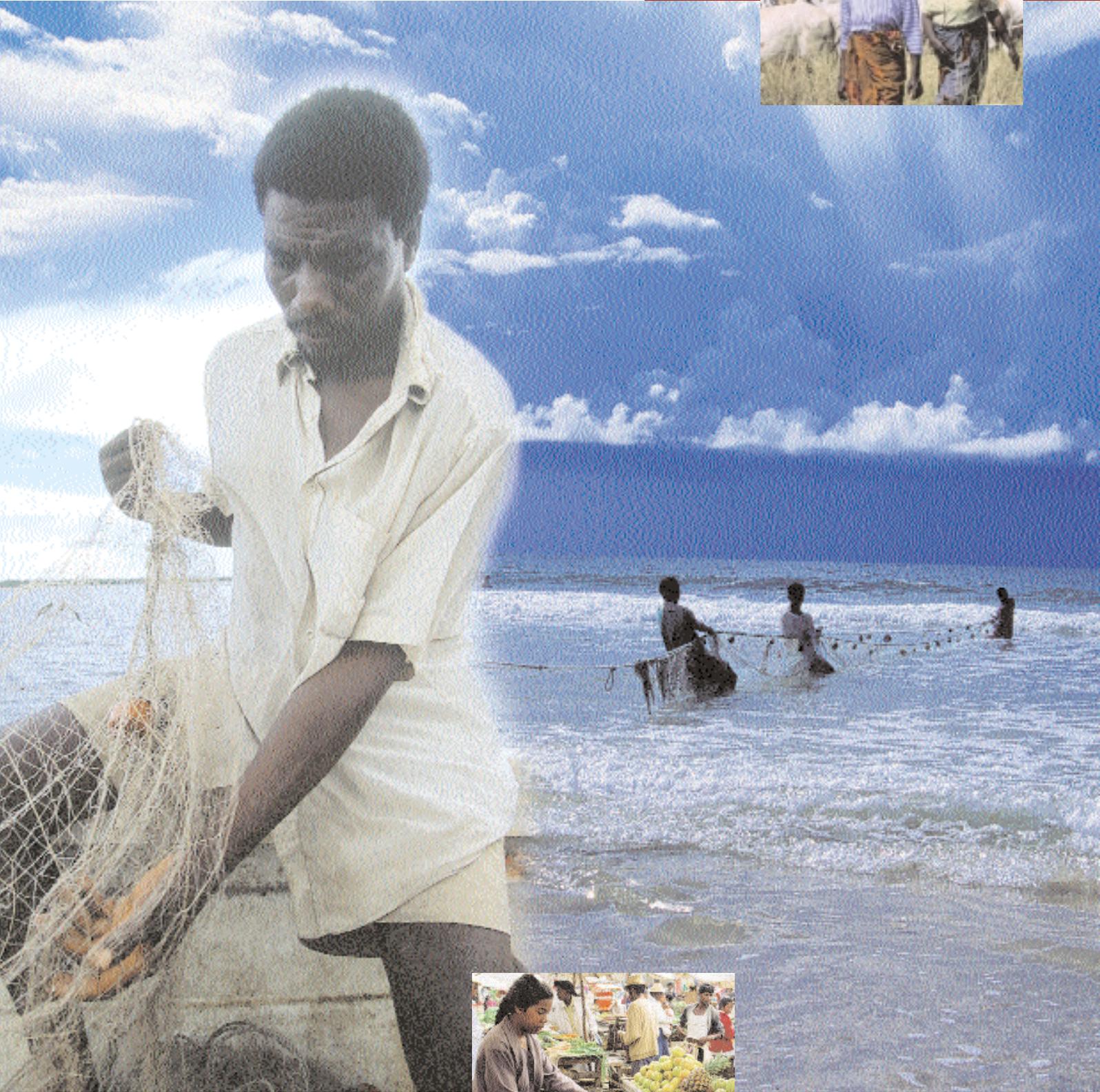
En otros casos, el FIDA ha desempeñado un papel importante en situaciones *posteriores a los conflictos*. El Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo para Poblaciones Afectadas por el Conflicto: Departamento de Chalatenango (PROCHALATE), en El Salvador, se llevó a cabo en una zona de graves conflictos internos y se diseñó y ejecutó tras la firma de los acuerdos de paz en 1992. La evaluación preterminal concluyó que el éxito del PROCHALATE en la reconstrucción del tejido social y político de las comunidades salvadoreñas asoladas por el conflicto estaba directamente relacionado con su función en el logro del compromiso de los agentes locales.

La estrategia de involucrar a la sociedad civil y al Gobierno en actividades de desarrollo después del conflicto arrojó uno de los resultados más sobresalientes de este proyecto. El FIDA facilitó la participación en el diseño y la ejecución del proyecto de más de una docena de ONG, e inició un diálogo sobre políticas con el Gobierno para fomentar la participación de los ex combatientes como asociados en el desarrollo. Este proceso de creación de consenso enriqueció los conocimientos tanto del FIDA como del Gobierno sobre el modo de llevar a cabo las actividades de desarrollo después de los conflictos. Como resultado de ello, otros países de la región solicitaron la intervención del Fondo para diseñar proyectos similares tras los acuerdos de paz.

Tanto en Panamá como en El Salvador, los proyectos del FIDA tuvieron una importante función catalizadora y promovieron el máximo impacto de sus programas mediante un enfoque innovador y la ampliación de los efectos de sus actividades.

## Programa para el año 2001

El Consejo de Gobernadores, en su 24º período de sesiones, celebrado en febrero de 2001, aprobó el documento titulado “Asociaciones para erradicar la pobreza rural: informe de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados, 2000-2002”. El documento contiene un plan de acción para mejorar las actividades del Fondo en relación con los resultados de la cartera de proyectos y la evaluación del impacto, la gestión de los conocimientos, el marco político e institucional y las asociaciones estratégicas.



Tras un examen del FIDA, se han hecho grandes progresos por lo que respecta a la mejora de los resultados de la cartera de proyectos y la evaluación del impacto. En cuanto a los resultados de la cartera, el examen condujo a la publicación en abril del informe de un taller sobre *Enfoques participativos para un ciclo de los proyectos orientado por el impacto* y a la presentación en junio de las directrices relativas al documento de diseño y expediente principal. Los principales cambios previstos son: la asignación de más recursos en las etapas iniciales del diseño de los proyectos; el fortalecimiento del papel de los equipos de desarrollo de proyectos, especialmente en relación con la gestión de los conocimientos y los intercambios regionales de experiencias; el aumento de la flexibilidad del diseño y la ejecución de los proyectos; la intensificación de la función catalizadora en la comunicación de la importancia del logro del impacto; asociaciones más dinámicas para el desarrollo y la ejecución de proyectos; la incorporación de más y mejores mecanismos de aprendizaje, como la gestión del conocimiento y el seguimiento y evaluación (SyE); y la redefinición del papel de las instituciones cooperantes. El nuevo documento unificado de diseño y expediente principal pone en relación los análisis presentados en el marco lógico, los diagnósticos de la pobreza y los grupos beneficiarios, el diagnóstico analítico e institucional de los asociados de los proyectos, la matriz de funciones de las partes directamente interesadas y un resumen de las actividades de los demás donantes y asociados en las zonas de los proyectos.

Entre las medidas para mejorar la evaluación del impacto se han incluido la preparación de una nueva metodología para la evaluación del impacto y una "Guía práctica para el seguimiento y la evaluación de proyectos de desarrollo rural", elaborada durante el taller celebrado en octubre por los directores de proyectos del FIDA en colaboración con asociados nacionales e internacionales. La nueva metodología debería posibilitar una evaluación y un análisis mejores del impacto, proporcionar un informe consolidado de los logros y los resultados de los proyectos terminados e indicar claramente la contribución del FIDA por medio de los proyectos a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Basándose en el *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001* y en el *Marco Estratégico del FIDA para 2002-2006*, incluye indicadores estándar sobre los activos físicos, financieros y humanos, el capital social y la potenciación de la capacidad de acción de la población, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y las bases de recursos comunes, y el marco normativo y de políticas institucionales. La metodología sentará las bases para la publicación, a partir de 2003, de un informe anual preparado por el FIDA sobre la evaluación del impacto y la eficacia del desarrollo. La Guía es la respuesta al consenso existente en el FIDA sobre la necesidad de establecer directrices nuevas y más prácticas para mejorar el SyE de los proyectos. Para su elaboración se contó con la participación de un consorcio central de aprendizaje formado por personal del FIDA y representantes de las instituciones cooperantes, se visitaron 30 proyectos en 16 países y se organizó un taller de dos días para que los principales interesados directos pudieran debatir el primer borrador. El prototipo de guía se ensayará sobre el terreno en 2002 y se adaptará para tener en cuenta las diferencias regionales.

En 2001, la formación en la sede sobre evaluación del impacto se amplió al terreno mediante una donación de asistencia técnica destinada al Programa para promover la búsqueda de la efectividad en la gestión del ciclo de los proyectos. Además, todos los talleres en materia de ejecución de proyectos celebrados durante el año se centraron en la evaluación del impacto.

## recuadro 6

### > Evaluación de la capacidad del FIDA como promotor de innovaciones que puedan repetirse

Un aspecto importante de la función catalizadora del Fondo en la reducción de la pobreza es su capacidad de identificar, validar y promover innovaciones pertinentes que puedan repetirse. El Plan de Acción recomendó que, como primer paso, el Fondo debería "elaborar una metodología apropiada y evaluar la capacidad del FIDA como promotor de innovaciones que puedan repetirse con objeto de reducir la pobreza rural, en cooperación con otros asociados". Esta evaluación, cofinanciada por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y el Organismo Finlandés de Desarrollo Internacional, se concluyó en 2001. La evaluación indicó que los enfoques innovadores satisfactorios:

- > siguen un proceso estructurado con claras etapas consecutivas;
- > satisfacen una necesidad generalizada de la población pobre;
- > se basan en el conocimiento tradicional y las tecnologías, prácticas y normas culturales y sociales ya existentes;
- > ofrecen ventajas claras para los agricultores y beneficios que se aprecian rápidamente;
- > entrañan costos tolerables desde un punto de vista financiero y social y en cuanto a las necesidades de mano de obra;
- > fomentan innovaciones relativamente sencillas que es poco probable que provoquen desconfianza;
- > proponen innovaciones ampliamente ensayadas para reducir la incertidumbre y el riesgo;
- > consolidan el intercambio de conocimientos de los agricultores dentro de la zona de un proyecto y entre regiones;
- > utilizan un enfoque flexible del diseño de proyectos y realizan las modificaciones necesarias durante la ejecución; y
- > cuentan con un marco normativo propicio y asociaciones efectivas.

Las cuestiones de carácter general relacionadas con la participación, el desarrollo institucional, las políticas en favor de los pobres, el medio ambiente, la seguridad alimentaria de las familias y el género se han incorporado plenamente en los proyectos financiados por el Fondo. Por ejemplo, se han introducido con carácter experimental medidas antropométricas de la malnutrición e indicadores desglosados por sexos para permitir un seguimiento preciso y cuantitativo del impacto de los proyectos. Además, los exámenes de los resultados y el impacto de la cartera de proyectos se han perfeccionado mediante un informe de situación del proyecto más preciso, nuevos documentos sobre cuestiones relativas a la cartera de un país y nuevas orientaciones para los informes de terminación de los proyectos.

Se creó una **Dependencia de Apoyo para la Gestión de los Conocimientos** y se preparó el borrador de una estrategia para la gestión de los conocimientos (GC) con la que se pretende hacer del FIDA una institución fuente de conocimientos, reconocida a nivel mundial, sobre cuestiones relacionadas con la pobreza rural, así como aumentar la eficacia de sus actividades mediante el fortalecimiento de las prácticas de GC en la institución. Diversos grupos de trabajo internos examinaron los aspectos conceptuales y operativos de la GC y recomendaron que: i) el FIDA centre sus esfuerzos en materia de GC en un número limitado de esferas técnicas, las cuales deberían estar relacionadas con el marco estratégico del FIDA y las actividades sobre el terreno, ser pertinentes a la reducción de la pobreza rural, tener un carácter innovador y permitir que el FIDA contribuya de manera significativa a la base de conocimientos mundial; y ii) una de las competencias fundamentales del personal del FIDA sea compartir el conocimiento.

Las iniciativas de GC en curso incluyen las redes electrónicas regionales, esto es, FIDAMERICA (América Latina y el Caribe) y ENRAP (Asia y el Pacífico), así como FIDAFRIQUE (África occidental y central), de más reciente creación.

La OE está preparando Reseñas, breves evaluaciones de 500 a 700 palabras, así como otro tipo de documento, las Apreciaciones, cuya finalidad es centrarse en una enseñanza y una conclusión fundamentales derivadas de las evaluaciones temáticas o de evaluaciones de los programas en los países. Las Apreciaciones serán, en última instancia, el principal elemento de conocimiento en el Sistema Informatizado de Evaluación (EKSYST), que se está modernizando y perfeccionando. Además, se está creando un servicio de consulta sobre evaluación para responder a las solicitudes de información que se reciban electrónicamente, por teléfono o por escrito.

La División de Asesoramiento Técnico del Fondo ha seguido fomentando el desarrollo y la difusión de tecnologías favorables a los pobres mediante la elaboración de notas de asesoramiento técnico y notas de conocimientos. Las primeras presentan tecnologías en favor de los pobres a una comunidad de desarrollo más amplia, mientras que las segundas ayudan en el diseño de los proyectos detallando opciones técnicas, validadas mediante la investigación participativa basada en la comunidad, que pueden proporcionar soluciones susceptibles de repetición.

El FIDA ha establecido un marco conceptual para el análisis institucional y el diálogo sobre políticas con objeto de influir aún más en las políticas en favor de los pobres y crear instituciones que les sirvan y representen. El marco se deriva de la experiencia práctica de los proyectos financiados por el FIDA. Sus temas principales son la financiación rural, la descentralización y el desarrollo basado en la comunidad, la prestación de servicios, la tenencia de la tierra y la gestión de los recursos naturales, especialmente del agua y los pastizales.

La identificación de esferas y oportunidades para el diálogo sobre políticas se ha intensificado mediante la utilización de los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), que son los documentos básicos de gestión en los que se perfilan los programas financiados por el FIDA en los Estados Miembros. Los COSOP se elaboran de manera creciente mediante talleres en el país y otro tipo de foros a fin de garantizar la participación y representación de todos los posibles beneficiarios e interesados directos.



Las evaluaciones y temáticas de los programas en los países contribuyen también al diálogo sobre políticas y a la elaboración de los COSOP. Su etapa final es la organización de mesas redondas nacionales o regionales para debatir las principales recomendaciones, las enseñanzas extraídas y las cuestiones de política que se derivan de la evaluación en cuestión. Estas cuestiones de política pueden ser bastante diversas. En Viet Nam, por ejemplo, se referían a la organización y la gestión de la financiación rural, las cuestiones de género y la descentralización, mientras que en Sri Lanka trataban sobre la selección de beneficiarios y los acuerdos institucionales para la movilización social. En el taller sobre la evaluación de la cartera de proyectos de Siria se trataron las implicaciones políticas –derivadas de la experiencia del FIDA en el país– de una estrategia nacional para la reducción de la pobreza, la sociedad civil y el desarrollo, las cuestiones de género, los servicios financieros rurales, la evaluación del impacto ambiental, la comercialización y la diversificación de la agricultura, y el aprovechamiento y gestión de los recursos hídricos.

Por último, se realizan **asociaciones estratégicas** tanto a nivel de proyecto como a nivel nacional e internacional. El FIDA se ha sumado a asociaciones de múltiples interesados directos en varios países y de distintas formas –incluyendo el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el Marco Integral de Desarrollo– y se ha asociado también al Banco Mundial para elaborar documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). También se ha debatido, a nivel del personal directivo superior, una nueva iniciativa de asociación entre el FIDA y el Banco Mundial, centrada principalmente en el diálogo sobre políticas, las labores de promoción y las actividades en países específicos.



Cabe indicar como ejemplo de **asociación con organismos intergubernamentales** que el FIDA participó en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA-III), celebrada en mayo en Bruselas, poniendo de manifiesto su convicción de que la erradicación de la pobreza rural debería ser el eje central de los esfuerzos de los países menos adelantados por alcanzar el desarrollo. El Fondo participó también en algunas reuniones de alto nivel relacionadas con los objetivos y los indicadores de desarrollo del Milenio, como el foro de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la OCDE. Los tres organismos con sede en Roma relacionados con la alimentación (el FIDA, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO] y el Programa Mundial de Alimentos [PMA]) colaboraron en el establecimiento de un programa común para su presentación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo. Además, los jefes de esos tres organismos presentaron en la Conferencia de la FAO, celebrada en noviembre, el cuarto número de la publicación conjunta *Trabajo en colaboración para combatir el hambre y la pobreza*. La preocupación del FIDA por la relación entre el VIH/SIDA y la pobreza rural se puso de manifiesto en la participación del Fondo en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, celebrado en junio, y la conclusión en septiembre de un memorando de entendimiento entre el FIDA y la secretaría del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Los dos organismos colaborarán con miras a identificar y fomentar prácticas óptimas para mitigar el impacto de la epidemia, especialmente entre la población rural pobre. Por último, el FIDA ha analizado nuevas posibilidades de cooperación con la Liga de los Estados Árabes y el Fondo de la OPEP.

Las **asociaciones con organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil** contribuyen significativamente al establecimiento de coaliciones y al aumento de la capacidad y la consolidación de las instituciones entre los pobres. A finales de 2001, el Fondo trabajaba con 760 ONG. De ellas, el 34% actuaba en Asia y el Pacífico, el 23% en América Latina y el Caribe, el 16% en África oriental y meridional, el 17% en África occidental y central y el 9% en el Cercano Oriente y África del Norte. En los países de África occidental y central, la colaboración entre el FIDA y las ONG ha girado en torno a la descentralización del desarrollo local (Cabo Verde, Guinea), la infraestructura comunitaria (Chad, Malí), los servicios de financiación rural y el desarrollo agrícola sostenible, con especial hincapié en las necesidades de las mujeres y los jóvenes (Santo Tomé, Senegal y Togo). En África oriental y meridional, las ONG han sido importantes asociados en la promoción del desarrollo de los vínculos entre los agricultores y el mercado. En Asia, las asociaciones de ONG y las coaliciones de diversos interesados directos son el eje de las intervenciones apoyadas por el FIDA para potenciar la capacidad de acción de las poblaciones marginadas indígenas y de las tierras altas, en particular de las mujeres. Igualmente, la cooperación entre el FIDA y las ONG en América Latina y el Caribe ha permitido reforzar en gran medida la situación socioeconómica de los pueblos indígenas y las mujeres mejorando su acceso a los mercados. En la región de África del Norte y el Cercano Oriente, las asociaciones del Fondo con las ONG se han centrado en mejorar la situación de las mujeres rurales mediante servicios de microfinanciación y capacitación. La cuantía máxima de las donaciones del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC) se ha incrementado este año de USD 75 000 a USD 100 000; el monto total de las donaciones concedidas en 2001 asciende a USD 1,6 millones.



La **Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza**, hospedada por el FIDA, constituye un ejemplo único del establecimiento de asociaciones entre diversos interesados directos: gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones intergubernamentales. Su misión es fomentar la capacidad de acción de los pobres aumentando su acceso a la tierra y demás recursos productivos. El Servicio de Potenciación de la Comunidad (SPC) de la Coalición entró plenamente en funcionamiento en 2001, con 13 proyectos aprobados. Esos proyectos incluían la resolución del conflicto relativo a las tierras en Guatemala, la regularización de la tierra comunal en Ecuador, campañas de información de ámbito comunitario tendentes a mejorar la gestión de los recursos naturales en Madagascar, la mejora de la gestión de los recursos hídricos y el aumento de las oportunidades de comercialización para los pescadores y pescadoras de la India, y un organismo de comercialización de productos naturales en Sudáfrica. Durante 2001 concluyó también la primera fase de la Red de conocimientos sobre la reforma agraria –que incluía ocho centros regionales y 23 nacionales para el intercambio de información sobre la reforma agraria– que ayudará a las organizaciones ciudadanas a negociar sus derechos de propiedad de manera más eficaz. Se inició un Programa de Acceso de las Mujeres a los Recursos (PAMUR), que se inspira directamente en las ideas, las experiencias y los conocimientos de las mujeres pobres del medio rural a fin de demostrar la importancia de la tierra y los demás recursos productivos para sus medios de vida y su seguridad alimentaria. La Coalición presentó también documentos en diversos foros internacionales, incluidos dos documentos en el primer foro de Asia y el Pacífico organizado por el Banco de Desarrollo Asiático en los que se ponían de relieve la importancia del acceso a los activos, la experiencia del FIDA y las enseñanzas extraídas del establecimiento de consorcios de múltiples interesados directos.

En el ámbito de la tecnología, el FIDA sigue promoviendo las **asociaciones en materia de investigación para el desarrollo**. El Fondo preside el Grupo de Apoyo del Foro Mundial sobre Investigación Agrícola (FMIA), que se creó en 1996 por iniciativa del Fondo y reúne a los siete principales grupos interesados: sistemas nacionales de investigación agrícola de los países en desarrollo, instituciones de investigación avanzada, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación agrícola internacionales, organizaciones de agricultores, el sector privado y la comunidad de donantes. En octubre, el FIDA organizó un taller técnico con el FMIA sobre metodologías, organización y gestión de los programas de asociación mundial.

Ese mismo mes, el Fondo pasó a ser copatrocinador del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI) y miembro de su primer Consejo Ejecutivo. El FIDA ha contribuido a orientar el mandato del GCAI y el contenido y la orientación de su programa de investigación hacia cuestiones importantes para los campesinos pobres.

Los sistemas ganaderos y de pastizales son esenciales para muchos campesinos pobres en todo el mundo. El FIDA es miembro activo de la Reunión entre organismos sobre investigación y desarrollo pecuarios y asistió a la segunda reunión del Instituto para Investigaciones de Animales de Laboratorio (ILAR) celebrada en agosto. El objetivo del ILAR es establecer un consenso y un procedimiento para coordinar el apoyo a la investigación pecuaria. Además, en el sitio web del FIDA se puede consultar la sección *Livestock and Rangeland Knowledgebase* (base de conocimientos sobre ganadería y pastizales), preparada por el grupo temático del FIDA sobre la gestión comunitaria de los recursos naturales y que se basa en estudios monográficos sobre proyectos financiados por el FIDA en apoyo de pastores, productores agropecuarios y pequeños agricultores.

Por lo que respecta a las **cuestiones de género**, el Grupo de trabajo sobre cuestiones de género en los proyectos y programas ha sido un importante medio de comunicación e intercambio de experiencias. La mitad de los proyectos del año identificaron sistemáticamente medidas para potenciar el papel de la mujer desde un punto de vista social y económico, con especial atención a las organizaciones de mujeres y las de ahorro y crédito. El Gobierno del Japón ha financiado un estudio en curso sobre las mujeres y la microfinanciación en el África subsahariana y el Cercano Oriente y África del Norte, un proyecto sobre la incorporación de las cuestiones de género en Asia y el Pacífico, y el establecimiento de una sección titulada *Gender and Household Food Security (HFS)* (esto es, género y seguridad alimentaria de la familia [SAF]) en el sitio web del FIDA. Esta sección incluye una guía de consulta sobre las cuestiones de género y la seguridad alimentaria de la familia para el diseño de proyectos y programas, y más de 100 notas de enseñanza sobre esos temas, obtenidas de la investigación del FIDA sobre el terreno en todas las regiones.

En las esferas del **medio ambiente y la ordenación de los recursos naturales**, en mayo el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) reconoció al FIDA como organismo encargado de los proyectos y ambos organismos concertaron un memorando de entendimiento para facilitar el desarrollo de una cartera de proyectos conjunta. En octubre, el Presidente del FIDA pronunció un discurso en la serie especial de sesiones de alto nivel de la Quinta Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD). El Fondo presta asistencia para la preparación de los programas de acción nacionales y subregionales en apoyo de la CLD. El FIDA concedió una donación de USD 1,3 millones al Mecanismo Mundial de la CLD para respaldar la formulación y ejecución de programas de acción e iniciativas conexas. Durante el año, el FIDA también concedió a la República Unida de Tanzania una donación para luchar contra la desertificación y donaciones para la realización de evaluaciones ambientales a Benin, Indonesia y Túnez. Un examen interno de los proyectos respaldados por el FIDA de mejora del medio ambiente y ordenación de los recursos naturales reveló que el impacto positivo aumenta mediante: enfoques de ordenación comunitaria de los recursos naturales; derechos de propiedad de la tierra claros y seguros; y tecnologías orientadas a la demanda que complementen los sistemas de colaboración y los conocimientos técnicos y prácticos de los pueblos indígenas.

La **estrategia** del FIDA en relación con el **sector privado** se centra en los mercados de capital y el sector empresarial. El Consejo de Gobernadores aprobó un marco para la cofinanciación basada en el mercado de proyectos y programas del FIDA, que permite al Fondo respaldar el acceso de los gobiernos receptores a los mercados de capital con objeto de financiar actividades relacionadas con los proyectos del FIDA. El FIDA también colabora con el Fondo de Desarrollo del Microcrédito del Deutsche Bank, que ofrece garantías a las instituciones de microfinanciación que trabajan en las zonas de proyectos del FIDA, permitiéndoles acceder a los recursos de los bancos comerciales locales. En el sector empresarial, gracias a la colaboración en Malí con Syngenta, unos 2 000 campesinos se han beneficiado de un sistema de distribución de insumos para el tratamiento de las semillas de mijo. La cooperación con Croplife Latin America ha hecho posible que los campesinos pobres puedan mejorar la gestión de los productos para la protección de los cultivos en Guatemala, El Salvador y Panamá y la República Dominicana.

## Actividades del FIDA en 2001

### > Cuadro 2 Panorama general del FIDA, 1978-2001

		1978-1990	1991	1992
<b>Actividades operacionales<sup>a, b</sup></b>				
<b>Préstamos aprobados</b>				
Número de proyectos		291	22	24
Cuantía de los préstamos	<i>millones de USD</i>	3 204,4	275,6	298,0
<b>Donaciones</b>				
Número		329	25	31
Cuantía	<i>millones de USD</i>	162,5	6,0	8,2
<b>Total de las operaciones de préstamo y donación del FIDA<sup>a</sup></b>	<i>millones de USD</i>	<b>3 366,9</b>	<b>281,6</b>	<b>306,3</b>
<b>Cofinanciación<sup>c</sup></b>	<i>millones de USD</i>	<b>3 843,4</b>	<b>94,5</b>	<b>93,3</b>
Multilateral		3 144,3	73,4	78,1
Bilateral		687,9	20,3	4,8
Organizaciones no gubernamentales		7,7	0,8	3,9
Sector privado exterior				
<b>Aportación nacional</b>	<i>millones de USD</i>	<b>4 861,7</b>	<b>129,6</b>	<b>149,8</b>
<b>Costo total de los proyectos<sup>d</sup></b>	<i>millones de USD</i>	<b>11 932,4</b>	<b>499,7</b>	<b>541,1</b>
<b>Enumeración de los proyectos</b>				
Número de proyectos efectivos en ejecución		148	150	157
Número de proyectos completados		115	17	24
Número de proyectos en tramitación			98	110
Número de proyectos aprobados iniciados por el FIDA		195	22	23
Número de prestatarios		93	95	96
<b>Desembolso de los préstamos<sup>e</sup></b>	<i>millones de USD</i>	<b>1 746,7</b>	<b>172,3</b>	<b>158,6</b>
<b>Reembolso de los préstamos<sup>e</sup></b>	<i>millones de USD</i>	<b>159,1</b>	<b>69,2</b>	<b>77,7</b>
<b>Reserva general</b>				
– al final del período	<i>millones de USD</i>	75,0	80,0	85,0
<b>Composición y administración</b>				
Estados Miembros – al final del período		143	145	147
Personal del cuadro orgánico – al final del período <sup>f</sup>		94	111	118
Gastos operacionales	<i>millones de USD</i>		48,5	52,2
– Consignación relativa al plan de seguro médico después de la separación del servicio	<i>millones de USD</i>			

<sup>a</sup> Cantidades originalmente aprobadas.

<sup>b</sup> Las cifras correspondientes a 1986-1995 comprenden el Programa Especial para África (PEA).

<sup>c</sup> La suma de las cantidades parciales no coincide con el total porque éste incluye propuestas de cofinanciación cuyas fuentes no se han confirmado.

<sup>d</sup> Se incluyen las donaciones para componentes de proyectos, pero no las donaciones de asistencia técnica no relacionadas con proyectos.

<sup>e</sup> Las cifras se han convertido en dólares de los Estados Unidos y se han ajustado en función de los tipos de cambio vigentes al final del período.

<sup>f</sup> Puestos aprobados (excluidos el Presidente y el Vicepresidente). Seis puestos del cuadro de servicios generales fueron transformados en puestos del cuadro orgánico, por lo que el nivel global de la plantilla no se ha modificado entre 1998 y 2001.

Los préstamos del FIDA se expresan en derechos especiales de giro (DEG), unidades de cuenta determinadas por el FMI. Sin embargo, para facilitar la lectura, en los cuadros se indica la cuantía de los préstamos en dólares de los Estados Unidos. La conversión se ha hecho utilizando el tipo vigente en el momento de aprobación del préstamo.

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	1978-2001
32	28	33	32	30	29	30	27	25	603
338,8	349,3	391,7	395,1	397,7	407,9	432,7	409,0	403,1	7 303,3
45	71	132	212	258	110	124	120	106	1 563
14,4	16,8	23,6	28,3	35,4	30,2	29,6	32,8	30,8	418,7
353,2	366,1	415,3	423,4	433,1	438,1	462,3	441,8	433,9	7 722,0
292,7	122,4	272,4	286,5	448,5	293,0	116,8	276,0	270,3	6 409,6
244,7	91,3	226,8	250,7	323,8	249,7	89,2	151,3	203,1	5 126,3
40,4	30,1	45,7	19,0	109,4	20,2	20,9	57,7	16,9	1 073,3
0,5	0,9		1,5	9,3	2,7	2,5	0,1	0,4	30,2
								7,2	7,2
208,8	184,4	262,7	309,2	338,5	319,8	207,5	326,7	323,1	7 621,8
840,2	656,0	926,9	994,8	1 187,4	1 021,5	757,8	1 012,5	996,8	21 367,1
168	186	190	188	204	211	199	206		
23	14	13	27	29	19	23	33	25	362
127	131	107	98	94	89	68	60		
26	25	28	27	21	24	28	25	24	468
101	104	107	111	113	114	115	115	115	115
193,7	185,2	193,7	261,9	259,8	298,9	284,0	285,1	299,6	4 339,5
81,7	89,1	110,0	110,7	115,6	123,4	133,2	132,9	128,0	1 202,6
90,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	
150	157	158	158	160	161	161	161	162	
105	107	111	126	126	126	132	132	132	
47,9	47,7	49,7	50,7	50,5	52,2	52,9	47,1	49,9	
						2,6	4,3	4,3	

## La cartera de proyectos y las tendencias de los préstamos

En el año 2001 se aprobaron 25 nuevos proyectos, financiados con préstamos del FIDA por una cuantía de USD 403,1 millones (cuadro 2) y donaciones por valor de USD 30,8 millones para donaciones (cuadro 3). Se ha estimado el costo total de esos proyectos en USD 996,8 millones, de los que USD 270,3 millones serán facilitados por otros financiadores externos y USD 323,1 millones por financiadores de los países receptores, fundamentalmente los gobiernos.

Durante 2001 se completaron 25 proyectos, con lo que el número de proyectos efectivos al final del año era de 206, de conformidad con el objetivo fijado en la estrategia institucional de mantener una cartera reducida y bien supervisada.

**> Cuadro 3**  
**Resumen de las donaciones en relación con el Programa Ordinario**  
**y el Programa Especial para África, 1978-2001**  
 (en millones de USD)

	1978-90	1991-2001	2001	1978-2001	%
<b>Proyectos y componentes de proyectos</b>					
Cuantía	23,5	8,9	0,4	32,4	7,7%
Número de donaciones	34	6	1	40	
<b>Número de proyectos/ Fondo para la Elaboración de Proyectos<sup>a</sup></b>					
Cuantía	19,5	69,9	8,2	89,4	21,3%
Número de donaciones	117	504	20	621	
<b>Actividades de investigación</b>					
Cuantía	92,8	61,8	7,2	154,6	36,9%
Número de donaciones	121	70	6,0	191	
<b>Apoyadas por el GCIAI</b>					
Cuantía	64,8	37,9	5,7	102,7	66,5%
Número de donaciones	89	42	5	131	
<b>No apoyadas por el GCIAI</b>					
Cuantía	28,0	23,9	1,4	51,9	33,5%
Número de donaciones	32	28	1	60	
<b>Actividades de capacitación y otras</b>					
Cuantía	21,4	84,7	12,0	106,1	25,3%
Número de donaciones	23	232	40	255	
<b>Servicio de Operaciones Especiales</b>					
Cuantía	4,8	13,3	1,3	18,1	4,3%
Número de donaciones	24	161	16	185	
<b>Evaluación ambiental</b>					
Cuantía	0,0	4,2	0,2	4,2	1,0%
Número de donaciones	0	52	3	52	
<b>PAC FIDA/ONG</b>					
Cuantía <sup>b</sup>	0,5	13,4	1,6	14,0	3,3%
Número de donaciones <sup>b</sup>	10	209	20	219	
<b>Cuantía total<sup>c</sup></b>	<b>162,5</b>	<b>256,2</b>	<b>30,8</b>	<b>418,7</b>	<b>100,0%</b>
<b>Número total de donaciones<sup>c, d</sup></b>	<b>329</b>	<b>1234</b>	<b>106</b>	<b>1563</b>	

<sup>a</sup> El Fondo para la Elaboración de Proyectos se creó en 1995 con objeto de sufragar los gastos de formulación de proyectos. Antes de 1995, parte de esos gastos se sufragaba con cargo al servicio de donaciones de preparación.

<sup>b</sup> Incluye las reuniones del Grupo Asesor FIDA/ONG y las Consultas FIDA/ONG.

<sup>c</sup> En el periodo de 1986-1995, se aprobaron 86 donaciones por un total de USD 24,1 millones en relación con el PEA.

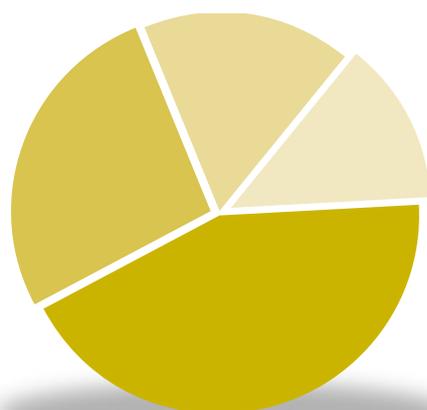
<sup>d</sup> El número total de donaciones indicado en este cuadro respecto de los años anteriores no coincide con el número señalado en ediciones precedentes del *Informe Anual*, como resultado del examen de los archivos de documentos relacionados con la aprobación de donaciones.

La cartera de proyectos consta de 603 proyectos en total, distribuidos entre 115 países y territorios receptores por un monto total de USD 7 303,3 millones en préstamos y una cantidad adicional de USD 418,7 millones en donaciones. Los gobiernos y otras fuentes de financiación de los países receptores –comprendidos los beneficiarios de los proyectos– han aportado USD 7 621,8 millones a estos proyectos. Otros USD 6 409,6 millones han sido facilitados por cofinanciadores externos, concretamente USD 1 073,3 millones por donantes bilaterales, USD 5 126,3 millones por donantes multilaterales y USD 30,2 millones por distintas ONG internacionales y del norte del planeta.

### Niveles de préstamo por regiones y a países prioritarios

La proporción más importante de los préstamos en el año 2001 se destinó a África, el 18,2% a la región occidental y central y el 24,9% al África oriental y meridional (gráfico 2 y cuadro 4). La región de Asia y el Pacífico recibió el 26,6%, América Latina y el Caribe el 17,2% y el Cercano Oriente y África del Norte el 13,1%.

> **GRÁFICO 2**  
Distribución por regiones de los préstamos, 2001



- África I y II 43,1%  
(África occidental y central, 18,2%  
y África oriental y meridional, 24,9%)
- Asia y el Pacífico 26,6%
- América Latina y el Caribe 17,2%
- Cercano Oriente y África del Norte 13,1%

**> Cuadro 4**  
**Préstamos del FIDA para proyectos, en el marco del Programa Ordinario**  
**y del Programa Especial para África, por regiones, 1978-2001**  
(en millones de USD)

	1978-90	1991-2001	2001	%	1978-2001	%
<b>África I: África occidental y central</b>						
Total	569,3	704,0	73,5	18,2%	1 273,3	17,4%
Programa Ordinario	443,0	635,8	73,5		1 078,8	
Número de proyectos <sup>a</sup>	55	58	5		113	
Programa Especial para África	126,3	68,2	0,0		194,5	
Número de proyectos <sup>b</sup>	13	6	0		19	
Número de prestatarios <sup>c</sup>	22	24	24		24	
<b>África II: África oriental y meridional</b>						
Total	525,3	760,7	100,5	24,9%	1 286,1	17,6%
Programa Ordinario	433,1	706,5	100,5		1 139,6	
Número de proyectos <sup>a</sup>	42	57	6		99	
Programa Especial para África	92,2	54,2	0,0		146,5	
Número de proyectos <sup>b</sup>	7	5	0		12	
Número de prestatarios <sup>c</sup>	16	20	20		20	
<b>Asia y el Pacífico</b>						
Programa Ordinario	1 134,8	1 244,7	107,1	26,6%	2 379,5	32,6%
Número de proyectos <sup>a</sup>	76	77	6		153	
Número de prestatarios <sup>c</sup>	16	21	21		21	
<b>América Latina y el Caribe</b>						
Programa Ordinario	446,5	720,7	69,2	17,2%	1 167,2	16,0%
Número de proyectos <sup>a</sup>	50	57	4		107	
Número de prestatarios <sup>c</sup>	22	28	28		28	
<b>Cercano Oriente y África del Norte<sup>d</sup></b>						
Total	528,5	668,8	52,9	13,1%	1 197,3	16,4%
Programa Ordinario	508,9	652,2	52,9		1 161,1	
Número de proyectos <sup>a</sup>	45	51	4		96	
Programa Especial para África	19,6	16,7	0,0		36,2	
Número de proyectos <sup>b</sup>	3	1	0		4	
Número de prestatarios <sup>c</sup>	12	22	22		22	
<b>Total de préstamos del FIDA</b>	<b>3 204,4</b>	<b>4 099,0</b>	<b>403,1</b>	<b>100,0%</b>	<b>7 303,3</b>	<b>100,0%</b>
Programa Ordinario	2 966,3	3 959,9	403,1		6 926,2	
Programa Especial para África	238,1	139,1	0,0		377,2	
<b>Número total de proyectos</b>	<b>291</b>	<b>312</b>	<b>25</b>		<b>603</b>	
Programa Ordinario	268	300	25		568	
Programa Especial para África	23	12	0		35	
<b>Número total de prestatarios<sup>c</sup></b>	<b>88</b>	<b>115</b>	<b>115</b>		<b>115</b>	

<sup>a</sup> Incluidos proyectos financiados con donaciones.

<sup>b</sup> Los proyectos financiados mediante préstamos/donaciones con cargo al Programa Ordinario y el Programa Especial para África (12 en total) se contabilizan únicamente en relación con el primero de ellos.

<sup>c</sup> Incluidos los países o territorios en los que se realizan proyectos financiados con donaciones, según datos correspondientes al final del periodo.

<sup>d</sup> En esta región se incluyen los países de Europa central y oriental y los Estados de reciente independencia de la antigua Unión Soviética.

Tres cuartas partes de la financiación del FIDA se dirigieron a países con problemas de seguridad alimentaria, y cerca del 40% fue a parar a países menos adelantados (gráfico 3 y cuadro 5).

> **GRÁFICO 3**  
Préstamos a países prioritarios, 1990-2001  
(millones de USD)



> **Cuadro 5**  
Resumen de los préstamos del FIDA para proyectos en países prioritarios,  
en el marco del Programa Ordinario y del Programa Especial para África, 1978-2001  
(en millones de USD)

	1978-90	%	1991-2001	%	2001	%	1978-2001	%	Número de países <sup>c</sup>		
									del Grupo	Miembros del FIDA	con proyectos del FIDA
<b>Países menos adelantados (PMA)<sup>a</sup></b>											
Cuantía	1 322,0	41,3%	1 424,2	34,7%	158,7	39,4%	2 746,2	37,6%			
Número de proyectos	145		123		10		268		48	45	43
<b>Países de bajos ingresos con déficit de alimentos<sup>b</sup></b>											
Cuantía	2 591,2	80,9%	3 182,8	77,6%	307,7	76,3%	5 774,0	79,1%			
Número de proyectos	232		238		19		470		82	77	75
<b>Total proyectos del FIDA</b>	<b>3 204,2</b>		<b>4 099,0</b>		<b>403,1</b>		<b>7 303,2</b>				
<b>Número total de proyectos</b>	<b>291</b>		<b>312</b>		<b>25</b>		<b>603</b>				

<sup>a</sup> Según la clasificación de las Naciones Unidas son 48 países los menos adelantados con arreglo a los siguientes criterios: bajos ingresos, baja tasa de alfabetización y baja proporción de las manufacturas en la producción total. Los países son: Afganistán, Angola, Bangladesh, Benin, Bhután, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Comoras, Chad, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Haití, Islas Salomón, Kiribati, Laos, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Maldivas, Mali, Mauritania, Mozambique, Myanmar, Nepal, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Togo, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Yemen y Zambia.

N.B. Kiribati, Tuvalu y Vanuatu no son miembros del FIDA.

<sup>b</sup> Según la clasificación de la FAO son 82 los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos: Afganistán, Albania, Angola, Armenia, Azerbaiyán, Bangladesh, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, Chad, China, Djibouti, Ecuador, Egipto, Eritrea, Etiopía, Filipinas, Gambia, Georgia, Ghana, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, India, Indonesia, Islas Salomón, Kenya, Kirguistán, Kiribati, Laos, Lesotho, Liberia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Madagascar, Malawi, Maldivas, Mali, Marruecos, Mauritania, Mongolia, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Pakistán, Papua Nueva Guinea, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Democrática Popular de Corea, República Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Swazilandia, Siria, Tayikistán, Togo, Turkmenistán, Tuvalu, Uzbekistán, Vanuatu, Yemen y Zambia.

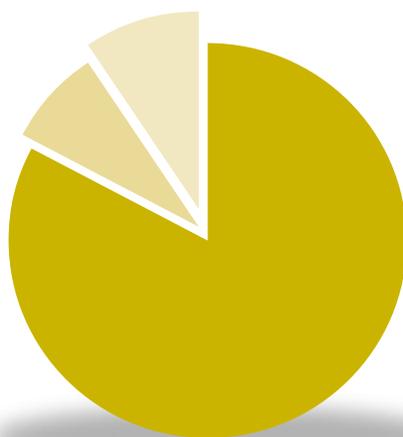
N.B. Kiribati, Tuvalu y Vanuatu no son miembros del FIDA.

<sup>c</sup> Algunos países pertenecen a más de un grupo, razón por la cual no coinciden los números del grupo.

## Distribución de los préstamos según las condiciones en que se otorgan<sup>2</sup>

El grueso de los préstamos del FIDA se otorga en condiciones muy favorables<sup>3</sup>, es decir préstamos con un elemento de donación superior a las dos terceras partes de su valor nominal. En 2001 los préstamos en condiciones muy favorables representaron el 82,8% del total de préstamos del año (gráfico 4 y cuadro 6).

> **GRÁFICO 4**  
Préstamos del FIDA según las condiciones en que se otorgan, 2001



> **Cuadro 6**  
Resumen de los préstamos del FIDA, en el marco del Programa Ordinario, por condiciones en que se han concedido, 1978-2001<sup>a</sup>  
(en millones de USD)

	1978-90	%	1990-2001	%	2001	%	1978-2001	%
<b>Muy favorables</b>								
Cuántia	1 850,8	62,4%	2 867,5	72,4%	333,6	82,8%	4 718,3	68,1%
Número de préstamos	169		218		20		387	
<b>Intermedias</b>								
Cuántia	828,4	27,9%	646,3	16,3%	31,7	7,9%	1 474,7	21,3%
Número de préstamos	75		49		3		124	
<b>Ordinarias</b>								
Cuántia	287,1	9,7%	446,0	11,3%	37,8	9,4%	733,1	10,6%
Número de préstamos	25		32		2		57	
<b>Cuántia total</b>	<b>2 966,3</b>	<b>100%</b>	<b>3 959,9</b>	<b>100%</b>	<b>403,1</b>	<b>100,0%</b>	<b>6 926,2</b>	<b>100%</b>
<b>Número total de préstamos<sup>b</sup></b>	<b>269</b>		<b>299</b>		<b>25</b>		<b>568</b>	

<sup>a</sup> No figuran en este cuadro los préstamos concedidos en el marco del PEA, que se otorgaron en condiciones muy favorables a países de las regiones de África y del Cercano Oriente y África del Norte.

<sup>b</sup> Dado que los proyectos pueden financiarse con más de un préstamo o sólo con una donación, el número de préstamos puede no coincidir con el número de proyectos indicado en otros cuadros.

<sup>2</sup> Estas condiciones de los préstamos se refieren a los préstamos concedidos por el FIDA a los países prestatarios y no influyen en las condiciones a que están sujetas las líneas de crédito ofrecidas por conducto de los proyectos.

<sup>3</sup> El FIDA otorga préstamos conforme a tres tipos distintos de condiciones: los préstamos concedidos en condiciones muy favorables no devengan intereses, aunque sí un cargo por servicios del 0,75%, y se devuelven en 40 años; los préstamos en condiciones intermedias están sujetos a un tipo de interés variable equivalente al 50% del tipo de interés de los préstamos del Banco Mundial y se devuelven en 20 años; los préstamos en condiciones ordinarias están sujetos a un tipo de interés variable igual al fijado por el Banco Mundial y se devuelven en un plazo de 15 a 18 años, con un periodo de gracia de tres años.

Como porcentaje de la cartera total de préstamos del FIDA, los préstamos en condiciones muy favorables representan en la actualidad un poco más de dos terceras partes del total de préstamos con cargo al Programa Ordinario, meta fijada en las *Políticas y Criterios en Materia de Préstamos del FIDA*.

En cuanto a la distribución regional, África recibió, con mucho, la mayoría de sus préstamos en condiciones muy favorables, el 89,9% (cuadro 7), seguida por Asia y el Pacífico, con el 79,7%. En América Latina y el Caribe y en el Cercano Oriente y África del Norte, donde en promedio los receptores son países de ingresos relativamente elevados, los préstamos se suelen otorgar en condiciones menos favorables.

**> Cuadro 7**  
**Resumen de los préstamos del FIDA, en el marco del Programa Ordinario,**  
**por regiones y condiciones en que se han concedido, 1978-2001<sup>a</sup>**  
 (en millones de USD)

	África	%	Asia y el Pacífico	%	América Latina y el Caribe	%	Cercano Oriente y África del Norte	%	Total	%
<b>Muy favorables</b>										
Cuantía	1 993,6	89,9%	1 897,0	79,7%	267,1	22,9%	560,6	48,3%	4 718,3	68,1%
Porcentaje del total	42,3%		40,2%		5,7%		11,9%		100,0%	
Número de préstamos	187		124		24		52		387	
<b>Intermedias</b>										
Cuantía	208,1	9,4%	482,6	20,3%	400,1	34,3%	384,0	33,1%	1 474,7	21,3%
Porcentaje del total	14,1%		32,7%		27,1%		26,0%		100,0%	
Número de préstamos	21		30		46		27		124	
<b>Ordinarias</b>										
Cuantía	16,7	0,8%	0,0	0,0%	500,0	42,8%	216,5	18,6%	733,1	10,6%
Porcentaje del total	2,3%		0,0%		68,2%		29,5%		100,0%	
Número de préstamos	3		0		37		17		57	
<b>Cuantía total</b>	<b>2 218,4</b>	<b>100,0%</b>	<b>2 379,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>1 167,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>1 161,1</b>	<b>100,0%</b>	<b>6 926,2</b>	<b>100,0%</b>
<b>Porcentaje de la financiación total del FIDA</b>	<b>32,0%</b>		<b>34,4%</b>		<b>16,9%</b>		<b>16,8%</b>		<b>100,0%</b>	
<b>Número total de préstamos<sup>b</sup></b>	<b>211</b>		<b>154</b>		<b>107</b>		<b>96</b>		<b>568</b>	

<sup>a</sup> No figuran en este cuadro los préstamos concedidos en el marco del PEA, que se otorgaron en condiciones muy favorables a países de las regiones de África y del Cercano Oriente y África del Norte.

<sup>b</sup> Dado que los proyectos pueden financiarse con más de un préstamo o sólo con una donación, el número de préstamos puede no coincidir con el número de proyectos indicado en otros cuadros.

## Desembolsos

La suma de los desembolsos correspondientes a los préstamos concedidos en el marco del Programa Ordinario ascendía a USD 4 048,4 millones (el 72% de los compromisos) al final de 2001, en comparación con USD 3 757,7 millones (el 72,3% de los compromisos) al final de 2000 (cuadros 8 y 9).

En el marco del Programa Especial para Africa (PEA), la suma de los desembolsos al final de 2001 ascendía USD 298,5 millones (el 90,9% de los compromisos), en comparación con USD 289,3 millones (el 86,8% de los compromisos) al final de 2000.

En 2001, los desembolsos totales respecto de los préstamos concedidos en el marco del Programa Ordinario y del PEA ascendieron a USD 291,3 millones (el 5,2 % de los compromisos) y USD 9,2 millones (el 3% de los compromisos), respectivamente.

**> Cuadro 8**  
Desembolsos anuales, por regiones, de préstamos en el marco del Programa Ordinario, 1979-2001  
(en millones de USD)

	1979-1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	1979-2001
África I	224,9	21,0	23,5	23,4	26,0	25,8	27,8	34,2	34,2	30,4	36,0	33,0	540,2
África II	245,8	29,4	22,0	24,7	25,0	27,2	28,9	24,9	37,9	30,7	40,2	54,1	590,9
Asia y el Pacífico	734,8	51,9	49,9	51,4	55,5	62,7	88,4	94,8	95,7	86,2	83,0	97,9	1552,2
América Latina y el Caribe	244,9	20,4	13,1	28,6	30,7	29,7	35,7	45,3	50,4	53,2	51,0	63,1	666,1
Cercano Oriente y África del Norte <sup>a</sup>	268,6	25,8	27	36	25,7	19,5	38,9	28,9	55,5	70,2	59,7	43,2	699,0
<b>Total</b>	<b>1719,0</b>	<b>148,5</b>	<b>135,4</b>	<b>164,1</b>	<b>163,0</b>	<b>164,9</b>	<b>219,7</b>	<b>228,2</b>	<b>273,7</b>	<b>270,7</b>	<b>269,8</b>	<b>291,3</b>	<b>4048,4</b>

<sup>a</sup> En esta región se incluyen los países de Europa central y oriental y los Estados de reciente independencia de la antigua Unión Soviética.

Fuente: Sistema de Préstamos y Donaciones (SPD).

**> Cuadro 9**  
Desembolsos de préstamos por regiones y condiciones en que se han concedido, en el marco del Programa Ordinario, 1979-2001  
(en millones de USD)

	Muy favorables	Intermedias	Ordinarias	Total
<b>África I</b>				
Cuánta	467,5	60,3	12,4	540,2
Porcentaje de los compromisos hecho efectivo	63,3%	100,0%	100,0%	66,5%
<b>África II</b>				
Cuánta	523,7	66,0	1,2	590,9
Porcentaje de los compromisos hecho efectivo	64,1%	82,4%	100,0%	65,7%
<b>Asia y el Pacífico</b>				
Cuánta	1192,6	359,7	0,0	1552,2
Porcentaje de los compromisos hecho efectivo	77,7%	92,8%	0,0%	80,7%
<b>América Latina y el Caribe</b>				
Cuánta	131,7	291,9	242,5	666,1
Porcentaje de los compromisos hecho efectivo	57,8%	80,4%	62,1%	67,9%
<b>Cercano Oriente y África del Norte<sup>a</sup></b>				
Cuánta	345,3	218,4	135,3	699,0
Porcentaje de los compromisos hecho efectivo	67,9%	65,3%	80,2%	69,0%
<b>Total</b>	<b>2 660,8</b>	<b>996,2</b>	<b>391,3</b>	<b>4 048,4</b>
<b>Porcentaje total de los compromisos hecho efectivo</b>	<b>69,9%</b>	<b>81,3%</b>	<b>68,2%</b>	<b>72,0%</b>

<sup>a</sup> En esta región se incluyen los países de Europa central y oriental y los Estados de reciente independencia de la antigua Unión Soviética.

Fuente: Sistema de Préstamos y Donaciones (SPD).

## Cofinanciación de los proyectos del FIDA

En el año 2001, sólo uno de los 25 proyectos aprobados no fue iniciado por el FIDA sino por el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD). Los otros 24 proyectos fueron diseñados e iniciados por el FIDA (cuadro 10). De ellos, 18 recibieron cofinanciación externa por una cuantía de USD 218,3 millones (el 30,8% de su costo) y contribuciones nacionales –de los gobiernos receptores y otras fuentes locales– por otros USD 201,9 millones, es decir, el 28,5% de su costo. Los otros seis proyectos iniciados por el FIDA fueron financiados por el Fondo (53%) y fuentes nacionales (47%).

**> Cuadro 10**  
**Cofinanciación de los proyectos del FIDA en el marco del Programa Ordinario y del Programa Especial para África, 1978-2001**  
 (en millones de USD)

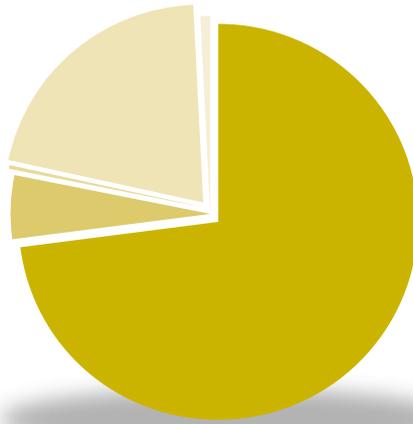
	1978-90	%	1991-2001	%	2001	%	1978-2001	%
<b>Proyectos iniciados por instituciones cooperantes</b>								
FIDA <sup>a</sup>	1 034,0	14,8%	421,9	18,1%	14,4	14,6%	1 455,8	15,7%
Cofinanciación <sup>b</sup>	2 842,6	40,8%	1 357,5	58,3%	52,0	52,7%	4 200,1	45,2%
Aportación nacional	3 094,5	44,4%	549,2	23,6%	32,2	32,7%	3 643,7	39,2%
Total <sup>b</sup>	6 971,0	100,0%	2 328,6	100,0%	98,7	100,0%	9 299,6	100,0%
Número de proyectos	96		39		1		135	
<b>Proyectos iniciados por el FIDA y cofinanciados</b>								
FIDA <sup>a</sup>	1 118,6	35,8%	2 453,6	47,8%	288,9	40,7%	3 572,1	43,3%
Cofinanciación <sup>b</sup>	1 000,8	32,0%	1 208,7	23,6%	218,3	30,8%	2 209,5	26,8%
Aportación nacional	1 003,5	32,1%	1 465,8	28,6%	201,9	28,5%	2 469,3	29,9%
Total <sup>b</sup>	3 122,9	100,0%	5 128,1	100,0%	709,0	100,0%	8 251,0	100,0%
Número de proyectos	115		186		18		301	
<b>Proyectos iniciados y financiados exclusivamente por el FIDA</b>								
FIDA <sup>a</sup>	1 074,7	58,5%	1 233,0	62,3%	100,2	53,0%	2 307,7	60,5%
Aportación nacional	763,8	41,5%	745,0	37,7%	89,0	47,0%	1 508,7	39,5%
Total <sup>b</sup>	1 838,5	100,0%	1 977,9	100,0%	189,1	100,0%	3 816,4	100,0%
Número de proyectos	80		87		6		167	
<b>Todos los proyectos</b>								
FIDA <sup>a</sup>	3 227,3	27,0%	4 108,4	43,5%	403,5	40,5%	7 335,7	34,3%
Cofinanciación <sup>b</sup>	3 843,4	32,2%	2 566,2	27,2%	270,3	27,1%	6 409,6	30,0%
Aportación nacional	4 861,7	40,7%	2 760,0	29,3%	323,1	32,4%	7 621,8	35,7%
Total <sup>b</sup>	11 932,4	100,0%	9 434,7	100,0%	996,8	100,0%	21 367,1	100,0%
Número de proyectos	291		312		25		603	

<sup>a</sup> La cantidad relativa al FIDA comprende las donaciones para componentes de proyectos.

<sup>b</sup> Incluye la cofinanciación para la cual aún no se han confirmado las fuentes respectivas.

El grueso de los USD 2 209,5 millones con los que a lo largo de los años los cofinanciadores externos han contribuido a proyectos iniciados por el FIDA procedía de donantes multilaterales, con el 72,8%, seguidos por los donantes bilaterales, con el 20,8% (gráfico 5).

> **GRÁFICO 5**  
Cofinanciación de los proyectos iniciados por el FIDA en el marco del Programa Ordinario y del Programa Especial para África, 1978-2001

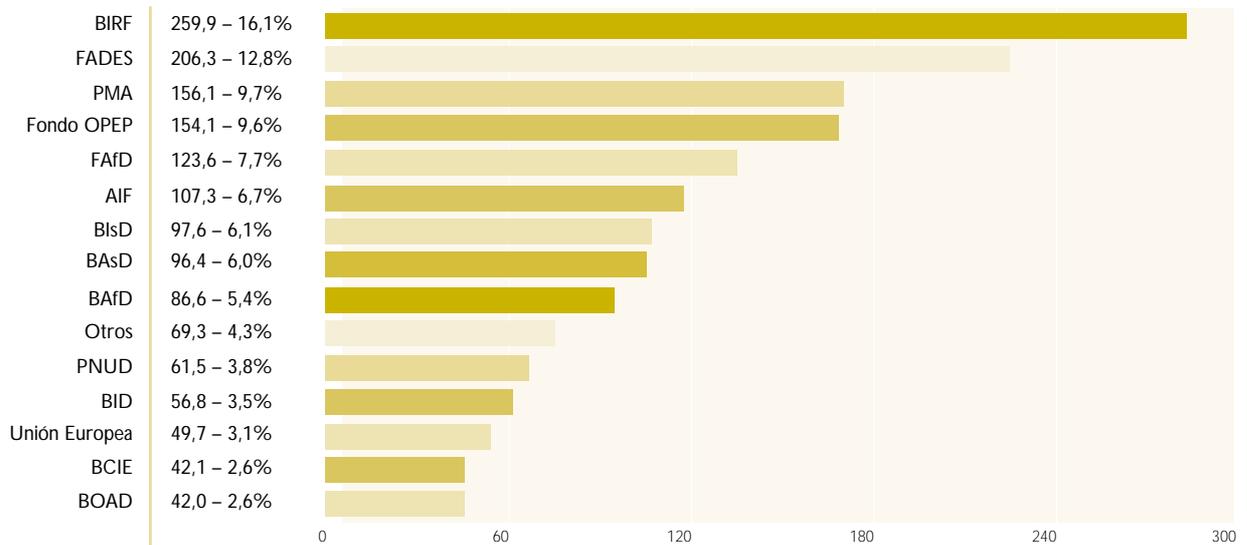


- Cofinanciación multilateral USD 1 609,2 millones 72,8%
- Sin identificar USD 115,2 millones 5,2%
- Sector privado extranjero USD 7,2 millones 0,3%
- Cofinanciación bilateral USD 459,6 millones 20,8%
- ONG USD 18,3 millones 0,8%

Estas cantidades y porcentajes representan la parte de la cofinanciación total de USD 2 209,5 millones correspondiente a cada categoría.

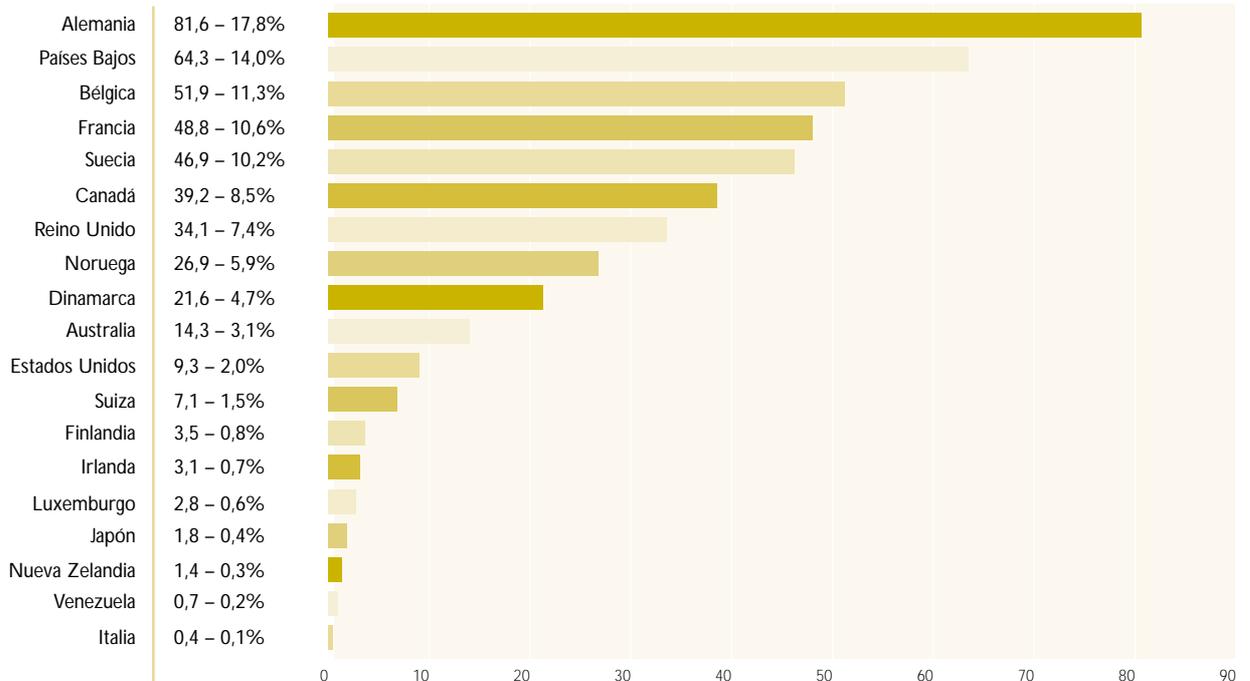
Los principales cofinanciadores multilaterales fueron el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), del Grupo del Banco Mundial, con USD 259,9 millones, y el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES), con USD 206,3 millones (gráfico 6). El principal donante bilateral es Alemania, con USD 81,6 millones, seguido por los Países Bajos, con USD 64,3 millones (gráfico 7).

> **GRÁFICO 6**  
**Cofinanciación por donantes multilaterales de proyectos iniciados por el FIDA**  
**en el marco del Programa Ordinario y del Programa Especial para África, 1978-2001**



Estas cantidades y porcentajes representan la parte de la cofinanciación multilateral total de USD 1 609,1 millones correspondiente a cada donante. Entre los cofinanciadores figuran también el BDC, la CAF, el FMAM, el FNUAP, el FNUDC, el FNUFUID, el Fondo ÁFRICA, el IICA, el PNUFID, el UNICEF y el UNIFEM.

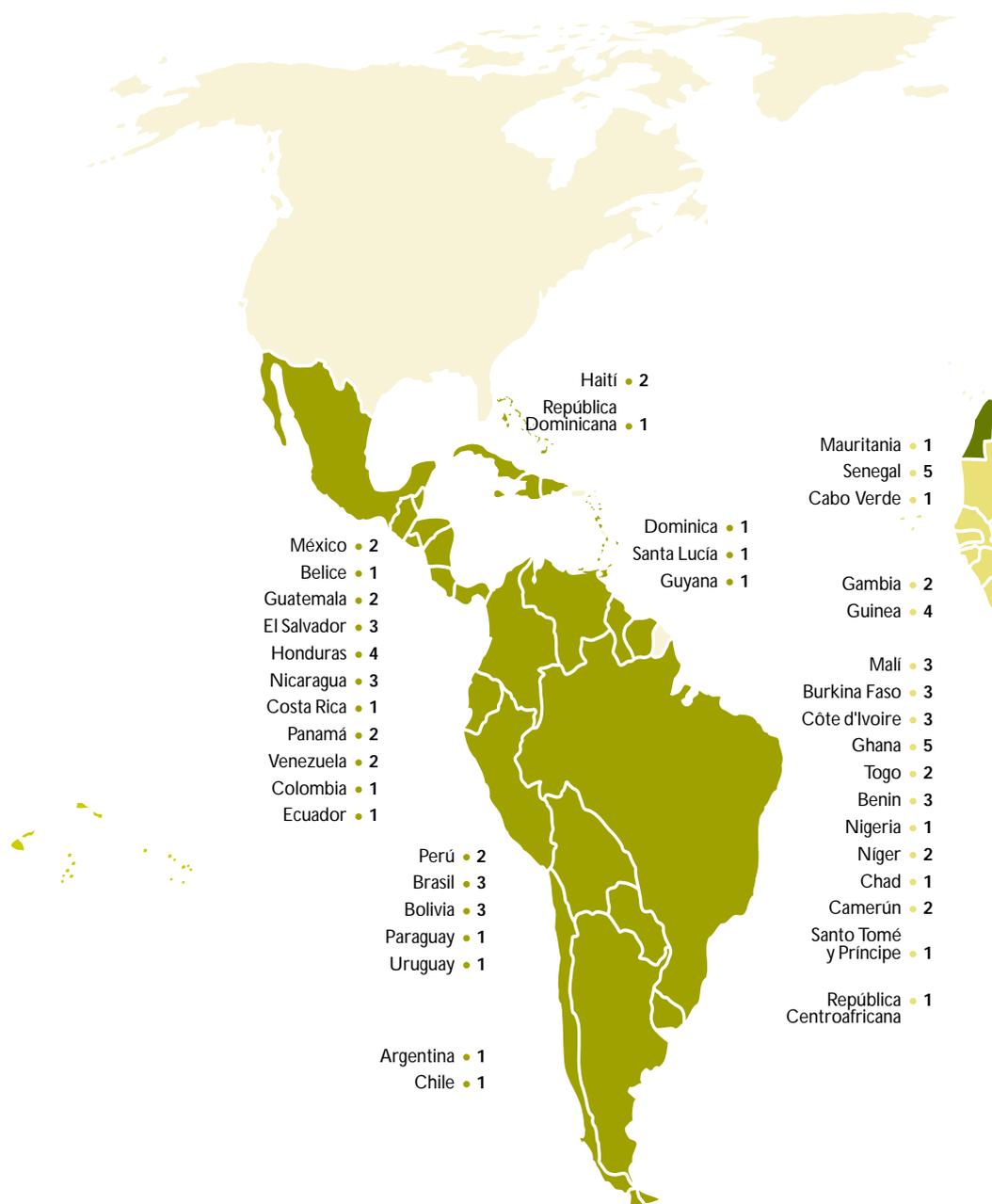
> **GRÁFICO 7**  
**Cofinanciación (bilateral) por Estados Miembros donantes de proyectos iniciados**  
**por el FIDA en el marco del Programa Ordinario y del Programa Especial para África, 1978-2001**



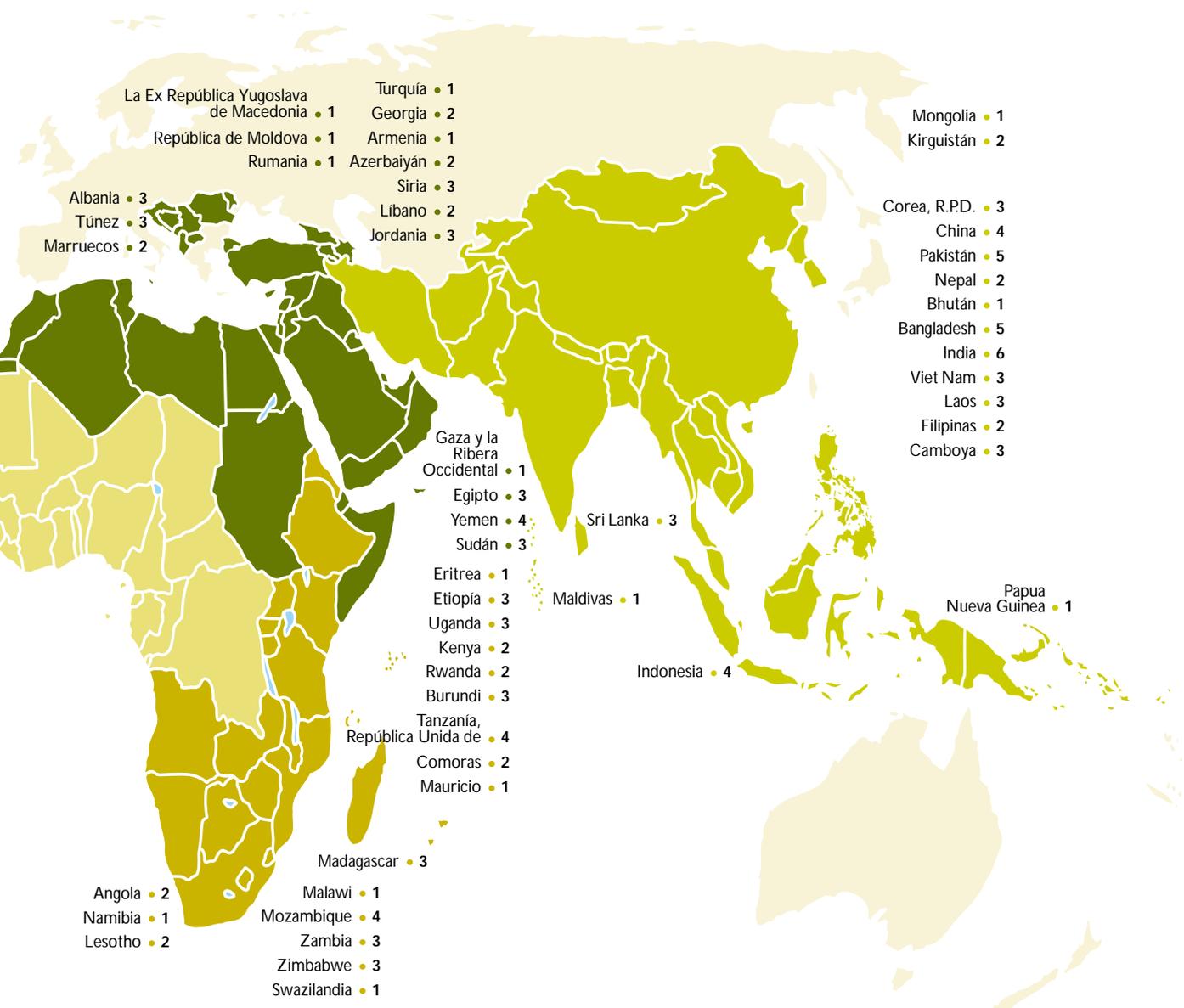
Estas cantidades y porcentajes representan la parte de la cofinanciación bilateral total de USD 459,6 millones correspondiente a cada donante.

## Número de proyectos y programas efectivos por países y regiones, 2001

- > **África I**  
África occidental y central  
40 Proyectos  
17 Países
- > **África II**  
África oriental y meridional  
41 Proyectos  
18 Países
- > **Asia y el Pacífico**  
49 Proyectos  
17 Países
- > **América Latina y el Caribe**  
40 Proyectos  
23 Países
- > **Cercano Oriente y África del Norte**  
36 Proyectos  
16 Países y Gaza y la Ribera Occidental



**206 Proyectos**  
**91 Países y Gaza y la Ribera Occidental**



> **Cuadro 11**  
**Instituciones cooperantes del FIDA a las que se ha confiado la administración de préstamos y la supervisión de proyectos, Programa Ordinario y Programa Especial para África**

INSTITUCIONES COOPERANTES	Proyectos al final de 1990		Proyectos al final de 2000		Proyectos al final de 2001 <sup>a</sup>	
	Cifras efectivas					
	Número	%	Número	%	Número	%
Banco Africano de Desarrollo (BAfD)	11	8,0	5	2,5	3	1,5
Banco Asiático de Desarrollo (BASD)	7	5,1	6	3,0	5	2,4
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	1	0,7	4	2,0	4	1,9
Banco de Desarrollo del África Occidental (BOAD)	4	2,9	9	4,5	11	5,3
Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)	4	2,9	4	2,0	4	1,9
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	3	2,2	1	0,5		
Banco Mundial (BIRF/AIF)	58	42,0	24	12,1	27	13,1
Corporación Andina de Fomento (CAF)	6	4,3	15	7,5	13	6,3
Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES)	11	8,0	14	7,0	11	5,3
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)	33	23,9	104	52,3	114	55,3
Supervisados directamente por el FIDA			13	6,5	14	6,8
<b>Total<sup>b</sup></b>	<b>138</b>	<b>100,0</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>206</b>	<b>100,0</b>

<sup>a</sup> En algunos proyectos cerrados se mantendrá la cuenta del préstamo para la liquidación final de las soluciones de retiro de fondos.

<sup>b</sup> El total indica el número de proyectos aprobados que no han concluido.



## > África occidental y central

Benin Burkina Faso Cabo Verde  
 Camerún Congo Côte d'Ivoire Chad  
 Gabón Gambia Ghana Guinea  
 Guinea-Bissau Guinea Ecuatorial  
 Liberia Malí Mauritania Níger  
 Nigeria República Centroafricana  
 República Democrática del Congo  
 Santo Tomé y Príncipe Senegal  
 Sierra Leona Togo

### **BENIN**

#### Programa de Apoyo al Desarrollo Participativo de la Pesca Artesanal

El objetivo general de este programa de ocho años de duración iniciado por el FIDA es reducir la pobreza de las familias que se ganan la vida con la pesca y la elaboración y venta de pescado, haciendo especial hincapié en prestar asistencia a las mujeres, que desempeñan una importante función en las actividades realizadas en tierra. Los objetivos concretos del programa son: i) establecer actividades sostenibles de pesca en cuerpos de agua interiores; ii) fortalecer la capacidad de las comunidades de administrar sus recursos naturales y pesqueros; y iii) prestar asistencia a las familias para que diversifiquen sus estrategias de obtención de medios de subsistencia con objeto de disminuir las presiones sobre los recursos pesqueros a niveles sostenibles. El grupo-objetivo está formado por más de 55 000 familias, de las que 50 000 (370 000 personas) viven en los humedales meridionales, 3 800 (20 000 personas) en la costa y otras 1 500 (10 000 personas) a lo largo de los ríos.

**Cuantía del préstamo:** DEG 7,9 millones (USD 10,0 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 26,0 millones, de los que USD 10,0 millones serán aportados por el FAfD, USD 3,3 millones por varias instituciones financieras nacionales, USD 2,0 millones por el Gobierno y USD 682 000 por los beneficiarios.

**Institución cooperante:** BAfD.

## GHANA

### Programa de Reducción de la Pobreza en la Región Septentrional

La finalidad de este programa de seis años de duración iniciado por el FIDA es mejorar los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres, poniendo el acento en las mujeres y otros grupos vulnerables, mejorando los servicios de desarrollo rural y las capacidades de autoayuda de las comunidades y las personas. Los objetivos concretos son: i) mejorar la capacidad de los órganos de administración local descentralizados, la sociedad civil y las organizaciones comunitarias para atender mejor las necesidades de los estratos más pobres de la población rural; ii) mejorar el acceso de la población rural, en particular de las mujeres, a recursos y servicios; y iii) efectuar los cambios operativos y las reformas necesarios para potenciar la eficacia y la sostenibilidad de las instituciones y de los proveedores de servicios comunitarios de la región septentrional. El grupo-objetivo está formado por familias que se dedican a actividades agrícolas de subsistencia, cultivan menos de 2 ha y no tienen otras fuentes posibles de ingresos; mujeres cabeza de familia; ancianos y personas con discapacidad y jóvenes desempleados. Estos grupos representan cerca del 70% de la población de las comunidades rurales.

---

Cuantía del préstamo: DEG 9,8 millones (USD 12,3 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del programa: estimados en USD 59,6 millones, de los que USD 5,7 millones serán aportados por el Gobierno, USD 38,2 millones por el Fondo Común de Apoyo a la Administración Local y por otros donantes externos y USD 3,3 millones por los beneficiarios.

Institución cooperante: UNOPS.

---

## MAURITANIA

### Proyecto de Reducción de la Pobreza en Aftout Sur y Karakoro

Un porcentaje considerable de los campesinos pobres de Mauritania son colonos de comunidades *adwaba*, ex esclavos y otros miembros de castas inferiores que padecen distintas formas de exclusión. El objetivo general de este proyecto de seis años de duración iniciado por el FIDA es reducir la pobreza entre las *adwaba* de los departamentos de Mbut, Kankossa y Ould Yenge mediante: i) la potenciación efectiva de la capacidad de acción de la población-objetivo; ii) el aumento del acceso a las infraestructuras sociales y económicas básicas por medio de mecanismos descentralizados de financiación; y iii) el fomento de una mayor diversificación de las oportunidades de obtención de ingresos. El proyecto está dirigido específicamente a los tres grupos más vulnerables: los pequeños agricultores de subsistencia, las familias encabezadas por mujeres y los jóvenes rurales. Es el primero de los diseñados en el marco de un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) en incluir financiación del Estado conseguida utilizando los ingresos del alivio de la deuda gracias a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

---

Cuantía del préstamo: DEG 8,8 millones (USD 11,3 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del programa: estimados en USD 22,9 millones, de los que USD 3,5 millones serán aportados por el Fondo de la OPEP, USD 7,9 millones por el Gobierno y USD 200 000 por los beneficiarios.

Institución cooperante: UNOPS.

---

**Cuántia del préstamo:** DEG 23,8 millones (USD 29,9 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 101,6 millones, de los que USD 3,2 millones serán aportados por el Gobierno nacional, USD 61,8 millones por las administraciones locales, USD 3,5 millones por los beneficiarios y USD 3,2 millones por cofinanciadores por determinar.

**Institución cooperante:** Banco Mundial/AIF.

## NIGERIA

### Programa de Desarrollo Agrícola y Rural de Base Comunitaria

El objetivo de este programa de siete años de duración iniciado por el FIDA es mejorar los medios de subsistencia y las condiciones de vida de las comunidades rurales de ocho de los Estados más pobres y septentrionales del país, meta que se intentará alcanzar: i) potenciando la capacidad de la población rural pobre para analizar sus limitaciones, oportunidades y necesidades de apoyo y asumir paulatinamente su propio desarrollo; ii) apoyando la institucionalización de políticas y procesos, sensibilizando y fomentando la capacidad de los proveedores públicos y privados de servicios para que actúen con más pertinencia y adecuación a las necesidades; y iii) prestando apoyo a intervenciones de desarrollo social, agrícola y económico sostenible en favor de agrupaciones rurales y personas. Los campesinos con ingresos inferiores al umbral de la pobreza constituyen el grupo-objetivo, con especial hincapié en las mujeres y otros grupos vulnerables.

## SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE

### Programa de Desarrollo Participativo de Pequeñas Explotaciones Agrícolas y de la Pesca Artesanal

Los objetivos de este programa de 12 años de duración iniciado por el FIDA son los siguientes: i) mejorar las condiciones de vida y los ingresos de las familias que se dedican a la agricultura en pequeñas explotaciones y a la pesca artesanal; y ii) profundizar el desarrollo de organizaciones de base como grupos comunitarios, asociaciones, federaciones y ONG para convertirlas en agentes del desarrollo sostenible. El grupo-objetivo comprende unas 3 000 familias dedicadas a la pesca artesanal (en zonas aisladas a las que perjudica particularmente la inexistencia de servicios de transporte), y unas 7 000 familias de pequeños agricultores que anteriormente trabajaban en plantaciones agrícolas.

**Cuántia del préstamo:** DEG 8,0 millones (USD 10 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables en el marco del mecanismo flexible de financiación (MFF).

**Costos totales del programa:** estimados en USD 13,4 millones, de los que USD 1,4 millones serán aportados por Francia/Organismo Francés de Desarrollo (OFD), USD 1,2 millones por el Gobierno y USD 843 000 por los beneficiarios.

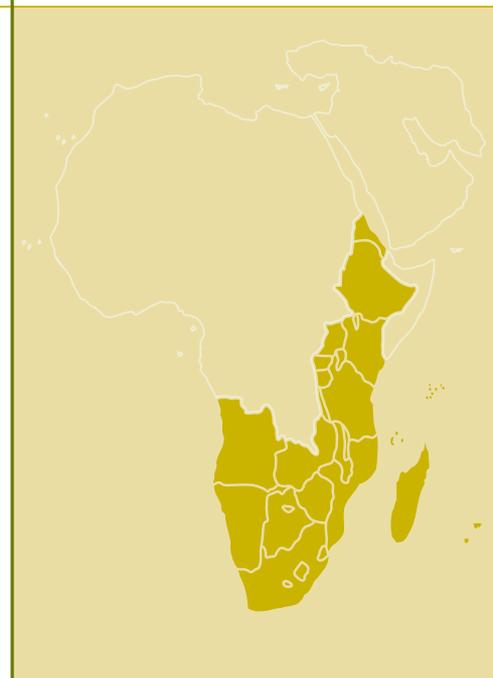
**Institución cooperante:** UNOPS.

## > Resumen de la financiación del FIDA en la región

En el año 2001, en África occidental y central se aprobaron cinco proyectos y se completaron tres. Los cinco nuevos proyectos se aprobaron, concretamente, para Benin, Ghana, Mauritania, Nigeria y Santo Tomé y Príncipe por un total de USD 73,5 millones. A finales de 2001, el FIDA financiaba una cartera efectiva de 40 proyectos en 17 países prestatarios, por un valor total de USD 447,6 millones financiados por el FIDA y un total de USD 431,7 millones financiados por otras fuentes externas, los gobiernos prestatarios y los propios beneficiarios. Los principales asociados cofinanciadores en la región son el FAID, el Banco Mundial/AIF, el BOAD, el Fondo de la OPEP y Francia. Las instituciones cooperantes (IC) en la región son el BAfD, el Banco Mundial, el BOAD, el FADES y la UNOPS.

## > África oriental y meridional

Angola Botswana Burundi  
 Comoras Eritrea Etiopía Kenya  
 Lesotho Madagascar Malawi  
 Mauricio Mozambique Namibia  
 República Unida de Tanzania  
 Rwanda Seychelles  
 Sudáfrica Swazilandia Uganda  
 Zambia Zimbabwe



### ETIOPÍA

#### Programa de Intermediación Financiera Rural

Este programa de siete años de duración iniciado por el FIDA tiene por finalidad reducir la pobreza rural mediante un aumento sostenido de la producción, la productividad y los ingresos de las familias que se dedican a la agricultura. Sus objetivos primordiales son: i) ampliar el ámbito de acción y el alcance de las instituciones de microfinanciación (IMF) mediante el desarrollo institucional y la aportación de capital y créditos; ii) establecer un marco bancario comunitario promoviendo la creación de cooperativas financieras rurales de base comunitaria cuya propiedad y administración estén a cargo de la población; iii) fomentar vínculos entre la red financiera rural y el sistema bancario etiope; y iv) mejorar la regulación y la supervisión de las IMF, las cooperativas rurales de ahorro y crédito (CRAC) y sus asociaciones, comprendidos sus procedimientos de autorregulación. El grupo-objetivo está formado por familias rurales cuyos ingresos per cápita anuales son inferiores a USD 110.

**Cuantía del préstamo:** DEG 20,2 millones (USD 25,7 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 88,7 millones, de los que USD 37,5 millones serán aportados por el Bafd, USD 4,5 millones por el Gobierno y USD 21,1 millones por instituciones financieras nacionales.

**Institución cooperante:** Banco Mundial/ AIF.

### MALAWI

#### Programa de Apoyo a los Medios de Subsistencia de la Población Rural

El objetivo de este programa de nueve años de duración iniciado por el FIDA es mejorar el acceso de las comunidades rurales pobres a recursos agrícolas, educativos y de infraestructura y su utilización eficaz. Concebido en el marco del proceso de descentralización en curso, ayudará a estas comunidades a: i) analizar y determinar sus prioridades de forma global; ii) decidir actividades apropiadas; y iii) estimular una respuesta de los proveedores públicos y privados de servicios. El programa se está ejecutando inicialmente en tres distritos de la región meridional, entre el 60% de las familias rurales cuya situación alimentaria es insegura y cuyos ingresos están por debajo del umbral de la pobreza; de ellas, las que están encabezadas por mujeres son las que menos recursos poseen.

**Cuantía del préstamo:** DEG 10,7 millones (USD 13,5 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables en el marco del MFF.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 19,6 millones, de los que USD 3,5 millones serán aportados por financiadores por determinar, USD 1,7 millones por el Gobierno y USD 950 000 por los beneficiarios.

**Institución cooperante:** UNOPS.

## MOZAMBIQUE

### Proyecto de Pesca Artesanal en el Banco de Sofala

El objetivo fundamental de este proyecto de cinco años de duración iniciado por el FIDA es mejorar las condiciones sociales y económicas de las comunidades de pescadores artesanales de la zona del banco de Sofala, que abarca las provincias de Nampula, Sofala y Zambezia. Los objetivos concretos son: i) potenciar la autonomía de las comunidades de pescadores y crear en ellas capacidad para que asuman una mayor responsabilidad en las iniciativas de desarrollo local, comprendidas la realización de actividades relativas a la infraestructura y los servicios sociales y la gestión sostenible de los recursos marinos; ii) mejorar el acceso a los recursos pesqueros del banco de Sofala y promover su explotación de manera comercialmente viable y sostenible; iii) establecer vínculos económicos y materiales entre las comunidades de pescadores artesanales y los mercados de insumos y de productos; iv) aumentar la actividad comercial y económica del sector de la pesca artesanal; y v) reforzar el entorno propicio al fomento y el apoyo del desarrollo de la pesca artesanal. El grupo-objetivo fundamental está formado por pescadores artesanales y sus familias (alrededor de 130 000 personas), pero las mujeres constituyen también un grupo beneficiario específico.

---

**Cuantía del préstamo:** DEG 14,0 millones (USD 18,0 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 30,6 millones, de los que USD 3,4 millones serán aportados por el Fondo Belga de Supervivencia, USD 5,8 millones por el NORAD, USD 3,0 millones por el Gobierno y USD 384 000 por los beneficiarios.

**Institución cooperante:** UNOPS.

---

## REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

### Programa de Desarrollo de Sistemas de Comercialización Agrícola

El objetivo general de este programa de siete años de duración iniciado por el FIDA es aumentar los ingresos y mejorar la seguridad alimentaria de los campesinos pobres de las zonas de comercialización septentrional y meridional de la República Unida de Tanzania. Los objetivos concretos consisten en: i) mejorar las políticas de comercialización pertinentes; ii) potenciar la capacidad de acción de los grupos-objetivo reforzándolos desde el punto de vista financiero y organizativo; y iii) conseguir que los grupos-objetivo hagan suyo y administren el sistema y pasen a ser parte activa en todos los procesos de adopción de decisiones. Los grupos-objetivo proceden del sector más pobre de la población rural, principalmente pequeños agricultores.

---

**Cuantía del préstamo:** DEG 13,0 millones (USD 16,3 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 42,3 millones, de los que USD 14,5 millones serán aportados por el FAfD, USD 1,1 millones por Irlanda, USD 4,5 millones por financiadores por determinar, USD 4,2 millones por el Gobierno, USD 1,2 millones por las administraciones locales y USD 514 000 por los beneficiarios.

**Institución cooperante:** UNOPS.

---

## RWANDA

### Proyecto Gemelo de Desarrollo de los Recursos Comunitarios y la Infraestructura en Umutara

Los objetivos de este proyecto gemelo de cinco años de duración iniciado por el FIDA son: i) establecer un abastecimiento de agua suficiente para las personas y los animales; ii) mejorar la infraestructura de transportes; iii) prestar asesoramiento tecnológico práctico; iv) conceder créditos para adquirir insumos, mejorar la comercialización e iniciar actividades de elaboración de productos agrícolas y de otro tipo que generen ingresos para las mujeres; v) mejorar los servicios de veterinaria; vi) aportar insumos para llevar la base productiva al mínimo necesario para la supervivencia; y vii) mejorar el acceso a los recursos forestales para aumentar la disponibilidad de leña y madera para construcción. La ejecución del proyecto es flexible y corresponderá a la demanda real de las comunidades y al cumplimiento de las condiciones activadoras de la intervención del proyecto, comprendido el abono por los beneficiarios de su parte de los costos del proyecto. El grupo-objetivo está formado por 35 000 familias muy pobres.

**Cuantía del préstamo:** DEG 9,4 millones (USD 12,0 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 24,2 millones, de los que USD 8,0 millones serán aportados por el Fondo de la OPEP, USD 535 000 por ONG internacionales, USD 2,5 millones por el Gobierno y USD 1,2 millones por los beneficiarios.

**Institución cooperante:** UNOPS.

## SWAZILANDIA

### Proyecto de Riego de Pequeñas Explotaciones en la Cuenca Baja del Río Usuthu – Fase I

El objetivo general de este proyecto de ocho años de duración, iniciado por el FIDA y apoyado por varios donantes, es sostener la mejora del nivel de vida en la cuenca baja del río Usuthu (una de las regiones más pobres del país) mediante la comercialización y la intensificación de la agricultura. Los objetivos concretos son: i) integrar el sector agrícola minifundista en la economía comercial por medio del regadío que permita intensificar y diversificar las actividades agrícolas; y ii) frenar la degradación del medio ambiente fomentando el uso racional y sostenido de los recursos naturales. Los beneficiarios del proyecto, que se encuentran entre las personas más pobres del país, son esencialmente hombres y mujeres que trabajan en pequeñas explotaciones en grupos o asociaciones de 20 miembros. Se espera que se beneficien directamente de él unas 2 600 familias (15 300 personas) y que un grupo secundario grande se beneficie indirectamente del aumento consiguiente de las posibilidades de trabajo y las pequeñas empresas.

**Cuantía del préstamo:** DEG 11,9 millones (USD 15,0 millones, aproximadamente) en condiciones intermedias.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 116,5 millones, de los que USD 35,2 millones serán aportados por el BAFD, USD 8,3 millones por el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África (BADEA), USD 7,2 millones por el Banco de Desarrollo del África Meridional, USD 11,0 millones por la Comisión Europea (CE), USD 19,6 millones por financiadores por determinar, USD 15,4 millones por el Gobierno y USD 4,9 millones por los beneficiarios.

**Institución cooperante:** UNOPS.

## > Resumen de la financiación del FIDA en la región

En el año 2001, en África oriental y meridional se aprobaron seis proyectos y se completaron otros seis. Los seis nuevos proyectos se aprobaron, concretamente, para Etiopía, Malawi, Mozambique, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Swazilandia por un total de USD 100,5 millones. A finales de 2001, el FIDA financiaba un total de 41 proyectos efectivos en 18 países prestatarios por un valor total de USD 504,9 millones financiados por el FIDA y un total de USD 585,2 millones financiados por otras fuentes externas, los gobiernos prestatarios y los propios beneficiarios. Los principales asociados cofinanciadores en la región son la AIF/Banco Mundial, el FAfD, el Fondo Belga de Supervivencia/Bélgica, el Fondo de la OPEP y la USAID/Estados Unidos. Las IC en la región son el BafD, el Banco Mundial y la UNOPS.



## > Asia y el Pacífico

Afganistán Bangladesh Bhután  
 Camboya China Fiji Filipinas  
 India Indonesia Irán Islas Cook  
 Islas Salomón Kazajstán  
 Kirguistán Laos Malasia Maldivas  
 Mongolia Myanmar Nepal  
 Pakistán Papua Nueva Guinea  
 República de Corea  
 República Popular Democrática  
 de Corea  
 Samoa Sri Lanka Tailandia  
 Tayikistán Tonga Viet Nam

### **BANGLADESH**

#### Proyecto de Ordenación de Recursos Comunitarios en Sunamganj

La finalidad principal de este proyecto de 11 años de duración iniciado por el FIDA consiste en aumentar los ingresos de las familias pobres cuyos medios de vida siguen siendo sumamente inseguros. Para ello, el proyecto: i) ofrecerá créditos para actividades generadoras de ingresos en las explotaciones agrícolas y fuera de ellas; ii) facilitará el acceso a los recursos naturales y fomentará la conservación de la base de recursos; y iii) generará empleo mediante el desarrollo de infraestructura con alta intensidad de mano de obra. También promoverá la creación de un marco institucional sostenible por medio del establecimiento de instituciones de base y de una institución nacional que repita el enfoque del proyecto. El grupo-objetivo está formado por familias y mujeres minifundistas, sin tierra y marginadas, en total 246 000 familias rurales (el 86% de las familias de la zona del proyecto), aproximadamente. Se espera que unas 135 000 familias encabezadas por hombres o mujeres se beneficien directamente del proyecto.

**Cuantía del préstamo:** DEG 17,6 millones (USD 22,0 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables en el marco del MFF.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 34,3 millones, de los que USD 7,5 millones serán aportados por financiadores por determinar, USD 4,5 millones por el Gobierno y USD 303 000 por los beneficiarios.

**Institución cooperante:** UNOPS.

## FILIPINAS

### Proyecto de Iniciativas Comunitarias y Ordenación de Recursos en Mindanao Septentrional

La meta general de este proyecto de seis años de duración iniciado por el FIDA será disminuir la vulnerabilidad y mejorar la seguridad alimentaria de unos 58 500 hogares de bajos ingresos (310 000 personas), formados por indígenas, familias dedicadas a la pesca marginal, beneficiarios de la reforma agraria, trabajadores sin tierras, moradores de tierras altas y mujeres. Esa meta se alcanzará: i) reforzando y fomentando las instituciones comunitarias, haciendo que sean autónomas y capaces de llevar a cabo actividades propias de desarrollo; ii) promoviendo la conservación y la mejora de la base de recursos naturales; iii) mejorando la infraestructura de las aldeas; iv) facilitando la representación de los indígenas en los consejos locales y la expedición de certificados de títulos de propiedad de tierras y dominios ancestrales; y v) potenciando la capacidad de respuesta de las dependencias oficiales locales y otros prestatarios de servicios ante las distintas necesidades de las instituciones comunitarias.

**Cuantía del préstamo:** DEG 11,6 millones (USD 14,8 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 21,6 millones, de los que USD 3,0 millones serán aportados por el Gobierno nacional, USD 2,2 millones por la administración local y USD 1,5 millones por los beneficiarios.

**Institución cooperante:** UNOPS.

## INDIA

### Proyecto para Asegurar los Medios de Vida de las Familias Rurales Afectadas por el Terremoto en Gujarat

Atendiendo la solicitud del Gobierno de la India de llevar a cabo actividades de mitigación de la catástrofe en las zonas afectadas por el terremoto que se produjo en Gujarat en enero de 2001, los objetivos de este proyecto de siete años de duración iniciado por el FIDA consistirán en aumentar la seguridad de los medios de subsistencia de los hogares vulnerables económicamente –que viven en un entorno duro, expuesto a catástrofes y cada vez más frágil– y potenciar su capacidad de hacer frente a crisis futuras. El proyecto tiene los objetivos siguientes: i) aumentar la capacidad de las comunidades promoviendo y reforzando las instituciones comunitarias de carácter popular; ii) proteger y diversificar los medios de subsistencia; y iii) establecer mecanismos gracias a los cuales las familias puedan hacer frente a crisis futuras. Se dará prioridad a grupos desfavorecidos socialmente como las castas y las tribus registradas, las minorías religiosas y otras castas desfavorecidas. Dentro de estos grupos, se dará la prioridad a los hogares cuyo cabeza de familia sea, de hecho o de derecho, una mujer, a los trabajadores sin tierra y a otros segmentos vulnerables de la población.

**Cuantía del préstamo:** DEG 11,7 millones (USD 15,0 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 24,0 millones, de los que USD 4,9 millones serán aportados por el PMA, USD 1,7 millones por ONG nacionales, USD 1,7 millones por el Gobierno y USD 701 000 por los beneficiarios.

**Institución cooperante:** UNOPS.

**Cuantía del préstamo:** DEG 15,6 millones (USD 19,9 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 32,6 millones, de los que USD 4,0 millones serán aportados por el PMA, USD 360 000 por el FIDA a título de donación, USD 36 000 por el sector privado nacional, USD 5,9 millones por el Gobierno nacional, USD 2,2 millones por las administraciones locales y USD 78 000 por los beneficiarios.

**Institución cooperante:** UNOPS.

## NEPAL

### Proyecto de Reducción de la Pobreza en las Tierras Altas Occidentales

El objetivo general de este proyecto de 11 años de duración, iniciado por el FIDA y ejecutado con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación, es conseguir medios de subsistencia más estables y defender la dignidad humana básica de los pobres y las personas socialmente desfavorecidas de las tierras altas de las regiones del lejano y medio oeste del Nepal. El objetivo fundamental es fortalecer la capacidad de los pobres y los grupos socialmente desfavorecidos para movilizar sus propios recursos (humanos, naturales, materiales y financieros); obtener acceso a recursos exteriores; y velar por la justicia social. Un objetivo secundario es crear instituciones de base que en último término se federen en comités de desarrollo de aldea y comités de desarrollo de distrito. Los grupos-objetivo prioritarios están formados por mujeres, *dalit* (castas discriminadas), familias sin tierra o casi sin tierras u otros grupos minoritarios.

## PAKISTÁN

### Proyecto de Desarrollo de las Zonas de Secano (*Barani*) de la Provincia de la Frontera del Noroeste

Las metas generales de este proyecto de siete años de duración iniciado por el Banco Asiático de Desarrollo son reducir la pobreza en zonas remotas, en particular entre los pequeños agricultores y campesinos sin tierras, y mejorar la condición jurídica y social de las campesinas. En esas zonas, tradicionalmente conservadoras, las mujeres soportan una carga desproporcionada de pobreza por su baja consideración social, escaso acceso a oportunidades económicas y servicios sociales y limitada propiedad de bienes productivos como tierras y capitales. Su nivel de instrucción y salud está entre los más bajos de la provincia. Los objetivos concretos consisten en: i) mejorar las prácticas agrícolas y de ordenación de los recursos naturales; ii) mejorar la infraestructura comunitaria para aumentar el valor y reducir los costos de las actividades de la población rural; y iii) mejorar las oportunidades y alternativas para obtener medios de subsistencia rurales, comprendidas medidas concretas para aumentar el acceso de las mujeres a los recursos sociales y económicos. El proyecto abarca 832 aldeas situadas en nueve distritos provinciales y un distrito federal; llegará directamente a unas 83 000 familias y beneficiará a pequeños agricultores, peones agrícolas sin tierras, agricultores arrendatarios, aparceros y personas dedicadas a ocupaciones rurales no agrícolas.

**Cuantía del préstamo:** DEG 11,2 millones (USD 14,5 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 98,7 millones, de los que USD 52,0 millones serán aportados por el BAsD, USD 1,2 millones por instituciones financieras nacionales, USD 20,1 millones por el Gobierno y USD 10,9 millones por los beneficiarios.

**Institución cooperante:** BAsD.

## VIET NAM

### Proyecto de Diversificación de los Ingresos Rurales en la Provincia de Tuyen Quang

Los objetivos generales de este proyecto de seis años de duración iniciado por el FIDA consisten en: i) mejorar la situación socioeconómica de las familias pobres que viven en las zonas de tierras altas, sobre todo minorías étnicas y mujeres, aumentando su capacidad de intervenir en el proceso de adopción de decisiones y potenciando el papel que desempeñan en él; ii) mejorar la seguridad alimentaria; iii) promover la diversificación de las oportunidades de obtención de ingresos rurales; y iv) fomentar la explotación sostenible de los recursos naturales. El proyecto está dirigido específicamente a los 66 municipios más pobres de la provincia, que comprenden 936 aldeas y 49 000 hogares.

Cuantía del préstamo: DEG 16,4 millones (USD 20,9 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del programa: estimados en USD 30,4 millones, de los que USD 5,0 millones serán aportados por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, USD 2,7 millones por el Gobierno y USD 1,8 millones por los beneficiarios.

Institución cooperante: UNOPS.

## > Resumen de la financiación del FIDA en la región

En 2001, en Asia y el Pacífico se aprobaron seis nuevos proyectos y se completaron cinco. Los nuevos proyectos se aprobaron para Bangladesh, Filipinas, la India, Nepal, Pakistán y Viet Nam, por un total de USD 107,1 millones. A finales de 2001, el FIDA financiaba una cartera efectiva de 49 proyectos en 17 países prestatarios por un valor total de USD 778,8 millones financiados por el FIDA y un total de USD 1 036,4 millones financiados por otras fuentes externas, los gobiernos prestatarios y los propios beneficiarios. Los principales asociados cofinanciadores en la región son el Banco Mundial/AIF, el BASD, el Japón, el PMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las IC en la región son el BASD, el Banco Mundial y la UNOPS.



## > América Latina y el Caribe

Antigua y Barbuda Argentina  
 Barbados Belice Bolivia Brasil  
 Colombia Costa Rica Cuba  
 Chile Dominica Ecuador  
 El Salvador Granada Guatemala  
 Guyana Haití Honduras  
 Jamaica México Nicaragua  
 Panamá Paraguay  
 Perú República Dominicana  
 San Cristóbal y Nevis  
 San Vicente y las Granadinas  
 Santa Lucía Suriname  
 Trinidad y Tabago  
 Uruguay Venezuela

### EL SALVADOR

#### Programa de Reconstrucción y Modernización Rural

La meta general de este programa de seis años de duración iniciado por el FIDA es mejorar la situación económica y social de las familias rurales de los departamentos occidentales y centrales de El Salvador. Los objetivos concretos consisten en: i) fortalecer los vínculos comerciales y las oportunidades de obtención de ingresos de la población-objetivo mejorando la productividad de las actividades agrícolas y de las microempresas; ii) mejorar la competencia laboral de los jóvenes del campo con miras a los mercados de trabajo rurales y urbanos; iii) reforzar el capital humano y social y consolidar las organizaciones de agricultores y microempresarios; iv) promover un enfoque que tenga en cuenta por igual a hombres y mujeres; y v) reforzar el marco institucional de las actividades estatales de reducción de la pobreza y desarrollo agrícola y rural. Los beneficiarios directos del programa son aproximadamente 40 000 personas (25 000 adultos y 15 000 jóvenes, varones y mujeres, de 14 a 21 años de edad) que se beneficiarán del acceso a fondos para actividades de reconstrucción y modernización rural en apoyo de la producción agrícola y ganadera en pequeña escala, las pequeñas empresas, las microempresas y las actividades de formación profesional. Otras 50 000 personas se beneficiarán indirectamente gracias al acceso a mejores redes de comunicación rural, puentes, escuelas y dispensarios.

Cuantía del préstamo: DEG 15,7 millones (USD 20,0 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

Costos totales del programa: estimados en USD 30,5 millones, de los que USD 4,5 millones serán aportados por el Gobierno, USD 5,4 millones por el sector privado nacional y USD 612 000 por los beneficiarios.

Institución cooperante: UNOPS.

## GRANADA

### Proyecto de Empresas Rurales

La finalidad de este proyecto de seis años de duración, iniciado por el FIDA en apoyo de la meta a largo plazo del Gobierno de erradicar la pobreza, es reducir la pobreza rural de manera sostenible y equitativa entre hombres y mujeres, dando a las familias rurales la posibilidad de mejorar sus ingresos ayudándoles a reconocer y aprovechar las oportunidades económicas. Los objetivos del proyecto son: i) diversificar, mejorar y sustentar las actividades generadoras de ingresos de los beneficiarios; ii) reforzar las capacidades y crear confianza dentro de las comunidades rurales; iii) reforzar a los proveedores de servicios rurales para que satisfagan las necesidades comunitarias; iv) promover actividades de producción y elaboración eficientes y ambientalmente sostenibles; y v) fomentar los vínculos sectoriales y comerciales. El proyecto beneficiará directamente a 12 000 personas que viven por debajo del umbral de la pobreza. Se espera que otros 6 000 campesinos pobres se beneficien indirectamente de las actividades del proyecto.

---

**Cuantía del préstamo:** DEG 3,3 millones (USD 4,2 millones, aproximadamente) en condiciones intermedias.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 7,7 millones, de los que USD 2,2 millones serán aportados por el BDC, USD 1,0 millones por el Gobierno y USD 243 000 por los beneficiarios.

**Institución cooperante:** BDC.

---

## HONDURAS

### Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL)

Este programa de seis años de duración iniciado por el FIDA se está ejecutando en el contexto del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) y su objetivo general es fomentar el acceso equitativo de las comunidades rurales pobres a inversiones, actividades productivas y servicios técnicos, lo cual mejorará a su vez la seguridad alimentaria, aumentará los ingresos y las tasas de empleo y potenciará la ordenación sostenible de los recursos naturales. Los objetivos concretos consisten en: i) reforzar la capacidad de las organizaciones e instituciones locales para satisfacer las necesidades de desarrollo y llevar a cabo iniciativas autogestionadas en ese terreno; ii) potenciar la calidad de los servicios de desarrollo rural privados locales al tiempo que se amplía su cobertura geográfica; iii) respaldar financieramente la ejecución de iniciativas locales que conduzcan al desarrollo a largo plazo, al tiempo que contribuyan a los esfuerzos ya iniciados de reconstrucción del país; iv) reforzar los servicios financieros de crédito y ahorro en las zonas rurales; y v) establecer una unidad de administración del proyecto eficaz. El programa beneficia directamente a unas 15 000 familias rurales y 1 000 microempresas, con un total de aproximadamente 96 000 personas, entre las que hay pequeños agricultores, campesinos sin tierra y poblaciones indígenas de cuatro grupos étnicos; y al menos un 30% de mujeres rurales.

---

**Cuantía del préstamo:** DEG 15,5 millones (USD 20,0 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 31,3 millones, de los que USD 5,0 millones serán aportados por el BCIE, USD 2,0 millones por el Fondo para el FMAM, USD 1,3 millones por el Gobierno y USD 3,0 millones por los beneficiarios.

**Institución cooperante:** BCIE.

---

## PANAMÁ

### Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca Ngöbe-Buglé y Corregimientos Rurales Pobres Aledaños

El objetivo general de este proyecto de ocho años de duración iniciado por el FIDA es lograr la mejora sostenible de la situación económica y social de las comunidades ngöbe-buglé y de los pequeños campesinos pobres de las provincias occidentales de Panamá. Los objetivos concretos son: i) perfeccionar los recursos humanos mediante actividades de educación y capacitación; ii) reforzar los vínculos productivos, comerciales y laborales de las comunidades indígenas y los pequeños campesinos pobres; iii) fomentar el uso racional y la conservación de los recursos naturales locales; iv) promover un enfoque de las actividades del proyecto que sea equilibrado desde el punto de vista del género; y v) mejorar el marco institucional estatal en las comarcas (territorios indígenas) y aumentar su capacidad de reducción de la pobreza y desarrollo rural en las zonas indígenas. Se ha calculado que se beneficiarán directamente del proyecto 30 000 personas (21 800 ngöbe-buglé y 8 200 campesinos pobres no indígenas). Los beneficiarios indirectos (36 000) serán las personas residentes en las zonas en que se construirán caminos rurales y pequeños puentes y se realizarán obras de conservación medioambiental.

**Cuantía del préstamo:** DEG 19,4 millones (USD 25,0 millones, aproximadamente) en condiciones ordinarias.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 33,0 millones, de los que USD 6,0 millones serán aportados por el Gobierno y USD 2,0 millones por los beneficiarios.

**Institución cooperante:** CAF.

## > Resumen de la financiación del FIDA en la región

El año 2001 en América Latina y el Caribe se aprobaron cuatro proyectos y se completaron otros cuatro. Los nuevos proyectos se aprobaron para El Salvador, Granada, Honduras y Panamá por un total de USD 69,2 millones. A finales de 2001, el Fondo financiaba una cartera de 40 proyectos efectivos en 23 países prestatarios por un valor total de USD 524,4 millones financiados por el FIDA y un total de USD 468,1 millones financiados por otras fuentes exteriores, gobiernos prestatarios y beneficiarios. Los principales asociados cofinanciadores en la región son el Grupo del Banco Mundial, el BCIE, el BID, el Fondo de la OPEP y la Unión Europea. Las instituciones cooperantes de la región son el Banco Mundial, el BCIE, el BDC, la CAF y la UNOPS.

## > Cercano oriente y África del Norte

Albania Arabia Saudita Argelia  
 Armenia Azerbaiyán  
 Bosnia y Herzegovina Croacia  
 Chipre Djibouti Egipto  
 Emiratos Árabes Unidos  
 Ex República Yugoslava de Macedonia  
 Georgia Iraq Israel  
 Jamahiriya Árabe Libia Jordania  
 Kuwait Líbano Malta Marruecos  
 Omán Qatar República de Moldova  
 Rumania Siria Somalia Sudán  
 Túnez Turquía Yemen



### ARGELIA

#### Proyecto Piloto para el Fomento de la Agricultura de Montaña en la Cuenca del Río Saf-Saf

La finalidad general de este proyecto de siete años de duración iniciado por el FIDA es contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de las poblaciones rurales desfavorecidas de las zonas montañosas de las *wilaya* (provincias) de Skikda y Constantina. Los objetivos de desarrollo concretos consisten en: i) reforzar la participación de las organizaciones de base en la ejecución del proyecto; ii) aumentar el valor y facilitar la comercialización de los productos agrícolas y ganaderos; iii) rehabilitar, proteger y ordenar racionalmente los recursos naturales; iv) mejorar el acceso de los agricultores a los programas nacionales de apoyo en curso y a los sistemas de financiación rural, respaldando la creación de servicios financieros locales vinculados al sistema de créditos cooperativos promovido en la nueva estrategia del Estado; v) aumentar y diversificar los ingresos fomentando actividades que beneficien en particular a las mujeres y los jóvenes; y vi) facilitar el acceso de las comunidades rurales más pobres a abastecimiento de agua en los hogares y a vías de comunicación rurales. El grupo-objetivo del proyecto abarca unas 3 600 de las familias más vulnerables y marginadas de los 23 600 habitantes de la zona.

Cuantía del préstamo: DEG 9,7 millones (USD 12,5 millones, aproximadamente) en condiciones intermedias.

Costos totales del programa: estimados en USD 24,1 millones, de los que USD 10,4 millones serán aportados por el Gobierno y USD 1,2 millones por los beneficiarios.

Institución cooperante: UNOPS.

**Cuantía del préstamo:** DEG 12,4 millones (USD 15,5 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 20,4 millones, de los que USD 2,4 millones serán aportados por el Gobierno nacional, USD 612 000 por ONG locales, USD 1,0 millones por otros financiadores nacionales y USD 793 000 por los beneficiarios.

**Institución cooperante:** UNOPS.

## ARMENIA

### Proyecto de Servicios Agrícolas

Este proyecto de cuatro años de duración, iniciado por el FIDA, proporcionará recursos para el desarrollo rural y agrícola a fin de acelerar las mejoras del bienestar y los ingresos de las familias del grupo-objetivo. Ello se logrará: i) intensificando la producción agrícola; ii) promoviendo la difusión del regadío (entre otras cosas, creando asociaciones de regantes y prestándoles apoyo); y iii) prestando servicios de financiación rural. El proyecto se llevará a cabo en ocho de las provincias más desfavorecidas del país y el grupo-objetivo está formado por familias de pequeños agricultores (cuyas explotaciones tienen una superficie de aproximadamente 1,3 ha). Las medidas de fomento de la gestión participativa del riego y la multiplicación de simientes son de alcance nacional. Las mujeres se benefician mediante la participación en las asociaciones de regantes y un acceso más fácil al crédito y a través de un pequeño subcomponente de microfinanciación.

**Cuantía del préstamo:** DEG 9,6 millones (USD 12,0 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 25,5 millones, de los que USD 5,0 millones serán aportados por el Fondo de la OPEP, USD 5,6 millones por el Gobierno y USD 2,9 millones por los beneficiarios.

**Institución cooperante:** UNOPS.

## BOSNIA Y HERZEGOVINA

### Proyecto de Desarrollo Pecuario y Servicios Financieros Rurales

La finalidad general de este proyecto de seis años de duración iniciado por el FIDA es poner en práctica un modelo que se pueda repetir de producción ganadera comercial en pequeña escala y sostenible. El proyecto tratará de: i) respaldar el desarrollo de la producción pecuaria suministrando créditos a familias de pequeños campesinos y otras personas que deseen iniciar actividades ganaderas o aumentar las que ya realizan; ii) facilitar a los agricultores acceso a servicios de apoyo adecuados; iii) establecer y mejorar vínculos con el mercado, especialmente para la comercialización de productos lácteos; iv) crear más oportunidades u oportunidades distintas de obtención de ingresos y vincular a los productores pecuarios con las etapas anteriores y posteriores de la cadena de producción; y v) reconstruir o rehabilitar infraestructura rural esencial para crear un entorno que propicie que la gente regrese a los lugares en que vivía anteriormente y lleve a cabo actividades económicas. Las actividades del proyecto se centrarán inicialmente en zonas de producción pecuaria tradicional en las dos subentidades nacionales, esto es, la Federación de Bosnia y Herzegovina y la Republika Sprska (República Serbia). El grupo-objetivo está formado por pequeños campesinos residentes y repatriados, entre ellos anteriores receptores de préstamos del FIDA dentro de la zona del proyecto. Se están desplegando esfuerzos especiales para que las mujeres participen de forma generalizada en este proyecto, en particular las que son cabeza de familia como consecuencia de la guerra. Se espera que el proyecto tenga efectos positivos en los ingresos y la calidad de vida de unas 21 000 familias (aproximadamente, 84 000 personas).

## LÍBANO

### Programa de Cooperativas Financieras Rurales

La meta general de este programa de 10 años de duración iniciado por el FIDA es reducir la pobreza rural aumentando los ingresos familiares. Para ello, el programa respaldará el desarrollo de los servicios financieros rurales mediante: i) un entorno de políticas, comprendidos los marcos legislativo y de reglamentación pertinentes, apropiado al crecimiento y la expansión de las instituciones financieras rurales; y ii) el apoyo a la creación y el desarrollo de un marco cooperativo dinámico y sostenible que facilite a las familias rurales de bajos ingresos acceso a servicios financieros y de apoyo. El grupo-objetivo abarca unas 250 000 personas de cerca de 50 000 familias de pequeños campesinos, personas sin tierra, mujeres rurales y pescadores, que son o serán miembros de cooperativas de productores rurales o cooperativas de ahorro y crédito rural.

**Cuantía del préstamo:** DEG 10,3 millones (USD 12,8 millones, aproximadamente) en condiciones ordinarias en el marco del MFF.

**Costos totales del programa:** estimados en USD 37,3 millones, de los que USD 2,6 millones serán aportados por el Gobierno nacional, USD 16,5 millones por instituciones financieras nacionales y USD 1,1 millones por otros financiadores nacionales y USD 4,3 aún por determinar.

**Institución cooperante:** por determinar.

## > Resumen de la financiación del FIDA en la región

En el año 2001 en el Cercano Oriente, África del Norte y Europa central y oriental y los Estados de reciente independencia de la antigua Unión Soviética se aprobaron cuatro nuevos proyectos y se completaron otros siete. Los nuevos proyectos se aprobaron para Argelia, Armenia, Bosnia y Herzegovina y Líbano por un total de USD 52,8 millones. A finales de 2001, el FIDA financiaba una cartera efectiva de 36 proyectos en 16 países prestatarios y Gaza y la Ribera Occidental por un valor total de USD 480,8 millones financiados por el FIDA y un total de USD 828,1 millones financiados por otras fuentes externas, los gobiernos prestatarios y los propios beneficiarios. Los principales asociados cofinanciadores en la región son el Banco Islámico de Desarrollo, el FADES, Francia y el Grupo del Banco Mundial. Las IC en la región son el Banco Mundial, el FADES y la UNOPS.

## Resumen de las donaciones de 2001

En los últimos años, en las donaciones del FIDA para actividades de investigación se ha dado gran importancia a mejorar las asociaciones destinadas a realizar programas de investigación adaptativa y a ampliar su impacto ambiental.

Para lograr que las donaciones tengan un máximo impacto en la reducción de la pobreza, se utilizan, entre otros, los siguientes criterios de concesión: que estén claramente focalizadas en la reducción de la pobreza, que estén relacionadas con las iniciativas de reducción de la pobreza rural financiadas por el FIDA, que promuevan el desarrollo de la capacidad tecnológica e institucional de forma conveniente para responder a las necesidades de la población rural pobre, que existan asociaciones y que se complementen con la cartera de préstamos del Fondo. Todas las donaciones aprobadas en 2001 fueron elegidas entre otras posibles a través de un procedimiento en que se aplicaron estos criterios de selección.

### **Se han concedido donaciones del FIDA para apoyar cuatro programas de investigación agrícola ejecutados por conducto de centros que reciben apoyo del GCIAI:**

- > una donación de USD 1,4 millones por conducto del Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI), para apoyar un programa dirigido a mejorar las aportaciones de ciertos cultivos que han sido descuidados e insuficientemente utilizados a la seguridad alimentaria y a los ingresos de la población rural pobre;
- > una donación de USD 650 000 por conducto del Centro Internacional para la Ordenación de los Recursos Acuáticos Vivos (ICLARM), para apoyar un programa de ordenación comunitaria de pesquerías en Asia meridional y sudoriental;
- > una donación de USD 1,4 millones por conducto del Centro Internacional de Investigaciones Agroforestales (ICRAF), para apoyar un programa de desarrollo de mecanismos para recompensar a la población pobre de las tierras altas de Asia por los servicios que presta en materia ambiental; y
- > una donación de USD 1,3 millones por conducto del Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas (ICRISAT), para apoyar el programa de mejoramiento del cultivo de leguminosas de grano, con participación de los agricultores, en las zonas de secano de Asia, un programa integrado de ordenación de cultivos con participación de los campesinos y de investigación participativa sobre plagas, suelos y prácticas de gestión de nutrientes en los sistemas de cultivo de leguminosas de secano en Asia.

### **También se han concedido donaciones del FIDA para apoyar dos programas de investigación agrícola ejecutados por medio de centros que no reciben apoyo del GCIAI:**

- > una donación de USD 1,6 millones por conducto del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM), para apoyar un programa de investigación-acción sobre la selección y el ensayo de metodologías y enfoques para la implantación eficaz de sistemas de ordenación participativa del riego. El programa atenderá las necesidades detectadas en los proyectos de riego en curso financiados por el FIDA. A partir de las conclusiones derivadas de la experiencia internacional, emprenderá actividades en cuatro países del Cercano Oriente y África del Norte para estimular a los regantes a organizarse en asociaciones eficaces, en colaboración con organismos públicos; y
- > una donación de USD 1,4 millones por conducto del Centro Internacional de Promoción de los Fertilizantes (IFDC), para apoyar la formulación de estrategias sostenibles de gestión integrada de la fertilidad de los suelos para las pequeñas explotaciones agrícolas del África subsahariana.

**El FIDA ha concedido cuatro donaciones de asistencia técnica para capacitación y creación de capacidad durante el año:**

- > una donación de USD 753 000 en beneficio de la Unidad Regional de Asistencia Técnica del Caribe (CARUTA), a fin de consolidar actividades en materia de desarrollo rural y reducción de la pobreza en la subregión del Caribe oriental. La Unidad prestará servicios de asistencia técnica a Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tabago, y compartirá las enseñanzas que se extraigan con otros programas regionales;
- > una donación de USD 750 000 a la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) para el Programa de Apoyo a los Servicios Financieros Rurales (SERFIRURAL) en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, para mejorar la actuación de los proveedores de servicios financieros regionales; y
- > una donación de USD 500 000 a la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza para potenciar la capacidad de acción de la población rural pobre mediante el acceso a activos productivos. La donación se utiliza para cofinanciar actividades innovadoras de alcance nacional del Servicio de Potenciación de la Comunidad (SPC), con objeto de reforzar la capacidad de las comunidades rurales pobres de obtener y mantener acceso a tierras, agua y otros recursos naturales y a los servicios de apoyo conexos;

**así como dos donaciones para actividades de investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI:**

- > una donación de USD 1,1 millones por conducto del Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA), para financiar un Programa para fomentar la adopción en mayor escala de tecnologías de bajo costo relativas al trigo duro. Esto se conseguirá mejorando y estabilizando la productividad del trigo duro y aumentando su rentabilidad económica para los pequeños campesinos, sobre todo las mujeres, en sistemas de producción de secano en el Cercano Oriente y África del Norte; y
- > una donación de USD 1,2 millones por conducto del Instituto Internacional de Investigaciones Ganaderas (IIIG) y del Centro Internacional de Fisiología y Ecología de los Insectos (ICIPE), para respaldar un programa de mejora de la difusión de nuevas tecnologías de lucha contra la mosca tse-tse a fin de mejorar la productividad y la salud animal en comunidades de pequeños propietarios indígenas del África subsahariana;

**y dos donaciones a centros que no reciben apoyo del GCIAI:**

- > una donación de USD 1,0 millones a la Alianza Meridional en pro de los Recursos Indígenas (SAFIRE), para el programa de promoción del aprovechamiento sostenible y el comercio de productos naturales por medio de la Asociación de Comercio de Productos Naturales del África Meridional (SANProTA). El objetivo general de la SANProTA será prestar asistencia a las comunidades rurales pobres para que obtengan ingresos complementarios gracias a la explotación sostenible de productos naturales; y
- > una donación de USD 1,2 millones a la Red Africana de Fomento de la Horticultura (RADHORT), para el programa de producción y comercialización sostenibles de hortalizas en África occidental.

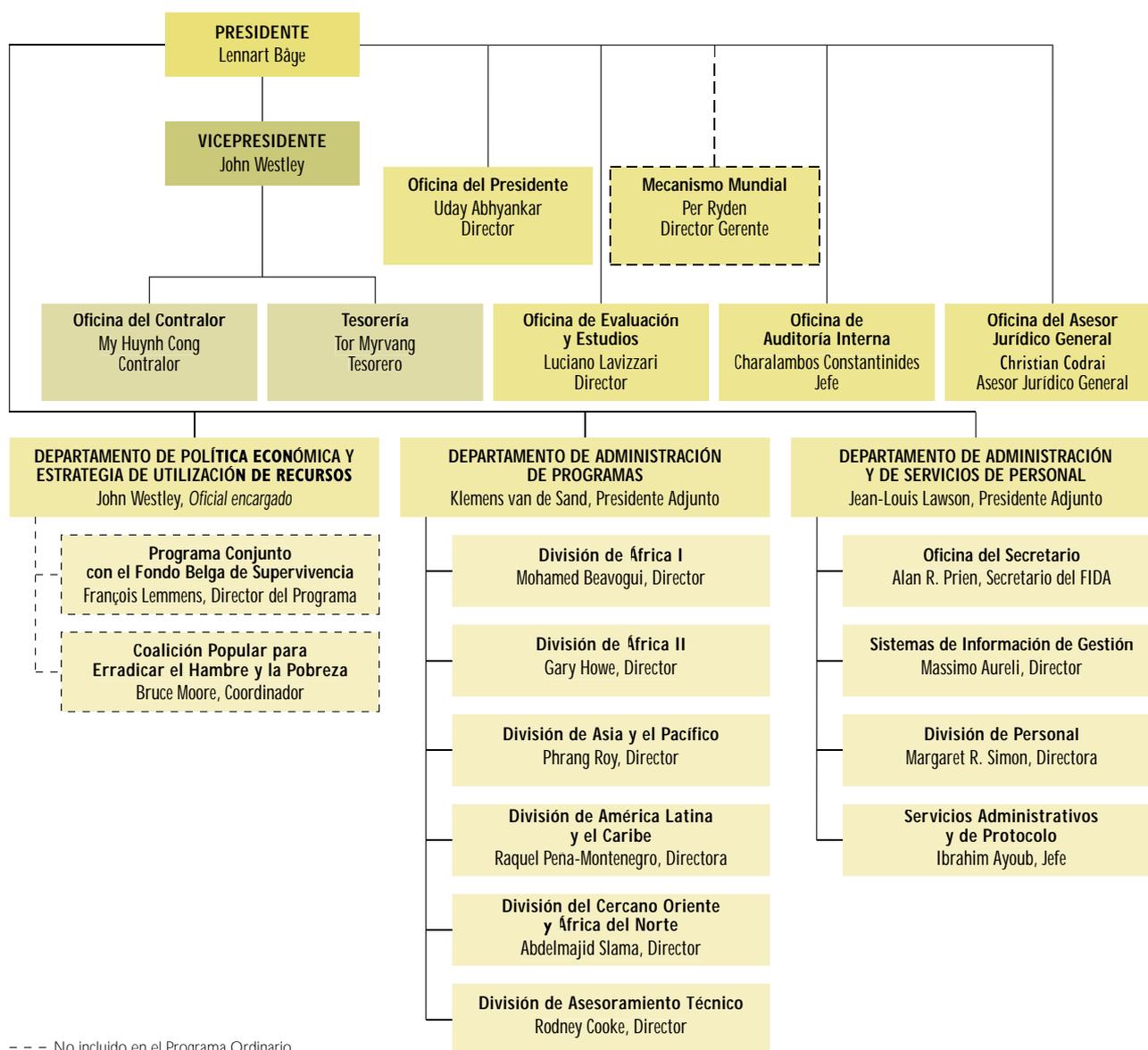
## Aspectos institucionales

Los niveles globales de la plantilla del FIDA aumentaron aproximadamente en un 9% en 2001 respecto de los de 2000, con 132 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores (excluidos los puestos de Presidente y Vicepresidente) y 181 puestos del cuadro de servicios generales. Este aumento fue debido a la regularización del personal del cuadro de servicios generales con contratos temporales a largo plazo que pasó a ocupar puestos de plazo fijo (de 158 en 2000 a 181 en 2001). Al 31 de diciembre de 2001, el número de puestos ocupados ascendía a 283,5 de los que 113 correspondían al cuadro orgánico y categorías superiores y 170,5 al cuadro de servicios generales. Los funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores eran nacionales de 49 Estados Miembros, lo cual pone de manifiesto la observancia por el Fondo del principio de la distribución geográfica equitativa, y el porcentaje de mujeres era del 33%.



En 2001, el FIDA se benefició de los servicios de profesionales asociados de 11 países donantes, a saber: Alemania, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Italia, Japón, Noruega, los Países Bajos, Suecia y Suiza. En el ámbito de su programa de pasantías, el FIDA aceptó a 30 pasantes cualificados de 12 países: Alemania, Argelia, Bangladesh, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Pakistán, Suecia y Uganda.

## Organigrama 2001



## Composición y representación

Al 31 de diciembre de 2001, el FIDA tenía un total de 162 Estados Miembros, distribuidos de la siguiente manera: 23 en la Lista A, 12 en la Lista B y 127 en la Lista C, de los cuales 49 pertenecen a la Sublista C1, 47 a la Sublista C2 y 31 a la Sublista C3.

### Lista A

Alemania  
Australia  
Austria  
Bélgica  
Canadá  
Dinamarca  
España  
Estados Unidos  
Finlandia  
Francia  
Grecia  
Irlanda  
Islandia  
Italia  
Japón  
Luxemburgo  
Noruega  
Nueva Zelanda  
Países Bajos  
Portugal  
Reino Unido  
Suecia  
Suiza

### Lista B

Arabia Saudita  
Argelia  
Emiratos Árabes Unidos  
Gabón  
Indonesia  
Irán  
Iraq  
Jamahiriya Árabe Libia  
Kuwait  
Nigeria  
Qatar  
Venezuela

### Lista C

#### Sublista C1 África

Angola  
Benin  
Botswana  
Burkina Faso  
Burundi  
Cabo Verde  
Camerún  
Comoras  
Congo  
Côte d'Ivoire  
Chad  
Djibouti  
Egipto  
Eritrea  
Etiopía  
Gambia  
Ghana  
Guinea  
Guinea Ecuatorial  
Guinea-Bissau  
Kenya  
Lesotho  
Liberia  
Madagascar  
Malawi  
Malí  
Marruecos  
Mauricio  
Mauritania  
Mozambique  
Namibia  
Níger  
República Centroafricana  
República Democrática del Congo  
Rwanda  
Santo Tomé y Príncipe  
Senegal  
Seychelles  
Sierra Leona  
Somalia  
Sudáfrica  
Sudán  
Swazilandia  
Tanzania, República Unida de  
Togo  
Túnez  
Uganda  
Zambia  
Zimbabwe

#### Sublista C2 Europa, Asia y el Pacífico

Afghanistan  
Albania  
Armenia  
Azerbaiyán  
Bangladesh  
Bhután  
Bosnia y Herzegovina  
Camboya  
Croacia  
China  
Chipre  
Ex República Yugoslava de Macedonia  
Fiji  
Filipinas  
Georgia  
India  
Islas Cook  
Islas Salomón  
Israel  
Jordania  
Kazajstán  
Kirguistán  
Laos  
Libano  
Malasia  
Maldivas  
Malta  
Mongolia  
Myanmar  
Nepal  
Omán  
Pakistán  
Papua Nueva Guinea  
República de Corea  
República de Moldova  
República Popular Democrática de Corea  
Rumania  
Samoa  
Siria  
Sri Lanka  
Tailandia  
Tayikistán  
Tonga  
Turquía  
Viet Nam  
Yemen  
Yugoslavia<sup>4</sup>

#### Sublista C3 América Latina y el Caribe

Antigua y Barbuda  
Argentina  
Barbados  
Belice  
Bolivia  
Brasil  
Colombia  
Costa Rica  
Cuba  
Chile  
Dominica  
Ecuador  
El Salvador  
Granada  
Guatemala  
Guyana  
Haití  
Honduras  
Jamaica  
México  
Nicaragua  
Panamá  
Paraguay  
Perú  
República Dominicana  
San Cristóbal y Nevis  
San Vicente y las Granadinas  
Santa Lucía  
Suriname  
Trinidad y Tabago  
Uruguay

<sup>4</sup> La Junta Ejecutiva decidió su suspensión como miembro de los órganos rectores del FIDA el 4 de diciembre de 1992.

## Lista de Gobernadores y Gobernadores suplentes de los Estados Miembros del FIDA

Al 31 de diciembre de 2001<sup>5</sup>

Miembro	Gobernador	Suplente
AFGANISTÁN	–	–
ALBANIA	Lufter Xhuveli	–
ALEMANIA	Michael Hofmann	<i>Jobst Holborn</i>
ANGOLA	Gilberto Buta Lutucuta	<i>Boaventura Da Silva Cardoso</i>
ANTIGUA Y BARBUDA	John St. Luce (enero 2001 – mayo 2001) Lester Bryant Bird (mayo 2001 – )	<i>Ernest Sylvester Benjamin</i> (enero 2001 – noviembre 2001)
ARABIA SAUDITA	Abdallah Ibn Abdel Aziz Bin Moammar	–
ARGELIA	Said Barkat	–
ARGENTINA	Hilda Gabardini (enero 2001) Elsa Diana Rosa Kelly (enero 2001 – )	–
ARMENIA	Hovsep Kloyan (enero 2001 – febrero 2001) Zaven Gevorkyan (febrero 2001 – )	–
AUSTRALIA	Kay Patterson (enero 2001 – diciembre 2001) Christine Gallus (diciembre 2001 – )	<i>Bruce Davis</i>
AUSTRIA	Walter Rill	<i>Markus Cornaro</i> (enero 2001) <i>Herbert Jäger</i> (enero 2001 – )
AZERBAIYÁN	Irshad Aliyev	–
BANGLADESH	Shah A.M.S. Kibria (enero 2001 – julio 2001) Hafizuddin Khan (julio 2001 – octubre 2001) M. Saifur Rahman (octubre 2001 – )	<i>A.M.M. Shawkat Ali</i> (enero 2001 – octubre 2001) –
BARBADOS	Anthony P. Wood	<i>L.H. Smith</i> (enero 2001 – noviembre 2001) –
BÉLGICA	Eddy Boutmans (enero 2001 – febrero 2001) Christian Monnoyer (febrero 2001 – )	<i>Bernard De Schrevel</i> (febrero 2001 – )
BELICE	Daniel Silva	<i>Yvonne Sharman Hyde</i> (enero 2001 – diciembre 2001) –
BENIN	Théophile Nata	<i>Abdoulaye Soulé Manigui</i>
BHUTÁN	Kinzang Dorji	<i>Bap Kesang</i>
BOLIVIA	David Blanco Zabala	–
BOSNIA Y HERZEGOVINA	Miroslav Palameta (enero 2001 – noviembre 2001) Enver Demirovic (noviembre 2001 – diciembre 2001) Lukša Šoljan (diciembre 2001 – )	–
BOTSWANA	Jameson Lesedi T. Mothibamele	<i>Thomas Madubeng Taukobong</i>

<sup>5</sup> En su 23º periodo de sesiones, el 16 de febrero de 2000, el Consejo de Gobernadores eligió a la Sra. Kirsti Lintonen (Finlandia) Presidenta del Consejo. El Excmo. Sr. Ali Yousef Guima (Jamahiriya Árabe Libia) y el Excmo. Sr. Guillermo Enrique Alvarado Downing (Honduras) fueron elegidos Vicepresidentes.

BRASIL	Martus António Rodrigues Tavares	<i>Arminio Fraga Neto</i> (enero 2001 – febrero 2001) <i>Dante Coelho de Lima</i> (febrero 2001 – )
BURKINA FASO	Noellie Marie Béatrice Damiba	<i>André Anatole Yameogo</i> (enero 2001 – febrero 2001)
BURUNDI	Salvator Ntihakose (enero 2001 – noviembre 2001) Pierre Ndikumagenge (noviembre 2001 – )	<i>Cyprien Ndayegamiye</i>
CABO VERDE	Élvio Gonçalves Napoleão Fernandes	<i>Adelaide Ribeiro</i>
CAMBOYA	Chhea Song (enero 2001 – agosto 2001) Chan Sarun (septiembre 2001 – )	–
CAMERÚN	Abdoulaye Aboubakry	<i>Michael Tabong Kima</i>
CANADÁ	Jean-Marc Métivier	<i>Roger Ehrhardt</i>
COLOMBIA	Carlos Eduardo Martínez Simahan (enero 2001 – febrero 2001) Fabio Valencia Cossio (febrero 2001 – )	<i>Bernardo Gutiérrez Zuluaga Botero</i> (mayo 2001 – )
COMORAS	Mohamed Ahmed Abdallah (enero 2001 – octubre 2001) Said Ali Boina Ali (octubre 2001 – )	<i>Ahmed Djabir</i>
CONGO	Auguste Celestin Gongarad-Nkoua	–
COSTA RICA	Victoria Guardia Alvarado de Hernández	<i>Yolanda Gago Pérez de Sinigaglia</i>
CÔTE D'IVOIRE	Richolo Zouingnan (enero 2001 – noviembre 2001) Richard Gbaka Zady (noviembre 2001 – )	–
CROACIA	Neven Boric (enero 2001 – marzo 2001) Drago Kraljevic (marzo 2001 – )	–
CUBA	Marta Lomas Morales	<i>Juan Nuiry Sánchez</i>
CHAD	Saleh Kebzabo (enero 2001 – junio 2001) Moctar Moussa (junio 2001 – octubre 2001) Routouang Yoma Golom (octubre 2001 – )	–
CHILE	Angel Sartori Arellano	<i>Humberto Molina Reyes</i> (enero 2001) <i>Antonio Arturo Plaza Jiménez</i> (enero 2001 – )
CHINA	Liu Chengguo (enero 2001 – febrero 2001) Wan Baorui (febrero 2001 – octubre 2001) Han Chintfu (octubre 2001 – )	<i>Liang Qu</i> (enero 2001 – febrero 2001) –
CHIPRE	George F. Poulides	–
DINAMARCA	Torben Brylle (enero 2001 – noviembre 2001) Ove Ullerup-Petersen (noviembre 2001 – )	<i>Johannes Dahl-Hansen</i> (enero 2001 – noviembre 2001) <i>Bo Jensen</i> (diciembre 2001 – )
DIJIBOUTI	Ali Mohamed Daoud	–
DOMINICA	Lloyd Pascal (enero 2001 – julio 2001) Venice Henderson (julio 2001 – )	<i>Collin Bully</i>
ECUADOR	Arturo Gangotena Guarderas	<i>Carlos Larrea Dávila</i>
EGIPTO	Youssef Amin Wally	–

EL SALVADOR	José Sagner Saprissa	María Eulalia Jiménez Zepeda
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	Mohammed Khafan bin Kharbash	–
ERITREA	Arefaine Berhe	Fessehazion Pietros (enero 2001 – marzo 2001) Tsegai Mogos Kinfe (mayo 2001 – octubre 2001)
ESPAÑA	Jorge Domecq	Luis Cuesta Civis
ESTADOS UNIDOS	Lawrence H. Summers (enero 2001) Paul O'Neil (enero 2001 – )	Alan P. Larson (enero 2001) Anthony Wayne (junio 2001 – )
ETIOPÍA	Halima Mohammed Feji	–
EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	Marjan Gorcev (enero 2001 – febrero 2001) Ivan Angelov (febrero 2001 – )	Ljubica Trencavska (febrero 2001 – )
FIJI	Isikeli Uluinairai Mataitoga	–
FILIPINAS	José T. Pardo (enero 2001 – febrero 2001) Alberto G. Romulo (febrero 2001 – junio 2001) José Isidro Camacho (junio 2001 – )	Alejandro Melchor (enero 2001 – febrero 2001) –
FINLANDIA	Kirsti Lintonen	Ritva Jolkkonen
FRANCIA	Stéphane Pallez	–
GABÓN	Bernabé Ndaki	–
GAMBIA	Hassan Sallah	Anthony Taylor (enero 2001 – febrero 2001) Baboucar Sompou Ceesay (febrero 2001 – )
GEORGIA	–	–
GHANA	Mike Kwabena Akyeampong (enero 2001 – febrero 2001) Courage Quarshigah (febrero 2001 – )	Aanaa Naamua Enin (enero 2001 – marzo 2001)
GRECIA	Costantin Yercostopoulos	Vassilis Bornovas
GRANADA	Ruth Elizabeth Rouse	–
GUATEMALA	Leopoldo Rafael Sandoval Villeda (enero 2001) Jorge Rolando Escoto Marroquin (enero 2001 – febrero 2001) Acisclo Valladares Molina (febrero 2001 – )	Rita Claverie de Sciolli (enero 2001 – noviembre 2001)
GUINEA	Jean Paul Sarr	Ibrahima Cherif Bah
GUINEA-BISSAU	Francisco José Fernando Jr. (enero 2001 – mayo 2001) Alamara Niasse (mayo 2001 – diciembre 2001) Joaquim Namoni (diciembre 2001 – )	Jorge Alberto Santos de Oliveira (enero 2001 – diciembre 2001) –
GUINEA ECUATORIAL	Miguel Oyono Ndong Mifumu (enero 2001 – junio 2001) Gregorio Boho Camo (junio 2001 – )	–
GUYANA	Laleshwar K.N. Singh	–
HAITÍ	François Séverin (enero 2001 – marzo 2001) Sébastien Hilaire (marzo 2001 – )	Jean Walnard Dorneval
HONDURAS	Guillermo Enrique Alvarado Downing	José Rafael Ferrari Sagastume
INDIA	Yashwant Sinha	Adarsh Kishore (enero 2001 – )

INDONESIA	Noor Fuad (enero 2001 – julio 2001) Mr Widjanarko (julio 2001 – )	Soendaroe Rachmad (enero 2001 – abril 2001) –
IRÁN, REPÚBLICA ISLÁMICA DEL	Bozorgmehr Ziaran	Jalal Rasoulof (enero 2001 – febrero 2001)
IRAQ	Hikmat Mizban Ibrahim al-Azzawi	Mahmoud Ahmed Uthman
IRLANDA	Joseph Small	Anthony Devlin
ISLANDIA	Halldór Ásgrímsson (agosto 2001 – diciembre 2001) Sveinn Ágúst Björnsson (diciembre 2001 – )	Jón Erlingur Jónasson (diciembre 2001 – )
ISLAS COOK	Inatio Akaruru	James Gosselin
ISLAS SALOMÓN	Moon Pin Kwan	Ezekiel Walaodo
ISRAEL	Elazar Cohen	Oded Ben-Hur (enero 2001 – febrero 2001) –
ITALIA	Natale D'Amico (enero 2001 – diciembre 2001) Vito Tanzi (diciembre 2001 – )	–
JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA	Ali Yousef Guima	–
JAMAICA	Ransford A. Smith	Ransford A. Smith (enero 2001 – febrero 2001) –
JAPÓN	Akira Hayashi	Ken Yagi (enero 2001 – septiembre 2001) Kiyoshi Kodera (septiembre 2001 – )
JORDANIA	Jawad Hadid	Omar Abdel Munim Al Rifai (marzo 2001 – )
KAZAJSTÁN	Mynbaev Sauat Muhabetbaevich (enero 2001 – julio 2001) Akhmetzhan Yesimov (julio 2001 – )	Olzhas Omarovitch Suleimenov
KENYA	Chris Mogere Obure (enero 2001 – junio 2001) Bonaya Adhi Godana (junio 2001 – )	Bob Francis Jalang'o (enero 2001) Betty Chepleting Kimurgor (junio 2001 – )
KIRGUISTÁN	–	–
KUWAIT	Ahmad Abdallah Al-Ahmad Al-Sabah (enero 2001 – febrero 2001) Yousif Hamad Al-Ibrahim (febrero 2001 – )	Bader Mishari Al-Humaidi
LAOS	Boungnang Vorachith (enero 2001 – junio 2001) Phouphet Khamphouvong (junio 2001 – )	Phouphet Khamphouvong
LESOTHO	Vova Bulane	Tieiso Maxwell Khalema (enero 2001 – febrero 2001) Rachel Refiloehape Mathabo Ntsinsyi (febrero 2001 – )
LÍBANO	Samir Samy El-Khoury	Adel Chouèri
LIBERIA	Philip Nipson	Joseph K. Famolu (enero 2001 – noviembre 2001) –
LUXEMBURGO	Charles Goerens	Georges Heinen
MADAGASCAR	Marcel Théophile Raveloarijaona	Georges Ruphin
MALASIA	Samsudin bin Hitam	Shamsudin Bin Abdullah

MALAWI	Ellard S. Malindi	<i>Alex Cedric Gomani</i> (enero 2001 – febrero 2001) <i>Charles J. Matabwa</i> (marzo 2001 – )
MALDIVAS	Abdul Rasheed Hussain	<i>Hamdun Hameed</i>
MALÍ	<b>Ibrahim Bocar Daga</b> (enero 2001 – marzo 2001) <b>Ahmed El Madani Diallo</b> (marzo 2001 – )	<i>Diawara Daba</i> (enero 2001 – marzo 2001) <i>Ibrahim Bocar Daga</i> (marzo 2001 – )
MALTA	Abraham Borg	–
MARRUECOS	<b>Mohamed Ait Kadi</b> (enero 2001 – septiembre 2001) <b>Hassan Benebderazik</b> (septiembre 2001 – )	<i>Abdelfettah Benmansour</i> (enero 2001 – febrero 2001) –
MAURICIO	Pravind Kumar Jugnauth	–
MAURITANIA	<b>Amadou Racine Ba</b> (enero 2001) <b>Mohamed Ould Nany</b> (enero 2001 – )	<i>Melainine Ould Moctar Neche</i> (enero 2001 – marzo 2001) –
MÉXICO	<b>Mario Moya Palencia</b> (enero 2001 – febrero 2001) <b>Ernesto Acevedo Carrera</b> (febrero 2001 – abril 2001) <b>Rafael Tovar y de Teresa</b> (abril 2001 – )	<i>Victor Hugo Morales Meléndez</i>
MONGOLIA	<b>Seteviin Byambaa</b> (enero 2001 – marzo 2001) <b>Darjaagyn Nasanjargal</b> (marzo 2001 – )	–
MOZAMBIQUE	Luisa Dias Diogo	–
MYANMAR	Nyunt Tin	–
NAMIBIA	<b>Stan Webster</b> (enero 2001) <b>Paul Smit</b> (enero 2001 – )	<i>Kahjoro Kahuure</i> (enero 2001 – febrero 2001) <i>Desmond R. Tshikesho</i> (marzo 2001 – )
NEPAL	<b>Bal Dev Sharma Majgaiya</b> (enero 2001 – febrero 2001) <b>Jaya Prakash Gupta</b> (febrero 2001 – julio 2001) <b>Chakra Prasad Bastola</b> (julio 2001 – agosto 2001) <b>Sher Bahadur Deuba</b> (agosto 2001 – )	<i>Madhav Prashad Dhakal</i> (enero 2001 – febrero 2001) <i>Indra Bahadur Singh</i> (febrero 2001 – )
NICARAGUA	Francisco Javier Aguirre Sacasa	–
NÍGER	Wassalké Boukari	<i>Maliki Baroumi</i>
NIGERIA	<b>Hassan Adamu</b> (enero 2001 – marzo 2001) <b>Malam Adamu Bello</b> (marzo 2001 – )	–
NORUEGA	Åge B. Grutle	<i>Ingrid Glad</i>
NUEVA ZELANDIA	Peter Robert Bennet	<i>Godfrey R. B. Payne</i>
OMÁN	<b>Ahmed Bin Khalfan Al-Rawahi</b> (enero 2001 – mayo 2001) <b>Salim Bin Hilal Bin Ali Al Khalili</b> (mayo 2001 – )	–
PAÍSES BAJOS	Eveline L. Herfkens	–
PAKISTÁN	Khair Mohammad juniojo	<i>Nawid Ahsan</i>
PANAMÁ	Rossana Luigia Ameglio	<i>Horacio J. Maltez</i>
PAPUA NUEVA GUINEA	Mekere Morauta	–
PARAGUAY	Lilia Romero Pereira	–
PERÚ	Marcela López Bravo	<i>José Miguel Barreto Sánchez</i>
PORTUGAL	Carlos Manuel Inácio Figueiredo	<i>Carlos Manuel dos Santos Figueiredo</i>

QATAR	Ali bin Mohammed Al-Khatir	-
REINO UNIDO	Tony Faint	-
REPÚBLICA CENTROAFRICANA	Daniel Emery Dédé (enero 2001 – septiembre 2001) Solomon Namkoserema (septiembre 2001 – )	Georges Ngondjo
REPÚBLICA DE COREA	Kim Suk-Hyun	Song Joo-Ho (enero 2001 – )
REPÚBLICA DE MOLDOVA	Nicolae Cernomaz (enero 2001 – septiembre 2001) Nicolae Dudau (septiembre 2001 – )	-
R.D. DEL CONGO	Etienne Kikanga Eshima Esebo (enero 2001) Innocent Mokosa Mandende (febrero 2001 – )	Edouard Uмба Ilunga (febrero 2001 – )
REPÚBLICA DOMINICANA	Dolores Margarita Cedeño Pérez (enero 2001 – febrero 2001) Leonardo Matos Berrido (febrero 2001 – )	Dolores Margarita Cedeño Pérez (febrero 2001 – )
R.P.D. DE COREA	Ri Won Jung	Kim Hung Rim
RUMANIA	Enea Ioan Truta (enero 2001) Gheorghe Lupu (enero 2001 – septiembre 2001) Ilie Sarbu (septiembre 2001 – )	Serban Stati
RWANDA	Ephraim Kabajja	-
SAMOA	Solia Papu Vaai (enero 2001 – junio 2001) Tuisujaletaua Aveau Sofara (junio 2001 – )	Tuisujaletaua Aveau Sofara
SAN CRISTÓBAL Y NEVIS	Cedric Roy Liburt	-
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	Jeremiah C. Scott (enero 2001 – abril 2001) Selmon Walters (abril 2001 – )	Philimore Isaacs (enero 2001 – mayo 2001) -
SANTA LUCÍA	Cassius Elias	Cosmos Richardson
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	Maria das Neves Ceita Batista de Sousa (enero 2001 – diciembre 2001) Giulio Lopez Lima da Silva (diciembre 2001 – )	-
SENEGAL	Papa Diouf	Baba Top (enero 2001 – octubre 2001) Momar Gueye (octubre 2001 – )
SEYCHELLES	Dolor Ernesta (enero 2001 – octubre 2001) William Herminie (octubre 2001 – )	Clifford Adam
SIERRA LEONA	Okere Adams	Umaru Bundu Wurie
SIRIA	Asa'ad Mustafa	-
SOMALIA	Yusuf Ali Osman (enero 2001 – febrero 2001) Abbas Musse Farah (febrero 2001 – )	-
SRI LANKA	Dissanayake Mudiyanse Jayaratne (enero 2001 – diciembre 2001) S.B. Dissanayake (diciembre 2001 – )	-
SUDÁFRICA	Anthony Le Clerk Kgwadu Mongalo	-

SUDÁN	Abdel Hamid Musa Kasha (enero 2001 – junio 2001) Magzoub Elkhalfia Ahmad (junio 2001 – )	<i>Abdelrazik El Bashir Mohamed Fadul</i> (enero 2001 – febrero 2001) <i>Abdel Rahman Mohamed Hassan</i> (febrero 2001 – )
SUECIA	Gun-Britt Andersson	<i>Lennart Båge</i> (enero 2001 – abril 2001) <i>Gunilla Olsson</i> (octubre 2001 – )
SUIZA	Henri-Philippe Cart (enero 2001 – abril 2001) Serge Chappatte (abril 2001 – )	<i>Matthias Meyer</i> (enero 2001 – abril 2001) <i>Martin Rohner</i> (abril 2001 – )
SURINAME	–	–
SWAZILANDIA	Roy Fanourakis	<i>Patrick K. Lukhele</i>
TAILANDIA	Petipong Pungbun Na Ayudhaya	–
TANZANÍA, REPÚBLICA UNIDA DE	Pius P. Mbawala	–
TAYIKISTÁN	–	–
TOGO	Komikpine Bamenante	<i>Ekoué Kandé Assiongbon</i>
TONGA	Kinikinilau Tutoatasi Fakafanua (enero 2001) Sosiua 'Utoikamaru (enero 2001 – febrero 2001) Fetu'utolu Tupou (febrero 2001 – )	<i>Selwyn Jones</i> (enero 2001 – noviembre 2001) –
TRINIDAD Y TABAGO	Trevor Sudama (enero 2001 – diciembre 2001) Jennifer Kernahan-Jones (diciembre 2001 – )	<i>Mary-Ann Richards</i>
TÚNEZ	Fathi Merdassi	–
TURQUÍA	Necati Utkan	<i>Ömer Güçük</i> (enero 2001 – marzo 2001) –
UGANDA	Gerald M. Ssendaula	<i>Israel Kibirige Sebunya</i> (enero 2001 – febrero 2001) <i>Wilburforce Kisamba Mugerwa</i> (febrero 2001 – )
URUGUAY	Julio César Lupinacci	<i>Laura Galarza</i> (febrero 2001 – )
VENEZUELA	Antonio Giner (enero 2001 – septiembre 2001) Fernando Gerbasi (septiembre 2001 – )	<i>Consuelo Gutiérrez</i> (enero 2001 – septiembre 2001) –
VIET NAM	Nguyen Hoang Thanh (enero 2001 – octubre 2001) Le Vinh Thu (octubre 2001 – )	–
YEMEN	Ahmed Salem al-Jabali	<i>Ahmed Ali Hummed al-Hawri</i>
YUGOSLAVIA <sup>6</sup>	–	–
ZAMBIA	Suresh M. Desai (enero 2001 – marzo 2001) Yotam J. Ngulube (marzo 2001 – )	<i>Linda M.C. Mbangweta</i> (enero 2001 – marzo 2001) <i>F. Monde Sitwala</i> (marzo 2001 – )
ZIMBABWE	Joseph M. Made	<i>Mary Margaret Muchada</i>

<sup>6</sup> La Junta Ejecutiva decidió su suspensión como miembro de los órganos rectores del FIDA el 4 de diciembre de 1992.

## Lista de los Directores Ejecutivos

Al 31 de diciembre de 2001

### Lista A

Miembro		Miembro suplente	
Jean Devlin (enero – julio 2001)	Canadá	Luis Cuesta Civis	España
Charles Parker (julio 2001 – )			
Alain Guilloüët	Francia	Christian Panneels (enero – febrero 2001)	Bélgica
		Bernard De Schrevel (febrero 2001 – )	
Rudolf Josef Huber	Alemania	Lothar Caviezel	Suiza
Augusto Zodda	Italia	Carlos Manuel dos Santos Figueiredo	Portugal
Keiji Yamamoto (enero – septiembre 2001)	Japón	Jorgen Maersk-Pedersen	Dinamarca
Kaoru Kusuda (septiembre 2001 – )			
Dag Briseid	Noruega	Michael Odevall	Suecia
Anthony Beattie	Reino Unido	Jan Berteling	Países Bajos
Joseph Eichenberger (enero – febrero 2001)	Estados Unidos	Robin Davies	Australia
Mark M. Jaskowiak (febrero 2001 – )			

### Lista B

Hesham Ibrahim Al-Waqayan	Kuwait	Saleh Ahmed Saif Altheeb (enero – abril 2001)	Emiratos Árabes Unidos
		Majed Ali Ahmed Omran Al Shamsi (abril 2001 – )	
Oloche Anebi Edache	Nigeria		–
Ahmed Ben Souleiman Al-Aquil	Arabia Saudita	Nelson P. Hutabarat (enero – noviembre 2001)	Indonesia
		Memed Gunawan (noviembre 2001 – )	
Ana María Alcázar de Llovera (enero – septiembre 2001)	Venezuela	Ahmed Sadoudi (enero – junio 2001)	Argelia
Wladimir Serrano (septiembre 2001 – )		Larbi Boumaza (junio 2001 – )	

### Lista C

<b>SUBLISTA C1 África</b>			
Boaventura Da Silva Cardoso	Angola	Mohamad Khalifa (enero – noviembre 2001)	Egipto
		Mariam Mousa (noviembre 2001 – )	
Kamel Ben Rejeb	Túnez	Semere Amlesom	Eritrea
<b>SUBLISTA C2 Europa, Asia y el Pacífico</b>			
Tang Zhengping	China	Zafar A. Hilaly	Pakistán
Ram Sewak Sharma (enero 2001)	India	A.K.M. Khairul Alam	Bangladesh
Adarsh Kishore (enero 2001 – )			
<b>SUBLISTA C3 América Latina y el Caribe</b>			
Dante Coelho de Lima (enero – febrero 2001)	Brasil	Rossana Luigia Ameglio	Panamá
Benvindo Belluco (febrero 2001 – )			
Mario Moya Palencia (enero – mayo 2001)	México	Hilda Gabardini (enero – octubre 2001)	Argentina
Rafael Tovar y de Teresa (mayo 2001 – )		Ariel Fernández (octubre 2001 – )	

**ESTADOS FINANCIEROS**

correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2001  
y el 31 de diciembre de 2000 \*

<b>Apéndice A</b>	Estado de las actividades y variación de los activos netos
<b>Apéndice A1</b>	Estado de los cambios registrados en el superávit acumulado
<b>Apéndice B</b>	Estado contable
<b>Apéndice C</b>	Estado de los flujos de efectivo
<b>Apéndice D</b>	Estado de los recursos disponibles para compromisos
<b>Apéndice E</b>	Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales
<b>Apéndice F</b>	Estado de los préstamos
<b>Apéndice G</b>	Resumen de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados
<b>Apéndice H</b>	Notas a los Estados Financieros

**Informe del Auditor Externo**

Estos Estados Financieros se han preparado utilizando los símbolos monetarios de la Norma Internacional 4217 de la Organización Internacional de Normalización (ISO), Ginebra, y el símbolo DEG. Las notas que figuran en el apéndice H forman parte integrante de los Estados Financieros.

\* Presentados a la Junta Ejecutiva en su 75º período de sesiones, celebrado en abril de 2002, para su aprobación y posterior presentación a la aprobación del Consejo de Gobernadores en su 26º período de sesiones de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 del Artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA.

**APÉNDICE A • Estado de las actividades y variación de los activos netos**

correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000 (en miles de dólares de los Estados Unidos)

	2001	2000
<b>Variación de los activos netos</b>		
Aumento/(disminución) del valor de las contribuciones netas	213 349	3 386
Aumento/(disminución) de las contribuciones complementarias	3 404	(244)
Contribuciones especiales recibidas	0	0
Aumento de las donaciones aprobadas menos cancelaciones	(26 274)	(31 443)
	<b>190 479</b>	<b>(28 301)</b>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos procedentes de los préstamos (nota 8)	42 323	44 288
Pérdidas netas por concepto de inversiones – FIDA (nota 3)	(42 856)	(46 966)
<b>Ingresos totales</b>	<b>(533)</b>	<b>(2 678)</b>
<b>Gastos operacionales</b>		
Sueldos y prestaciones del personal (nota 12)	(26 053)	(24 373)
Otros gastos operacionales y administrativos	(7 736)	(7 749)
Instituciones cooperantes y consultores	(13 750)	(12 677)
Periodos de sesiones del Consejo de Gobernadores y de la Junta Ejecutiva y otras reuniones oficiales	(1 701)	(1 413)
Programa de Cambio Estratégico (Programa de Reorganización de los Procesos)	(638)	(869)
<b>Total parcial</b>	<b>(49 878)</b>	<b>(47 081)</b>
Consignación para el plan de seguro médico después de la separación del servicio (nota 12)	(4 300)	(4 300)
Cargo total correspondiente a la Iniciativa relativa a los PPME (notas 2 y 9)	(97 509)	(74 521)
Provisión para pérdidas de valor (nota 8 c))	2 758	0
<b>Gastos operacionales totales</b>	<b>(148 929)</b>	<b>(125 902)</b>
<b>Ingresos netos menos gastos operacionales</b>	<b>(149 462)</b>	<b>(128 580)</b>
<b>Efecto neto de las fluctuaciones cambiarias</b>	<b>(187 540)</b>	<b>(264 266)</b>
<b>Transferencia al superávit acumulado</b>	<b>(337 002)</b>	<b>(392 846)</b>
<b>Disminución de los activos netos</b>	<b>(146 523)</b>	<b>(421 147)</b>
<b>Activos netos al comienzo del año</b>	<b>5 234 252</b>	<b>5 655 399</b>
<b>Ajuste del superávit acumulado en concepto de provisión para pérdidas de valor de los préstamos</b>	<b>(74 995)</b>	<b>0</b>
<b>Activos netos ajustados al comienzo del año</b>	<b>5 159 257</b>	<b>0</b>
<b>Activos netos al final del año</b>	<b>5 012 734</b>	<b>5 234 252</b>
<b>Conciliación de las variaciones de los activos netos a causa de las actividades operacionales</b>		
Desembolsos de los préstamos	299 584	285 144
Reembolsos de los préstamos	(128 036)	(132 858)
Variación de la provisión acumulada para la Iniciativa relativa a los PPME	(94 586)	(73 562)
Variación de la provisión acumulada para hacer frente a las pérdidas de valor de los préstamos	2 758	0
	<u>79 720</u>	<u>78 724</u>
Efectos de las fluctuaciones cambiarias sobre los préstamos	(103 321)	(145 672)
Disminución neta del monto de los préstamos pendiente de reembolso	(23 601)	(66 948)
Aumento/(disminución) de las cantidades netas por recibir de contribuyentes	95 304	(42 201)
Disminución neta de los pagarés de contribuyentes	(74 797)	(56 982)
Variación del efectivo y las inversiones	(135 413)	(252 488)
Disminución neta de otras cantidades por recibir y del pasivo	(8 016)	(2 528)
<b>Variación de los activos netos</b>	<b>(146 523)</b>	<b>(421 147)</b>

**APÉNDICE A1 • Estado de los cambios registrados en el superávit acumulado**

correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000 (en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Superávit de las operaciones	Efecto de las fluctuaciones cambiarias <sup>1</sup>	Superávit acumulado total
<b>Saldo de apertura al 1° de enero de 2000 ajustado (nota 2)</b>	<b>1 923 828</b>	<b>279 677</b>	<b>2 203 505</b>
Ingresos netos menos gastos operacionales antes de los efectos de las fluctuaciones cambiarias	(128 580)		(128 580)
Efecto neto de las fluctuaciones cambiarias <sup>1</sup>		(264 266)	(264 266)
<b>Superávit acumulado al 31 de diciembre de 2000</b>	<b>1 795 248</b>	<b>15 411</b>	<b>1 810 659</b>
Ajuste por cambio de la política contable en relación con los préstamos (nota 2 a))	(74 995)		(74 995)
<b>Superávit acumulado al 1° de enero de 2001</b>	<b>1 720 253</b>	<b>15 411</b>	<b>1 735 664</b>
Ingresos netos menos gastos operacionales antes de los efectos de las fluctuaciones cambiarias	(149 462)		(149 462)
Efecto neto de las fluctuaciones cambiarias <sup>1</sup>		(187 540)	(187 540)
<b>Superávit acumulado al 31 de diciembre de 2001</b>	<b>1 570 791</b>	<b>(172 129)</b>	<b>1 398 662</b>

<sup>1</sup> Véase la nota 2 d) del apéndice H.



**APÉNDICE C • Estado de los flujos de efectivo**<sup>1</sup>

correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000 (en miles de dólares de los Estados Unidos)

	2001	2000
<b>Flujos de efectivo por concepto de inversiones en actividades de desarrollo</b>		
Desembolsos de préstamos	(299 584)	(285 144)
Reembolsos del principal de los préstamos	128 036	132 858
Desembolsos de donaciones	(27 024)	(27 316)
Transferencia de fondos reservados para desembolsos de donaciones	0	228
Fondos reservados representados por las variaciones de las cantidades por pagar entre fondos	(4 504)	0
Transferencia de donaciones de asistencia técnica a los fondos reservados	(3 842)	0
Transferencia de recursos para la Iniciativa relativa a los PPME	(4 000)	(6 670)
<b>Flujos netos de efectivo utilizados para inversiones en actividades de desarrollo</b>	<b>(210 918)</b>	<b>(186 044)</b>
<b>Flujos de efectivo por concepto de actividades de financiación</b>		
Pagos de los Estados Miembros		
– Pagares utilizados	158 121	76 255
– Contribuciones a la Segunda Reposición	5	0
– Contribuciones a la Tercera Reposición	629	100
– Contribuciones a la Cuarta Reposición	13 464	21 263
– Contribuciones a la Quinta Reposición	26 150	0
<b>Flujos netos de efectivo producidos por las actividades de financiación</b>	<b>198 369</b>	<b>97 618</b>
<b>Flujo de efectivo por concepto de actividades operacionales</b>		
Ingresos por concepto de intereses y ganancias netas de capital realizadas	43 667	99 390
Ingresos por concepto de dividendos de las acciones	13 812	11 640
Compra neta de acciones	(31 167)	(280 176)
Otros ingresos por concepto de inversiones	2 881	30 962
Intereses recibidos de los préstamos	42 109	43 988
Ingresos/(desembolsos) en efectivo respecto de varios y de otros fondos	5 511	(5 814)
Desembolsos para gastos administrativos y relacionados con las inversiones	(64 303)	(59 720)
Transferencia de la consignación para prestaciones médicas después de la separación del servicio a la partida de efectivo sujeto a restricciones	0	(4 853)
Ganancia por efecto de las fluctuaciones cambiarias respecto de las operaciones	122	260
<b>Flujos netos de efectivo producidos por/(utilizados para) actividades operacionales</b>	<b>12 632</b>	<b>(164 323)</b>
<b>Efectos de las fluctuaciones cambiarias sobre el efectivo y las inversiones, excluidas las acciones</b>	<b>(40 673)</b>	<b>(88 685)</b>
<b>(Disminución) neta del efectivo y los equivalentes de efectivo no sujetos a restricciones</b>	<b>(40 590)</b>	<b>(341 434)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo no sujetos a restricciones al comienzo del año</b>	<b>1 240 670</b>	<b>1 582 104</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo no sujetos a restricciones al final del año</b>	<b>1 200 080</b>	<b>1 240 670</b>
<b>COMPUESTO POR:</b>		
Efectivo no sujeto a restricciones	71 702	60 149
Inversiones no sujetas a restricciones, excluidas las acciones	<u>1 128 378</u>	<u>1 180 521</u>
	<b>1 200 080</b>	<b>1 240 670</b>
<b>Conciliación de los ingresos netos y el efectivo neto utilizado para actividades operacionales:</b>		
Ingresos netos menos gastos operacionales	(149 462)	(128 580)
Ajuste para conciliar los ingresos netos y el efectivo neto producido por las operaciones:		
– aumento/(disminución) de los ingresos devengados por los préstamos y las inversiones	18 685	(10)
– aumento/(disminución) de otras cantidades por recibir	5 511	(5 815)
– aumento/(disminución) de otras cantidades pagaderas	(39 818)	25 792
– intereses producidos por el efectivo y las inversiones sujetos a restricciones	430	295
– ganancias de capital no realizadas por concepto de acciones	21 345	185 874
– cargo neto por concepto de compromisos en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME	97 509	74 521
– cambio del valor contable de las acciones	55 794	(316 660)
– variación de la provisión para pérdidas de valor de los préstamos	(2 758)	0
– provisión para el plan de seguro médico después de la separación del servicio	5 274	0
– ganancia por efecto de las fluctuaciones cambiarias respecto de las operaciones	122	260
<b>Flujos netos de efectivo producidos por/(utilizados para) actividades operacionales</b>	<b>12 632</b>	<b>(164 323)</b>

<sup>1</sup> Véase la nota 2 g) del apéndice H.

**APÉNDICE D • Estado de los recursos disponibles para compromisos<sup>1</sup>**

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000 (en miles de dólares de los Estados Unidos)

		<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>Activo en monedas libremente convertibles</b>	Efectivo	71 702	60 149
	Inversiones	1 884 305	2 062 942
	Pagarés – Estados Miembros	374 099	448 126
	Contribuciones anticipadas de Noruega a la Quinta Reposición disponibles para compromisos (nota 5 f))	0	5 469
	Otras cantidades por recibir	49 818	72 072
		<b>2 379 924</b>	<b>2 648 758</b>
<b>Menos</b>	Cantidades por pagar y pasivo acumulado	<b>115 227</b>	<b>150 061</b>
	Reserva General	95 000	95 000
	Préstamos efectivos no desembolsados	1 607 782	1 503 394
	Préstamos aprobados y firmados pero aún no efectivos	225 772	365 206
	Donaciones no desembolsadas	49 919	47 463
		<b>1 883 473</b>	<b>1 916 063</b>
	Utilización de fondos contra pagarés de las contribuciones iniciales que no han sido abonados	43 075	43 075
	Utilización de fondos contra pagarés de la Primera Reposición que no han sido abonados	41 370	41 370
	Utilización de fondos contra pagarés de la Segunda Reposición que no han sido abonados	5 002	5 002
	Utilización de fondos contra pagarés de la Tercera Reposición que no han sido abonados	20 795	27 694
	Pagarés de Estados Miembros cuyo monto no ha sido aún utilizado (vease la nota 2 c) iii))	0	2 892
	Utilización de fondos contra pagarés de la Primera Fase del PEA que no han sido abonados	10	10
		<b>110 252</b>	<b>120 043</b>
		<b>2 203 952</b>	<b>2 281 167</b>
<b>Recursos disponibles para compromisos</b>		<b>175 972</b>	<b>367 591</b>
<b>Menos</b>	Préstamos aún no firmados	314 811	282 015
	Donaciones aún no firmadas	14 852	18 032
<b>Recursos netos anteriores a la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA)</b>		<b>(153 691)</b>	<b>67 544</b>
FCA aprobada por la Junta Ejecutiva en su 72º período de sesiones			69 600
FCA aprobada por la Junta Ejecutiva en su 73º período de sesiones			100 133
FCA aprobada por la Junta Ejecutiva en su 74º período de sesiones			205 800
		<b>375 533</b>	
<b>Menos</b>	FCA anulada durante el año	<b>(221 842)</b>	
FCA arrastrada		153 691	
<b>Recursos netos disponibles para compromisos</b>		<b>0</b>	<b>67 544</b>

<sup>1</sup> Véanse las notas 2 c), 6 y 7 del apéndice H.

APÉNDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales<sup>1</sup>

Miembros – Lista A

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

	Contribuciones iniciales y Reposiciones Primera y Segunda	Tercera Reposición					
		Instrumentos depositados <sup>2</sup>		Pagos – Equivalente en USD			
		Moneda	Cuántia	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
	Equivalente en USD						
Alemania	151 806 996	SDR	28 841 959	38 664 588	38 664 588		38 664 588
Australia	20 350 516	AUD	10 534 275	6 766 852	6 296 033	470 819	6 766 852
Austria <sup>3</sup>	17 361 041	EUR	5 811 703	5 898 683	5 898 683		5 898 683
Bélgica <sup>3</sup>	35 949 263	EUR	9 052 877	9 466 263	9 466 263		9 466 263
Canadá	78 727 037	CAD	26 983 253	18 236 878	15 288 816	2 948 062	18 236 878
Dinamarca	25 967 094	DKK	67 577 314	9 472 117	9 472 117		9 472 117
España	4 966 000	USD	1 435 159	1 435 159	1 435 159		1 435 159
Estados Unidos	459 874 400	USD	82 800 000	82 800 000	82 800 000		82 800 000
Finlandia <sup>3</sup>	13 040 503	EUR	6 160 459	6 595 529	6 595 529		6 595 529
Francia <sup>3</sup>	89 292 984	EUR	30 999 587	31 154 076	26 404 776	4 749 300	31 154 076
Grecia <sup>4</sup>		USD	600 000	600 000	600 000		600 000
Irlanda <sup>3</sup>	2 556 419	EUR	654 349	820 849	820 849		820 849
Italia <sup>3</sup>	82 890 395	EUR	17 823 004	28 079 860	28 079 860		28 079 860
Japón	186 773 731	JPY	5 096 008 994	41 764 975	41 764 975		41 764 975
Luxemburgo <sup>3</sup>	944 574	EUR	236 167	238 431	238 431		238 431
Noruega	63 693 719	NOK	110 723 560	16 842 864	16 842 864		16 842 864
Nueva Zelanda	4 593 709	NZD	2 102 069	1 264 829	1 264 829		1 264 829
Países Bajos <sup>3</sup>	119 344 690	EUR	19 384 984	19 660 180	19 660 180		19 660 180
Portugal <sup>5</sup>							
Reino Unido	64 269 514	GBP	11 305 433	17 761 620	14 908 468	2 853 152	17 761 620
Suecia	68 671 403	SEK	137 458 556	17 063 378	17 063 378		17 063 378
Suiza	41 497 300	CHF	16 270 000	11 692 082	11 692 082		11 692 082
<b>Total parcial, Lista A</b>							
31 de diciembre de 2001	1 532 571 288			366 279 213	355 257 880	11 021 333	366 279 213
31 de diciembre de 2000	1 532 571 288			368 897 808	324 820 740	44 077 068	368 897 808

Miembros – Lista B

	Contribuciones iniciales y Reposiciones Primera y Segunda *	Tercera Reposición					
		Instrumentos depositados <sup>2</sup>		Pagos – Equivalente en USD			
		Moneda	Cuántia	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
	Equivalente en USD						
Arabia Saudita	333 778 000	USD	30 000 000	30 000 000	30 000 000		30 000 000
Argelia	37 580 000	USD	12 000 000	12 000 000	9 912 000	2 088 000	12 000 000
Emiratos Árabes Unidos	47 180 000	USD	1 000 000	1 000 000	826 000	174 000	1 000 000
Gabón <sup>6</sup>	2 801 000	USD					
Indonesia	10 059 000	USD	6 900 000	6 900 000	6 900 000		6 900 000
Irán <sup>6</sup>	124 750 000	USD	4 000 000	4 000 000	1 600 000		1 600 000
Iraq <sup>6</sup>	53 099 000	USD					
Jamahiriyá Árabe Libia	36 000 000	USD	16 000 000	16 000 000		16 000 000	16 000 000
Kuwait	117 041 000	USD	14 000 000	14 000 000	14 000 000		14 000 000
Nigeria <sup>6</sup>	76 459 000	USD	10 000 000	10 000 000	5 830 000	4 170 000	10 000 000
Qatar <sup>6</sup>	27 980 000	USD	1 000 000	1 000 000			
Venezuela	132 489 000	USD	28 000 000	28 000 000	28 000 000		28 000 000
<b>Total parcial, Lista B</b>							
31 de diciembre de 2001	999 216 000			122 900 000	97 068 000	22 432 000	119 500 000
31 de diciembre de 2000	999 216 000			122 900 000	69 492 880	49 407 120	118 900 000

\* Una contribución especial de USD 20 millones pagada por el Fondo de la OPEP con destino a la Primera Reposición se ha asociado a las contribuciones de los Miembros de la Lista B a esa Reposición.

APÉNDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales<sup>1</sup>

Miembros – Lista C

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

	Contribuciones iniciales y Reposiciones Primera y Segunda	Tercera Reposición					
		Instrumentos depositados <sup>2</sup>		Pagos – Equivalente en USD			
		Moneda	Cuántia	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
	Equivalente en USD						
Afghanistan	93						
Albania <sup>7</sup>							
Angola <sup>8</sup>		USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Antigua y Barbuda <sup>8</sup>							
Argentina	1 900 016	USD	3 000 000	3 000 000	3 000 000		3 000 000
Armenia <sup>9</sup>							
Azerbaiyán <sup>10</sup>							
Bangladesh	1 456 030	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Barbados	2 000	USD	1 000	1 000	1 000		1 000
Belice <sup>11</sup>	5 000	USD	100 333	100 333	100 333		100 333
Benin	30 000	USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Bhután	1 000	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Bolivia		USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Bosnia y Herzegovina <sup>10</sup>							
Botswana	35 000	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Brasil <sup>12</sup>	13 504 305	USD	7 000 000	7 000 000	7 000 000		7 000 000
Burkina Faso	10 000	USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Burundi	19 861	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Cabo Verde	1 000	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Camboya <sup>7/</sup>							
Camerún	204 886	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Colombia	10 000	USD	60 000	60 000	60 000		60 000
Comoras <sup>6</sup>	29 291						
Congo	148 092						
Costa Rica							
Côte d'Ivoire		USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Croacia <sup>10</sup>							
Cuba	8 520						
Chad							
Chile	50 000	USD	55 000	55 000	55 000		55 000
China	3 838 534	USD	8 000 000	8 000 000	8 000 000		8 000 000
Chipre	62 000	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Djibouti	6 000						
Dominica	14 987	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Ecuador <sup>6</sup>	90 993	USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Egipto	408 882	USD	5 000 000	5 000 000	5 000 000		5 000 000
El Salvador	40 000	USD	60 000	60 000	60 000		60 000
Eritrea <sup>10</sup>							
Etiopía	70 869	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Ex República Yugoslava de Macedonia <sup>10</sup>							
Fiji	30 000	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Filipinas	477 907	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Gambia	10 000	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Georgia <sup>13, 14</sup>							
Ghana	116 487	USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Granada		USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Grecia <sup>4</sup>	550 000						
Guatemala		USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Guinea	89 725	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Guinea-Bissau	10 000	USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Guinea Ecuatorial							
Guyana	60 000	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Haiti	37 118	USD	70 000	70 000	70 000		70 000
Honduras	191 500	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
India	18 812 382	USD	8 000 000	8 000 000	6 616 520	1 383 480	8 000 000
Islas Cook <sup>9</sup>							
Islas Salomón	10 000						
Israel	150 000						
Jamaica	25 814	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Jordania	180 000	USD	75 000	75 000	75 000		75 000
Kenya	2 407 784	USD	1 000 000	1 000 000	1 000 000		1 000 000
Kirguistán <sup>9</sup>							
Laos	2 213						
Lesotho	89 397	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Libano	25 000						
Liberia	39 000						
Madagascar	50 000	USD	50 000	50 000	50 000		50 000

(continúa)

APÉNDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales<sup>1</sup>

Miembros – Lista C (cont.)

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

	Contribuciones iniciales y Reposiciones Primera y Segunda	Tercera Reposición					
		Instrumentos depositados <sup>2</sup>		Pagos – Equivalente en USD			
		Moneda	Cuántia	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Malasia							
Malawi	33 346	USD	40 000	40 000	40 000		40 000
Maldivas	1 000	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Mali	19 404	USD	11 146	11 146	11 146		11 146
Malta		USD	15 000	15 000	15 000		15 000
Marruecos	444 407	USD	3 000 000	3 000 000	3 000 000		3 000 000
Mauricio	30 000	USD	55 000	55 000	55 000		55 000
Mauritania <sup>6</sup>	25 000	USD	25 000	25 000		25 000	25 000
México	13 630 985	USD	7 500 000	7 500 000	7 500 000		7 500 000
Mongolia <sup>10</sup>							
Mozambique	390	USD	80 000	80 000	80 000		80 000
Myanmar <sup>14</sup>		USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Namibia <sup>15</sup>		USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Nepal	10 000	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Nicaragua	38 571						
Niger	154 872	USD	19 935	19 935	19 935		19 935
Omán	75 000	USD	75 000	75 000	75 000		75 000
Pakistán	2 933 776	USD	2 000 000	2 000 000	2 000 000		2 000 000
Panamá	41 666	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Papua Nueva Guinea	70 000	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Paraguay		USD	200 000	200 000	200 000		200 000
Perú	60 000	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Portugal <sup>3, 5</sup>		EUR	752 306	852 359	852 359		852 359
República Centroafricana	10 725						
República de Corea	739 032	USD	2 000 000	2 000 000	2 000 000		2 000 000
R.D. del Congo	27 691						
República de Moldova <sup>16</sup>							
República Dominicana	25 000						
R.P.D. de Corea <sup>6, 8</sup>		USD	600 000	600 000		600 000	600 000
Rumania	453						
Rwanda	74 499	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Samoa	10 000	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
San Cristóbal y Nevis <sup>8</sup>		USD	10 000	10 000	10 000		10 000
San Vicente y las Granadinas <sup>11, 14</sup>							
Santa Lucía	2 000	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Santo Tomé y Príncipe <sup>6</sup>		USD	10 000	10 000			10 000
Senegal	20 650	USD	60 000	60 000	60 000		60 000
Seychelles	5 000	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Sierra Leona	36 726						
Siria	266 656						
Somalia	10 000						
Sri Lanka	2 783 000	USD	1 000 000	1 000 000	1 000 000		1 000 000
Sudáfrica <sup>16</sup>							
Sudán	88 259	USD	200 000	200 000	200 000		200 000
Suriname <sup>11</sup>							
Swazilandia	32 875	USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Tailandia	300 000	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Tanzania, República Unida de	39 385	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Tayikistán <sup>10</sup>							
Togo	35 443						
Tonga		USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Trinidad y Tabago <sup>8</sup>							
Túnez	359 806	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Turquía	36 365	USD	5 000 000	5 000 000	5 000 000		5 000 000
Uganda	50 000	USD	60 000	60 000	60 000		60 000
Uruguay		USD	200 000	200 000	200 000		200 000
Viet Nam	12	USD	3 000	3 000	3 000		3 000
Yemen	300 000	USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Yugoslavia	108 170						
Zambia	207 262						
Zimbabwe	3 074	USD	1 600 000	1 600 000	1 600 000		1 600 000
<b>Total parcial, Lista C</b>							
31 de diciembre de 2001	68 452 186			62 482 773	60 464 293	2 008 480	62 472 773
31 de diciembre de 2000	68 447 561			62 454 066	54 684 885	7 759 181	62 444 066
<b>Total, Listas A, B y C</b>							
31 de diciembre de 2001	2 600 239 474			551 661 986	512 790 173	35 461 813	548 251 986
31 de diciembre de 2000	2 600 234 849			554 251 874	448 998 504	101 243 369	550 241 873

**APÉNDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales<sup>1</sup>**

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

	Contribuciones a la Cuarta Reposición <sup>17</sup>					
	Instrumentos depositados <sup>2</sup>			Pagos – Equivalente en USD		
	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Afghanistan						
Albania <sup>7</sup>	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Alemania <sup>3</sup>	EUR	28 346 022	24 962 111	2 699 224	22 262 888	24 962 112
Angola	USD	40 000	40 000	40 000		40 000
Antigua y Barbuda						
Arabia Saudita	USD	3 000 000	3 000 000	1 776 000	1 224 000	3 000 000
Argelia	USD	250 000	250 000	148 000	102 000	250 000
Argentina	USD	1 500 000	1 500 000	1 500 000		1 500 000
Armenia <sup>9</sup>						
Australia	AUD	6 426 708	3 259 209		3 259 209	3 259 209
Austria <sup>3</sup>	EUR	5 428 010	4 824 856	4 824 856		4 824 856
Azerbaiján <sup>10</sup>						
Bangladesh	USD	600 000	600 000	355 200	244 800	600 000
Barbados	USD	7 000	7 000	7 000		7 000
Bélgica <sup>3</sup>	EUR	7 213 702	6 221 053	3 601 839	2 619 214	6 221 053
Belice <sup>11</sup>						
Benin	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Bhután	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Bolivia	USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Bosnia y Herzegovina <sup>10</sup>						
Botswana	USD	75 000	75 000	75 000		75 000
Brasil <sup>12</sup>	USD	2 662 042	2 662 042	287 501	2 374 541	2 662 042
	SDR	3 657 989	4 594 987	494 370	4 100 617	4 594 987
Burkina Faso	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Burundi						
Cabo Verde	USD	15 000	15 000	15 000		15 000
Camboya <sup>7</sup>						
Camerún	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Canadá	CAD	27 286 744	17 133 446		17 133 446	17 133 446
Colombia	USD	200 000	200 000	200 000		200 000
Comoras						
Congo	USD	3 000	3 000	3 000		3 000
Costa Rica						
Côte d'Ivoire	USD	1 003 707	1 003 707	1 003 707		1 003 707
Croacia <sup>10</sup>						
Cuba						
Chad						
Chile	USD	500 000	500 000			
China	USD	8 500 000	8 500 000	2 608 000		2 608 000
Chipre	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Dinamarca	DKK	160 000 000	19 034 106	19 034 106		19 034 106
Djibouti						
Dominica	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Ecuador	USD	300 000	300 000	250 000		250 000
Egipto	USD	3 000 000	3 000 000	1 776 000	1 224 000	3 000 000
El Salvador						
Emiratos Árabes Unidos	USD	1 000 000	1 000 000		1 000 000	1 000 000
Eritrea <sup>10</sup>	USD	5 000	5 000	5 000		5 000
España <sup>3</sup>	EUR	1 140 850	1 261 781	1 261 781		1 261 781
Estados Unidos	USD	30 000 000	30 000 000	24 989 000		24 989 000
Etiopía	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Ex República Yugoslava de Macedonia <sup>10</sup>						
Fiji	USD	64 228	64 228	64 228		64 228
Filipinas	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Finlandia <sup>3</sup>	EUR	2 793 487	2 436 007	1 432 474	1 003 532	2 436 006
Francia <sup>3</sup>	EUR	19 894 216	17 516 662		17 516 662	17 516 662
Gabón						
Gambia	USD	10 086	10 086	10 086		10 086
Georgia <sup>13</sup>						
Ghana	USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Granada						
Grecia <sup>4</sup>	USD	600 000	600 000	600 000		600 000

(continúa)

**APÉNDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales<sup>1</sup>**

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

	Contribuciones a la Cuarta Reposición <sup>17</sup>					
	Instrumentos depositados <sup>2</sup>			Pagos – Equivalente en USD		
	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Guatemala	USD	193 021	193 021	193 021		193 021
Guinea	USD	15 000	15 000	15 000		15 000
Guinea Bissau						
Guinea Ecuatorial						
Guyana	USD	269 921	269 921	269 921		269 921
Haití						
Honduras	USD	212 246	212 246	212 246		212 246
India	USD	9 000 000	9 000 000		9 000 000	9 000 000
Indonesia	USD	10 000 000	10 000 000	10 000 000		10 000 000
Irán						
Iraq						
Irlanda <sup>3</sup>	EUR	653 067	712 083	712 083		712 083
Islas Cook <sup>9</sup>	USD	5 000	5 000	5 000		5 000
Islas Salomón						
Israel	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Italia <sup>3</sup>	EUR	23 311 013	21 753 005	21 753 005		21 753 005
Jamahiriyá Árabe Libia						
Jamaica	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Japón	JPY	4 335 661 936	34 302 266	20 893 112	13 409 155	34 302 267
Jordania	USD	325 000	325 000	75 000	250 000	325 000
Kazajstán <sup>18</sup>						
Kenya	USD	1 000 000	1 000 000	22 053		22 053
Kirguistán <sup>9</sup>						
Kuwait	USD	15 000 000	15 000 000	8 880 000	6 120 000	15 000 000
Laos	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Lesotho	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Libano	USD	89 999	89 999	89 999		89 999
Liberia						
Luxemburgo <sup>3</sup>	EUR	314 718	274 443	161 384	113 059	274 443
Madagascar	USD	8 357	8 357	8 357		8 357
Malasia	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Malawi						
Maldivas	USD	25 000	25 000		25 000	25 000
Mali	USD	10 969	10 969	10 969		10 969
Malta	USD	19 985	19 985	19 985		19 985
Marruecos	USD	2 000 000	2 000 000		600 000	600 000
Mauricio	USD	80 000	80 000	80 000		80 000
Mauritania						
México	USD	3 000 000	3 000 000	3 000 000		3 000 000
Mongolia <sup>10</sup>						
Mozambique	USD	80 000	80 000	47 360	32 640	80 000
Myanmar						
Namibia <sup>15</sup>	USD	300 000	300 000	300 000		300 000
Nepal	USD	50 000	50 000	50 000		50 000
Nicaragua	USD	50 000	50 000	33 000		33 000
Nigeria	USD	5 000 000	5 000 000	1 500 000		1 500 000
Noruega	NOK	118 216 205	12 949 510	7 597 252	5 352 259	12 949 511
Nueva Zelanda	NZD	2 099 160	989 072	989 072		989 072
Omán						
Países Bajos <sup>3</sup>	EUR	5 938 629	5 224 707	3 091 314	2 133 393	5 224 707
Pakistán	USD	2 000 000	2 000 000		2 000 000	2 000 000
Panamá	USD	33 299	33 299	33 299		33 299
Papua Nueva Guinea						
Paraguay	USD	404 842	404 842	404 842		404 842
Perú	USD	200 000	200 000	118 400	81 600	200 000
Portugal <sup>3, 5</sup>	EUR	583 256	520 504	178 136	342 367	520 503
Qatar <sup>6</sup>						
Reino Unido	GBP	13 586 773	19 706 283		19 706 283	19 706 283
República Centroafricana						
República de Corea	USD	2 500 000	2 500 000	2 500 000		2 500 000
R.D. del Congo						
República de Moldova <sup>16</sup>						
República Dominicana						

(continúa)

**APÉNDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales<sup>1</sup>**

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

	Contribuciones a la Cuarta Reposición <sup>17</sup>					
	Instrumentos depositados <sup>2</sup>			Pagos – Equivalente en USD		
	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
R.P.D. de Corea	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Rumania	USD	50 000	50 000			
Rwanda	USD	35 000	35 000	35 000		35 000
Samoa	USD	15 000	15 000	15 000		15 000
San Cristóbal y Nevis <sup>8</sup>	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
San Vicente y las Granadinas <sup>11</sup>						
Santa Lucía	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Santo Tomé y Príncipe						
Senegal	USD	60 000	60 000	60 000		60 000
Seychelles	USD	4 667	4 667	4 667		4 667
Sierra Leona						
Siria	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Somalia						
Sri Lanka	USD	1 100 000	1 100 000	1 100 000		1 100 000
Sudáfrica <sup>16</sup>	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Sudán	USD	198 656	198 656	198 656		198 656
Suecia	SEK	164 775 912	15 538 212	9 241 785	6 296 426	15 538 211
Suiza	CHF	14 915 809	8 877 991	952 915	7 925 076	8 877 991
Suriname <sup>11</sup>						
Swazilandia	USD	59 454	59 454	59 454		59 454
Tailandia						
Tanzania, República Unida de	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Tayikistán <sup>10</sup>						
Togo						
Tonga	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Trinidad y Tobago						
Túnez	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
Turquía	USD	5 000 000	5 000 000	5 000 000		5 000 000
Uganda	USD	45 000	45 000	45 000		45 000
Uruguay	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Venezuela	USD	4 000 000	4 000 000		4 000 000	4 000 000
Viet Nam	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Yemen	USD	188 914	188 914	188 914		188 914
Yugoslavia						
Zambia						
Zimbabwe	USD	500 000	500 000	500 000		500 000
<b>Total de las contribuciones</b>						
<b>31 de diciembre de 2001</b>			342 261 687	173 411 573	151 452 167	324 863 740
31 de diciembre de 2000			354 113 521	69 856 539	253 406 982	323 263 521

**APÉNDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales<sup>1</sup>**

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

	Contribuciones a la Quinta Reposición					
	Instrumentos depositados <sup>2</sup>			Pagos – Equivalente en USD		
	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Afghanistan						
Albania <sup>7</sup>	USD	10 000	10 000	10 000		10 000
Alemania <sup>3</sup>	EUR	28 806 000	25 363 400		7 609 020	7 609 020
Angola	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Antigua y Barbuda						
Arabia Saudita	USD	3 000 000	3 000 000		1 500 000	1 500 000
Argelia	USD	500 000	500 000		500 000	500 000
Argentina						
Armenia <sup>9</sup>						
Australia	AUD	7 857 744	3 984 938			
Austria <sup>3</sup>	EUR	5 665 180	5 056 165	5 056 165		5 056 165
Azerbaiyán <sup>10</sup>						
Bangladesh	USD	600 000	600 000		600 000	600 000
Barbados						
Bélgica <sup>3</sup>	EUR	8 924 167	7 857 642		2 619 214	2 619 214
Belice <sup>11</sup>	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Benin	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Bhután	USD	27 000	27 000	27 000		27 000
Bolivia	USD	300 000	300 000	50 000		50 000
Bosnia y Herzegovina <sup>10</sup>						
Botswana						
Brasil <sup>12</sup>	USD	7 916 263	7 916 263			
Burkina Faso	USD	40 000	40 000			
Burundi						
Cabo Verde						
Camboya <sup>7</sup>	USD	210 000	210 000	69 985		69 985
Camerún						
Canadá	CAD	31 010 700	19 471 732		14 339 332	14 339 332
Colombia	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Comoras						
Congo						
Costa Rica						
Côte d'Ivoire	USD	55 115	55 115	55 115		55 115
Croacia <sup>10</sup>						
Cuba						
Chad						
Chile						
China	USD	10 000 000	10 000 000			
Chipre	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Dinamarca	DKK	193 300 000	22 985 846		7 610 420	7 610 420
Djibouti						
Dominica						
Ecuador						
Egipto						
El Salvador						
Emiratos Árabes Unidos						
Eritrea <sup>10</sup>						
España <sup>3</sup>	USD	1 980 000	1 980 000	1 980 000		1 980 000
Estados Unidos						
Etiopía	USD	30 000	30 000	30 000		30 000
Ex República Yugoslava de Macedonia <sup>10</sup>						
Fiji						
Filipinas	USD	300 000	300 000	87 197		87 197
Finlandia <sup>3</sup>	EUR	3 456 720	3 043 608			
Francia <sup>3</sup>	EUR	24 005 000	21 136 167		6 340 850	6 340 850
Gabón						
Gambia						
Georgia <sup>13</sup>						
Ghana						
Granada	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Grecia <sup>4</sup>						

(continúa)

**APÉNDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales<sup>1</sup>**

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

	Contribuciones a la Quinta Reposición					
	Instrumentos depositados <sup>2</sup>			Pagos – Equivalente en USD		
	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Guatemala	USD	54 195	54 195	54 195		54 195
Guinea	USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Guinea Bissau						
Guinea Ecuatorial						
Guyana						
Haití						
Honduras	USD	145 347	145 347	145 347		145 347
India	USD	12 000 000	12 000 000	4 000 000		4 000 000
Indonesia	USD	10 000 000	10 000 000	3 500 000		3 500 000
Irán						
Iraq						
Irlanda <sup>3</sup>	EUR	986 000	873 457	584 332		584 332
Islandia	USD	5 000	5 000	5 000		5 000
Islas Cook <sup>9</sup>						
Islas Salomón						
Israel						
Italia <sup>3</sup>						
Jamahiriya Árabe Libia						
Jamaica						
Japón						
Jordania						
Kazajstán <sup>18</sup>						
Kenya						
Kirguistán <sup>9</sup>						
Kuwait	USD	2 000 000	2 000 000		2 000 000	2 000 000
Laos	USD	51 000	51 000	51 000		51 000
Lesotho						
Líbano						
Liberia						
Luxemburgo <sup>3</sup>						
Madagascar	USD	50 361	50 361	50 361		50 361
Malasia	USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Malawi						
Maldivas						
Mali						
Malta	USD	20 000	20 000	20 000		20 000
Marruecos						
Mauricio	USD	85 000	85 000	85 000		85 000
Mauritania						
México	USD	3 000 000	3 000 000			
Mongolia <sup>10</sup>						
Mozambique	USD	80 000	80 000			
Myanmar						
Namibia <sup>15</sup>						
Nepal						
Nicaragua						
Nigeria						
Noruega	NOK	145 185 200	16 110 991		10 740 661	10 740 661
Nueva Zelanda	NZD	2 160 000	908 785	310 681	598 104	908 785
Omán						
Países Bajos <sup>3</sup>	EUR	26 885 600	23 662 880	7 109 664	16 553 216	23 662 880
Pakistán						
Panamá	USD	33 200	33 200	33 200		33 200
Papua Nueva Guinea						
Paraguay						
Perú	USD	200 000	200 000			
Portugal <sup>3, 5</sup>	EUR	720 150	634 085			
Qatar <sup>6/</sup>						
Reino Unido						
República Centroafricana						
República de Corea	USD	2 500 000	2 500 000	750 000		750 000
R.D. del Congo						

(continúa)

**APÉNDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales<sup>1</sup>**

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

	Contribuciones a la Quinta Reposición					
	Instrumentos depositados <sup>2</sup>			Pagos – Equivalente en USD		
	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
República de Moldova <sup>16</sup>						
República Dominicana						
R.P.D. de Corea						
Rumania						
Rwanda						
Samoa						
San Cristóbal y Nevis <sup>8</sup>						
San Vicente y las Granadinas <sup>11</sup>						
Santa Lucía						
Santo Tomé y Príncipe						
Senegal	USD	4 650	4 650	4 650		4 650
Seychelles						
Sierra Leona						
Siria	USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Somalia						
Sri Lanka	USD	1 000 000	1 000 000	1 000 000		1 000 000
Sudáfrica <sup>16</sup>						
Sudán						
Suecia	SEK	202 838 412	18 997 237		12 348 204	12 348 204
Suiza	CHF	17 718 494	10 547 919	879 967	9 667 952	10 547 919
Suriname <sup>11</sup>						
Swazilandia						
Tailandia	USD	150 000	150 000	150 000		150 000
Tanzania, República Unida de	USD	100 000	100 000	50 527		50 527
Tayikistán <sup>10</sup>	USD	200	200	200		200
Togo						
Tonga						
Trinidad y Tabago						
Túnez	USD	600 000	600 000	208 071		208 071
Turquía	USD	5 000 000	5 000 000	1 239 272		1 239 272
Uganda	USD	45 000	45 000	45 000		45 000
Uruguay						
Venezuela	USD	4 600 000	4 600 000		4 600 000	4 600 000
Viet Nam	USD	500 000	500 000	100 000		100 000
Yemen						
Yugoslavia						
Zambia	USD	100 000	100 000	100 000		100 000
Zimbabwe						
<b>Total de las contribuciones</b>						
<b>31 de diciembre de 2001</b>			248 822 183	<b>28 736 929</b>	97 626 973	<b>126 363 902</b>
31 de diciembre de 2000			20 767 663	<b>1 396 763</b>	5 469 295	<b>6 866 058</b>

**APÉNDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales<sup>1</sup>**

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

**Resumen de las contribuciones de los Miembros** (Valor en miles de USD)

	Al 31.12.2001	Al 31.12.2000
Contribuciones iniciales	1 017 307	1 017 308
Primera Reposición	1 016 372	1 016 372
Segunda Reposición	566 560	566 555
Tercera Reposición	551 662	554 251
Cuarta Reposición	342 262	354 114
Quinta Reposición	248 823	20 768
<b>Total</b>	<b>3 742 986</b>	<b>3 529 368</b>

**Estado de las contribuciones complementarias**

	Instrumentos depositados <sup>2</sup>			Pagos – Equivalente en USD		
	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
<b>Cuarta Reposición</b>						
Bélgica <sup>3, 19</sup>	EUR	19 831 482	17 853 005	2 672 427	15 180 578	17 853 005
Países Bajos <sup>3, 20</sup>	EUR	12 081 227	11 253 255	7 008 638		7 008 638
<b>31 de diciembre de 2001</b>			<b>29 106 260</b>	<b>9 681 065</b>	<b>15 180 578</b>	<b>24 861 643</b>
31 de diciembre de 2000			31 593 564	7 018 466	18 400 403	25 418 869
<b>Quinta Reposición</b>						
Bélgica	EUR	10 379 102	9 179 879	1 260 991	7 918 888	9 179 879
Alemania	EUR	7 669 378	6 743 026	2 691 338		2 691 338
<b>31 de diciembre de 2001</b>			<b>15 922 905</b>	<b>3 952 329</b>	<b>7 918 888</b>	<b>11 871 217</b>
31 de diciembre de 2000			2 411 475	1 116 881	0	1 116 881
<b>Total 31 de diciembre de 2001</b>			<b>45 029 165</b>	<b>13 633 394</b>	<b>23 099 466</b>	<b>36 732 860</b>
Total 31 de diciembre de 2000			34 005 039	8 135 347	18 400 403	26 535 750

**Contribuciones especiales**

	Contribuciones iniciales y Reposiciones Primera y Segunda Equivalente en USD	Tercera Reposición Equivalente en USD	Cuarta Reposición Equivalente en USD	Total Equivalente en USD
Fondo de la OPEP	20 000 000			20 000 000
Islandia <sup>21</sup>			10 000	10 000
Otros	123 454	4 833	763	129 050
<b>31 de diciembre de 2001</b>	<b>20 123 454</b>	<b>4 833</b>	<b>10 763</b>	<b>20 139 050</b>
31 de diciembre de 2000	20 123 453	4 832	10 763	20 139 048

**APÉNDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales<sup>1</sup>**

Programa Especial para África – Primera Fase

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

	Instrumentos depositados <sup>2</sup>			Pagos – Equivalente en USD		
	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Alemania <sup>3</sup>	EUR	14 827 465	17 360 511	17 360 511		17 360 511
Australia	AUD	500 000	388 871	388 871		388 871
Bélgica <sup>3</sup>	EUR	31 234 584	34 974 559	34 974 559		34 974 559
Dinamarca	DKK	120 000 000	18 672 803	18 672 803		18 672 803
Djibouti	USD	1 000	1 000	1 000		1 000
España	USD	1 000 000	1 000 000	1 000 000		1 000 000
Estados Unidos	USD	10 000 000	10 000 000	10 000 000		10 000 000
Finlandia <sup>3</sup>	EUR	9 960 089	12 205 384	12 205 384		12 205 384
Francia <sup>3</sup>	EUR	32 014 294	37 690 272	37 690 272		37 690 272
Grecia	USD	37 030	37 030	37 030		37 030
Guinea	USD	25 000	25 000	25 000		25 000
Irlanda <sup>3</sup>	EUR	380 921	418 410	418 410		418 410
Italia <sup>3</sup>	EUR	15 493 707	23 254 457	23 254 457		23 254 457
	USD	10 000 000	10 000 000	10 000 000		10 000 000
Japón	JPY	2 553 450 000	21 473 957	21 473 957		21 473 957
Luxemburgo <sup>3</sup>	EUR	247 894	266 099	266 099		266 099
Mauritania <sup>6</sup>	USD	25 000	25 000	15 172	9 828	25 000
Niger <sup>3</sup>	EUR	15 245	17 730	17 730		17 730
Noruega	NOK	138 000 000	19 759 121	19 759 121		19 759 121
Nueva Zelanda	USD equiv. de					
	NZD	500 000	251 500	251 500		251 500
Países Bajos <sup>3</sup>	EUR	15 882 308	16 174 040	16 174 040		16 174 040
Reino Unido	GBP	7 000 000	11 141 044	11 039 516	101 528	11 141 044
Suecia	SEK	131 700 000	19 054 920	19 054 920		19 054 920
Suiza	CHF	25 000 000	17 048 554	17 048 554		17 048 554
Unión Europea <sup>3</sup>	EUR	15 000 000	17 618 920	17 618 920		17 618 920
<b>31 December 2001</b>			<b>288 859 182</b>	<b>288 747 826</b>	<b>111 356</b>	<b>288 859 182</b>
31 December 2000			288 930 618	287 915 791	1 014 827	288 930 618

**APÉNDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales<sup>1</sup>**

Programa Especial para África – Segunda Fase

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

	Instrumentos depositados <sup>2</sup>			Pagos – Equivalente en USD		
	Moneda	Cuantía	Equivalente en USD	Efectivo	Pagarés	Total
Bélgica <sup>3</sup>	EUR	11 155 209	12 262 561	12 262 561		12 262 561
Estados Unidos	USD	10 000 000	10 000 000	10 000 000		10 000 000
Francia <sup>3</sup>	EUR	3 811 225	4 008 189	4 008 189		4 008 189
Grecia	USD	40 000	40 000	40 000		40 000
Irlanda <sup>3</sup>	EUR	253 948	288 600	288 600		288 600
Italia <sup>3</sup>	EUR	5 132 368	6 785 447	6 785 447		6 785 447
Kuwait	USD	15 000 000	15 000 000	15 000 000		15 000 000
Nigeria	USD	250 000	250 000	250 000		250 000
Países Bajos <sup>3</sup>	EUR	8 848 714	9 533 084	9 533 084		9 533 084
Suecia	SEK	25 000 000	4 196 391	4 196 391		4 196 391
<b>31 de diciembre de 2001</b>			<b>62 364 272</b>	<b>62 364 272</b>	<b>0</b>	<b>62 364 272</b>
31 de diciembre de 2000			62 533 768	59 520 019	3 013 749	62 533 768
<b>Total Primera y Segunda Fase</b>						
<b>31 de diciembre de 2001</b>			<b>351 223 454</b>	<b>351 112 098</b>	<b>111 356</b>	<b>351 223 454</b>
31 de diciembre de 2000			351 464 386	347 435 810	4 028 576	351 464 386
<b>Contribuciones especiales – Primera Fase</b>						
<b>31 de diciembre de 2001</b>			<b>209 345</b>	<b>209 345</b>		<b>209 345</b>
Contribuciones especiales						
31 de diciembre de 2000			209 345	209 345		209 345

## APÉNDICE E • Estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales<sup>1</sup>

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

### Notas al estado de las contribuciones de los Miembros y de las contribuciones especiales

- 1/ Las contribuciones de los Miembros se han convertido en la forma siguiente:
  - i) A los tipos de cambio de mercado del final del año en el caso de las cantidades abonadas en forma de pagarés y aún no utilizadas y las monedas no convertibles aún no desembolsadas.
  - ii) A los tipos de cambio de mercado en la fecha de recibo respecto de los pagos en efectivo, incluidos los pagos por concepto de utilización de recursos, y a los tipos de cambio de mercado en la fecha de desembolso en el caso de las monedas no convertibles.
- 2/ En los casos en que no se ha recibido un instrumento de contribución, las cantidades indicadas son el equivalente de los pagos efectivos.
- 3/ Estas contribuciones fueron prometidas o pagadas en una de las monedas que constituyen la base del euro, antes de la introducción de esta unidad. A efectos contables, el FIDA ha convertido en euros todas estas contribuciones utilizando los tipos de cambio fijados por el Banco Central Europeo, a saber:

Moneda	Euro
ECU	Unidad monetaria europea 1
ATS	Chelin austriaco 13,7603
BEF	Franco belga 40,3399
LUF	Franco luxemburgués 40,3399
DEM	Marco alemán 1,95583
FRF	Franco francés 6,55957
IEP	Libra irlandesa 0,787564
ITL	Lira italiana 1 936,27
NLG	Florin neerlandés 2,20371
FIM	Marco finlandés 5,94573
PTE	Escudo portugués 200,482
ESP	Peseta española 166,386

- 4/ El Consejo de Gobernadores del FIDA, en su duodécimo período de sesiones, aprobó la Resolución 53/XII por la que Grecia pasó de la Categoría III a la Categoría I, con efecto a partir del 24 de enero de 1989.
- 5/ El Consejo de Gobernadores del FIDA, en su decimocuarto período de sesiones, aprobó la Resolución 65/XIV por la que Portugal pasó de la Categoría III a la Categoría I, con efecto a partir del 29 de mayo de 1991.
- 6/ Véanse las notas 6 y 7 del apéndice H.
- 7/ El 21 de enero de 1992, el Consejo de Gobernadores, en su decimoquinto período de sesiones, aprobó la Resolución 68/XV por la que accedía a la solicitud de admisión de estos países en calidad de Estados Miembros.
- 8/ Estos países completaron las formalidades necesarias para adquirir la condición de Estado Miembro después del período de la Primera Reposición.
- 9/ El 22 de enero de 1993, el Consejo de Gobernadores, en su decimosexto período de sesiones, aprobó la Resolución 73/XVI por la que accedía a la solicitud de admisión de estos países en calidad de Estados Miembros.
- 10/ El 26 de enero de 1994, el Consejo de Gobernadores, en su decimoséptimo período de sesiones, aprobó la Resolución 78/XVII por la que accedía a la solicitud de admisión de estos países en calidad de Estados Miembros.
- 11/ El 13 de diciembre de 1982, el Consejo de Gobernadores, en su sexto período de sesiones, aprobó la Resolución 23/VI por la que accedía a la solicitud de admisión de estos países en calidad de Estados Miembros.
- 12/ El 26 de enero de 1995, el Consejo de Gobernadores, en su decimoctavo período de sesiones, aprobó la Resolución 88/XVIII por la que decidía que el remanente de las contribuciones en moneda no convertible aportadas por el Brasil a las Reposiciones Primera y Segunda se convirtiera en monedas de libre convertibilidad y se transfiriera a título de contribución del Brasil a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA. Conforme a lo convenido con el Gobierno de la República Federativa del Brasil, ello se hizo cuando entró en vigor la Cuarta Reposición.
- 13/ El 25 de enero de 1995, el Consejo de Gobernadores, en su decimoctavo período de sesiones, aprobó la Resolución 84/XVIII por la que accedía a la solicitud de admisión de este país en calidad de Estado Miembro.
- 14/ Estos países completaron las formalidades necesarias para adquirir la condición de Estado Miembro después del período de la Segunda Reposición.
- 15/ El 29 de mayo de 1991, el Consejo de Gobernadores, en su decimocuarto período de sesiones, aprobó la Resolución 64/XIV por la que accedía a la solicitud de admisión de este país en calidad de Estado Miembro.
- 16/ El 17 de enero de 1996, el Consejo de Gobernadores, en su decimonoveno período de sesiones, aprobó la Resolución 91/XIX por la que accedía a la solicitud de admisión de estos países en calidad de Estados Miembros.
- 17/ Con la aprobación de la Resolución 86/XVIII el 26 de enero de 1995 y su entrada en vigor el 20 de febrero de 1997, y con la entrada en vigor de la Resolución 87/XVIII el 29 de agosto de 1997, la Cuarta Reposición adquirió efectividad y, en consecuencia, las Categorías fueron sustituidas por Listas, en las que todos los Estados Miembros se enumeran en orden alfabético.
- 18/ El 11 de febrero de 1998, el Consejo de Gobernadores, en su 21<sup>o</sup> período de sesiones, aprobó la Resolución 103/XXI por la que accedía a la solicitud de admisión de este país en calidad de Estado Miembro.
- 19/ El Consejo de Gobernadores, en su vigésimo período de sesiones, aprobó la Resolución 98/XX por la que se enmendaban las Resoluciones 87/XVIII y 93/XIX, y en la que, entre otras cosas, se indicaba la contribución complementaria de Bélgica a la Cuarta Reposición. El Consejo de Gobernadores ha decidido que esta contribución complementaria se utilizará para el objetivo específico, y de conformidad con los procedimientos, del Fondo Belga de Supervivencia.
- 20/ El Consejo de Gobernadores, en su vigésimo período de sesiones, aprobó la Resolución 98/XX por la que se enmendaban las Resoluciones 87/XVIII y 93/XIX, y en la que, entre otras cosas, se indicaba la contribución complementaria de los Países Bajos a la Cuarta Reposición.
- 21/ El 20 de febrero de 2001, el Consejo de Gobernadores, en su 24<sup>o</sup> período de sesiones, aprobó la Resolución 120/XXIV por la que accedía a la solicitud de admisión en calidad de Estado Miembro presentada por la República de Islandia.

APÉNDICE F • Estado de los préstamos<sup>1</sup>

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

Prestatario o garante	Préstamos efectivos						Monto de los préstamos pendientes de reembolso
	Préstamos aprobados menos cancelaciones	Préstamos aún no efectivos	Parte no desembolsada		Parte desembolsada		
			Reembolsos	USD	USD	USD	
<b>Préstamos en USD<sup>2</sup></b>	<b>USD</b>	<b>USD</b>	<b>USD</b>	<b>USD</b>	<b>USD</b>	<b>USD</b>	<b>USD</b>
Bangladesh	30 000 000	0	0	30 000 000	9 750 000	20 250 000	
Cabo Verde	2 003 243	0	0	2 003 243	651 040	1 352 203	
Haití	3 500 000	0	0	3 500 000	1 137 500	2 362 500	
Nepal	11 538 262	0	0	11 538 262	3 762 500	7 775 762	
Sri Lanka	12 000 000	0	0	12 000 000	4 200 000	7 800 000	
Tanzania, República Unida de	9 488 456	0	0	9 488 456	3 202 362	6 286 094	
<b>Total parcial<sup>1</sup></b>	<b>68 529 961</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>68 529 961</b>	<b>22 703 402</b>	<b>45 826 559</b>	
<b>Ajuste cambiario en relación con los préstamos en USD</b>	<b>2 743 203</b>			<b>2 743 203</b>	<b>3 171 187</b>	<b>(427 984)</b>	
<b>Total parcial de los préstamos en USD<sup>1</sup></b>	<b>71 273 164</b>			<b>71 273 164</b>	<b>25 874 589</b>	<b>45 398 575</b>	
<b>Préstamos en DEG<sup>1</sup></b>	<b>DEG</b>	<b>DEG</b>	<b>DEG</b>	<b>DEG</b>	<b>DEG</b>	<b>DEG</b>	
Albania	24 050 000	0	11 915 723	12 134 277	0	12 134 277	
Angola	12 000 000	0	8 558 332	3 441 668	0	3 441 668	
Argelia	21 297 507	9 700 000	146 976	11 450 531	8 322 958	3 127 573	
Argentina	32 350 000	12 800 000	8 389 867	11 160 133	7 014 572	4 145 561	
Armenia	27 300 000	0	11 169 376	16 130 624	0	16 130 624	
Azerbaiyán	13 350 000	0	8 556 521	4 793 479	0	4 793 479	
Bangladesh <sup>2</sup>	203 988 303	17 550 000	35 941 173	150 497 130	21 058 440	129 438 690	
Belice	3 416 200	0	1 307 229	2 108 971	1 288 848	820 123	
Benin	65 804 313	7 850 000	20 687 614	37 266 699	5 609 590	31 657 109	
Bhután	18 034 372	0	5 785 869	12 248 503	1 609 851	10 638 652	
Bolivia	60 800 000	9 250 000	6 640 993	44 909 007	17 338 125	27 570 882	
Bosnia y Herzegovina	23 997 401	9 550 000	0	14 447 401	0	14 447 401	
Botswana	4 667 402	0	0	4 667 402	4 564 904	102 498	
Brasil	44 200 000	0	23 030 227	21 169 773	6 550 000	14 619 773	
Burkina Faso	44 233 563	8 550 000	15 853 217	19 830 346	3 082 977	16 747 369	
Burundi <sup>2</sup>	34 546 617	0	16 807 873	17 738 744	4 410 160	13 328 584	
Cabo Verde	10 889 724	0	6 296 613	4 593 111	393 968	4 199 143	
Camboya	17 500 000	0	12 224 138	5 275 862	0	5 275 862	
Camerún	33 918 923	0	13 857 245	20 061 678	9 970 810	10 090 868	
Colombia	17 076 542	0	8 690 311	8 386 231	7 353 664	1 032 567	
Comoras	4 186 867	0	452 893	3 733 974	335 925	3 398 049	
Congo	5 658 900	0	0	5 658 900	3 616 318	2 042 582	
Costa Rica	5 722 172	0	2 041 270	3 680 902	2 603 469	1 077 433	
Côte d'Ivoire	30 677 969	0	20 487 507	10 190 462	5 989 378	4 201 084	
Cuba	10 581 121	0	0	10 581 121	2 272 855	8 308 266	
Chad	8 250 000	0	8 250 000	0	0	0	
Chile	5 500 000	0	1 773 126	3 726 874	1 466 664	2 260 210	
China	305 387 771	23 800 000	43 119 222	238 468 549	41 945 225	196 523 324	
Djibouti	1 711 831	0	0	1 711 831	355 460	1 356 371	
Dominica	4 246 460	0	622 134	3 624 326	1 300 250	2 324 076	
Ecuador	26 850 450	0	6 921 518	19 928 932	6 412 686	13 516 246	
Egipto	120 639 402	0	37 752 189	82 887 213	23 904 734	58 982 479	
El Salvador	58 864 293	15 650 000	18 333 534	24 880 759	8 942 204	15 938 555	
Eritrea	8 550 000	0	3 242 743	5 307 257	0	5 307 257	
Etiopía	100 847 049	20 150 000	27 962 959	52 734 090	8 514 619	44 219 471	
Ex República Yugoslava de Macedonia	11 850 000	6 200 000	2 425 119	3 224 881	0	3 224 881	
Filipinas	60 970 216	11 600 000	17 657 192	31 713 024	13 988 093	17 724 931	
Gabón	4 792 609	0	0	4 792 609	3 236 106	1 556 503	
Gambia	20 608 432	0	5 875 046	14 733 386	1 773 235	12 960 151	
Georgia	10 800 000	0	7 848 462	2 951 538	0	2 951 538	
Ghana	70 790 184	17 950 000	16 478 924	36 361 260	4 024 910	32 336 350	
Granada	4 622 469	3 250 000	0	1 372 469	1 327 063	45 406	
Guatemala	36 677 360	0	18 894 490	17 782 870	7 683 838	10 099 032	
Guinea	55 580 303	0	20 552 837	35 027 466	2 736 456	32 291 010	
Guinea-Bissau	5 117 134	0	0	5 117 134	731 796	4 385 338	
Guinea Ecuatorial	5 793 838	0	0	5 793 838	319 163	5 474 675	
Guyana	12 144 316	0	5 906 743	6 237 573	3 271 778	2 965 795	
Haití	34 651 777	0	13 067 490	21 584 287	4 186 326	17 397 961	
Honduras	69 022 371	0	35 887 271	33 135 100	7 135 740	25 999 360	
India	303 522 422	28 000 000	59 183 515	216 338 907	42 023 291	174 315 616	
Indonesia <sup>2</sup>	141 584 268	0	32 187 432	109 396 836	52 327 041	57 069 795	
Islas Salomón	2 519 083	0	0	2 519 083	300 769	2 218 314	
Jamaica	9 983 480	0	0	9 983 480	9 179 991	803 489	
Jordania	37 649 370	0	11 875 213	25 774 157	12 296 488	13 477 669	
Kenya	27 020 492	0	8 451 586	18 568 906	2 551 552	16 017 354	

(continúa)

APÉNDICE F • Estado de los préstamos<sup>1</sup>

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

Prestatario o garante	Préstamos efectivos						Monto de los préstamos pendientes de reembolso
	Préstamos aprobados menos cancelaciones	Préstamos aún no efectivos	Parte no desembolsada		Parte desembolsada		
			Reembolsos	DEG	DEG	DEG	
Préstamos en DEG <sup>1</sup>	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG
Kirguistán	8 250 000	0	4 484 094	3 765 906	0	3 765 906	
Laos	25 736 983	0	5 807 137	19 929 846	1 909 767	18 020 079	
Lesotho	14 540 054	0	5 501 088	9 038 966	1 745 481	7 293 485	
Libano	32 950 000	10 250 000	14 542 388	8 157 612	2 839 996	5 317 616	
Liberia	10 179 774	0	0	10 179 774	0	10 179 774	
Madagascar <sup>2</sup>	57 766 665	0	14 578 737	43 187 928	4 439 881	38 748 047	
Malawi <sup>2</sup>	59 694 191	10 700 000	5 570 248	43 423 943	6 716 874	36 707 069	
Maldivas	5 880 830	0	658 324	5 222 506	521 109	4 701 397	
Mali	61 313 528	0	26 429 129	34 884 399	4 579 636	30 304 763	
Marruecos	75 935 261	14 100 000	19 833 266	42 001 995	25 087 999	16 913 996	
Mauricio	13 418 617	0	7 402 645	6 015 972	5 045 170	970 802	
Mauritania	26 128 634	8 800 000	56 655	17 271 979	2 566 856	14 705 123	
México	62 989 810	0	22 140 246	40 849 564	24 606 998	16 242 566	
Mongolia	3 450 000	0	1 872 003	1 577 997	0	1 577 997	
Mozambique <sup>2</sup>	74 776 845	14 000 000	27 374 802	33 402 043	4 406 700	28 995 343	
Namibia	4 200 000	0	844 905	3 355 095	522 592	2 832 503	
Nepal	67 619 857	15 600 000	5 589 466	46 430 391	7 742 209	38 688 182	
Nicaragua	45 550 000	0	12 798 752	32 751 248	11 990 000	20 761 248	
Niger	30 975 121	0	13 615 600	17 359 521	1 660 602	15 698 919	
Nigeria	73 062 748	23 800 000	16 750 000	32 512 748	12 963 940	19 548 808	
Pakistán <sup>2</sup>	194 181 916	24 550 000	36 383 426	133 248 490	43 295 013	89 953 477	
Panamá	45 000 000	19 400 000	10 647 804	14 952 196	8 149 925	6 802 271	
Papua Nueva Guinea	9 129 388	0	1 014 258	8 115 130	5 333 123	2 782 007	
Paraguay	23 435 723	0	2 968 031	20 467 692	13 769 456	6 698 236	
Perú	57 778 851	0	14 907 103	42 871 748	24 413 632	18 458 116	
República Centrafricana	24 577 923	0	1 544 122	23 033 801	1 758 492	21 275 309	
R.D. del Congo	18 742 557	0	0	18 742 557	595 125	18 147 432	
República de Moldova	5 800 000	0	5 179 876	620 124	0	620 124	
República Dominicana	24 691 867	0	7 557 395	17 134 472	10 018 466	7 116 006	
R.P.D. de Corea	50 500 000	0	18 110 162	32 389 838	696 666	31 693 172	
Rumania	12 400 000	0	10 400 723	1 999 277	0	1 999 277	
Rwanda <sup>2</sup>	57 251 544	9 400 000	14 949 094	32 902 450	3 729 755	29 172 695	
Samoa	1 907 723	0	0	1 907 723	221 800	1 685 923	
San Vicente y las Granadinas	1 484 045	0	0	1 484 045	495 000	989 045	
Santa Lucía	2 784 838	0	401 586	2 383 252	1 164 660	1 218 592	
Santo Tomé y Príncipe	13 782 694	7 950 000	288 667	5 544 027	527 394	5 016 633	
Senegal	41 445 355	0	28 301 871	13 143 484	1 967 688	11 175 796	
Seychelles	824 334	0	0	824 334	471 885	352 449	
Sierra Leona	22 496 564	0	2 058 687	20 437 877	3 237 389	17 200 488	
Siria	55 997 374	0	33 599 845	22 397 529	12 252 850	10 144 679	
Somalia	17 709 534	0	0	17 709 534	410 968	17 298 566	
Sri Lanka	60 133 020	0	12 505 440	47 627 580	6 811 216	40 816 364	
Sudán <sup>2</sup>	78 199 504	0	18 473 746	59 725 758	10 709 604	49 016 154	
Swazilandia	22 522 340	11 900 000	2 405 491	8 216 849	6 000 400	2 216 449	
Tailandia	25 312 653	0	0	25 312 653	21 144 759	4 167 894	
Tanzania, República Unida de	82 193 945	12 950 000	26 340 234	42 903 711	1 371 392	41 532 319	
Togo	26 505 879	0	9 207 106	17 298 773	1 520 745	15 778 028	
Tonga	4 837 121	0	0	4 837 121	337 623	4 499 498	
Túnez	57 478 109	0	16 268 100	41 210 009	24 519 998	16 690 011	
Turquía	39 678 164	0	8 619 696	31 058 468	23 438 426	7 620 042	
Uganda <sup>2</sup>	91 261 819	9 600 000	34 787 094	46 874 725	8 572 554	38 302 171	
Uruguay	19 061 556	0	10 412 803	8 648 753	3 135 000	5 513 753	
Venezuela	37 150 000	9 750 000	9 119 589	18 280 411	14 919 619	3 360 792	
Viet Nam	60 400 000	16 400 000	15 065 404	28 934 596	0	28 934 596	
Yemen <sup>2</sup>	100 637 109	0	19 507 364	81 129 745	13 746 299	67 383 446	
Zambia	65 273 698	9 150 000	14 142 166	41 981 532	3 679 668	38 301 864	
Zimbabwe	49 158 137	0	18 273 883	30 884 254	15 383 160	15 501 094	
<b>Total parcial</b>	<b>4 592 939 478</b>	<b>430 150 000</b>	<b>1 252 399 963</b>	<b>2 910 389 515</b>	<b>782 467 850</b>	<b>2 127 921 665</b>	
Fondo para Gaza y la Ribera Occidental <sup>3</sup>	5 800 000	0	5 421 218	378 782	0	378 782	
<b>Total</b>	<b>4 598 739 478</b>	<b>430 150 000</b>	<b>1 257 821 181</b>	<b>2 910 768 297</b>	<b>782 467 850</b>	<b>2 128 300 447</b>	
Equivalente en USD <sup>1</sup>	5 779 373 864	540 582 410	1 580 741 613	3 658 049 842	1 067 446 911	2 590 602 931	
Ajuste cambiario en relación con el Reembolso de los préstamos en DEG	84 096 090			84 096 090		84 096 090	
<b>Total parcial de los préstamos en DEG<sup>1</sup></b>	<b>5 863 469 954</b>	<b>540 582 410</b>	<b>1 580 741 613</b>	<b>3 742 145 932</b>	<b>1 067 446 911</b>	<b>2 674 699 021</b>	
31 de diciembre de 2001 USD	5 934 743 118	540 582 410	1 580 741 613	3 813 419 096	1 093 321 500	2 720 097 596	
31 de diciembre de 2000 USD	5 772 717 821	647 220 543	1 462 326 053	3 663 171 225	1 016 112 639	2 647 058 586	

APÉNDICE F • Estado de los préstamos<sup>1</sup>

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

Resumen (en miles)

		Préstamos aprobados				Valor en USD				
		Al	Préstamos	Préstamos	Al	Al	Préstamos	Préstamos	Variación del	Al
		31.12.00	cancelados	enteramente	31.12.01	31.12.00	cancelados	enteramente	tipo de cambio	31.12.01
				reembolsados				reembolsados	DEG/USD	
1978	USD	68 530			68 530	68 530				68 530
1979	DEG	210 786			210 786	274 635			(9 734)	264 901
1980	DEG	201 879		(14 651)	187 228	263 030		(19 089)	(8 646)	235 295
1981	DEG	246 442		(13 470)	232 972	321 091		(17 550)	(10 758)	292 783
1982	DEG	210 912			210 912	274 800			(9 741)	265 059
1983	DEG	209 285		(3 443)	205 842	272 679		(4 486)	(9 505)	258 688
1984	DEG	166 409			166 409	216 815			(7 683)	209 132
1985	DEG	94 338			94 338	122 914			(4 356)	118 558
1986	DEG	63 331			63 331	82 513			(2 923)	79 590
1987	DEG	94 454			94 454	123 065			(4 362)	118 703
1988	DEG	101 106			101 106	131 732			(4 669)	127 063
1989	DEG	119 821			119 821	156 116			(5 533)	150 583
1990	DEG	139 936	(6 291)		133 645	182 324	(8 197)		(6 171)	167 956
1991	DEG	155 549	(823)	(2 678)	152 048	202 667	(1 073)	(3 490)	(7 020)	191 084
1992	DEG	186 587	(7 163)		179 424	243 106	(9 333)		(8 285)	225 488
1993	DEG	190 738	(625)		190 113	248 515	(814)		(8 780)	238 921
1994	DEG	208 550	(2 548)		206 002	271 722	(3 320)		(9 513)	258 889
1995	DEG	251 896	204		252 100	328 198	266		(11 642)	316 822
1996	DEG	267 107	(1 999)		265 108	348 018	(2 605)		(12 243)	333 170
1997	DEG	288 250			288 250	375 564			(13 311)	362 253
1998	DEG	299 700			299 700	390 482			(13 840)	376 642
1999	DEG	316 050			316 050	411 785			(14 595)	397 190
2000	DEG	312 250			312 250	406 834			(14 420)	392 414
2001	DEG				316 850					398 195
<b>Total</b>	<b>DEG</b>	<b>4 335 376</b>	<b>(19 245)</b>	<b>(34 242)</b>	<b>4 598 739</b>					
	<b>USD</b>	<b>68 530</b>			<b>68 530</b>					
<b>Total</b>					<b>USD</b>	<b>5 717 135</b>	<b>(25 076)</b>	<b>(44 615)</b>	<b>(197 730)</b>	<b>5 847 909</b>
<b>Ajuste cambiario de los desembolsos de préstamos</b>					<b>USD</b>	<b>55 583</b>				<b>86 834</b>
					<b>USD</b>	<b>5 772 718</b>				<b>5 934 743</b>

## Estructura del vencimiento de los préstamos pendientes de reembolso

al 31 de diciembre de 2001

PERÍODOS	en miles de USD
1º de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2002	145 944
1º de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003	117 616
1º de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004	114 547
1º de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005	112 801
1º de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006	112 267
1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2011	559 026
1º de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2016	431 299
1º de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2021	359 140
1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2026	318 906
1º de enero de 2027 y años posteriores	448 552
<b>TOTAL</b>	<b>2 720 098</b>

<sup>1</sup> Los préstamos aprobados en 1978 estaban expresados en dólares estadounidenses y son reembolsables en las monedas en las que se efectúan los retiros de fondos. A partir de 1979, los préstamos se han expresado en DEG y, para los fines de su presentación en el estado contable, el monto acumulado de los préstamos expresados en DEG ha sido valorado al tipo de cambio DEG/USD de 1/1,25673 al 31 de diciembre de 2001. Como los préstamos se valoraron al 31 de diciembre de 2000 al tipo de cambio DEG/USD entonces vigente de 1/1,30291, ha habido una disminución del valor expresado en dólares estadounidenses, atribuible a la variación del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2001, de USD 197 730 000 (de 1999 a 2000 el valor se redujo en USD 279 252 000).

<sup>2</sup> Las cantidades reembolsadas comprenden la participación de los Países Bajos y Noruega en préstamos específicos a los países indicados, lo que ha dado lugar a reembolsos parciales anticipados y al correspondiente aumento de los recursos disponibles para compromisos.

<sup>3</sup> Véase la nota 8 f) del apéndice H.

APÉNDICE F • Estado de los préstamos<sup>1</sup>

Programa Especial para África

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

Prestatario o garante	Préstamos efectivos						
	Préstamos aprobados menos cancelaciones	Préstamos aún no efectivos	Parte no	Parte	Reembolsos	Monto de los	
			desembolsada	desembolsada		préstamos pendientes de reembolso	
DEG	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG	DEG
Préstamos en DEG <sup>1</sup>							
Angola	2 767 309	0	1 378 656	1 388 653	17 523	1 371 130	
Burkina Faso	10 546 145	0	422 929	10 123 216	579 608	9 543 608	
Burundi	5 050 000	0	1 194 296	3 855 704	0	3 855 704	
Cabo Verde	2 182 547	0	0	2 182 547	86 250	2 096 297	
Comoras	2 450 000	0	1 082 897	1 367 103	0	1 367 103	
Chad	9 880 000	0	508 762	9 371 238	0	9 371 238	
Djibouti	113 718	0	0	113 718	1 410	112 308	
Etiopía	9 422 826	0	2 919 763	6 503 063	601 170	5 901 893	
Gambia	2 638 448	0	0	2 638 448	131 920	2 506 528	
Ghana	22 806 749	0	964 827	21 841 922	943 300	20 898 622	
Guinea	10 761 866	0	0	10 761 866	843 966	9 917 900	
Guinea-Bissau	2 126 406	0	0	2 126 406	79 740	2 046 666	
Kenya	13 900 000	0	6 703 281	7 196 719	248 750	6 947 969	
Lesotho	7 634 693	0	284 681	7 350 012	425 100	6 924 912	
Madagascar	1 100 000	0	1 936	1 098 064	0	1 098 064	
Malawi	5 850 000	0	73 067	5 776 933	0	5 776 933	
Mali	10 193 236	0	0	10 193 236	1 024 840	9 168 396	
Mauritania	19 087 176	0	826 609	18 260 567	1 028 420	17 232 147	
Mozambique	8 291 210	0	0	8 291 210	932 760	7 358 450	
Niger	12 339 566	0	1 405 712	10 933 854	1 041 680	9 892 174	
Senegal	23 376 422	0	1 540 538	21 835 884	842 938	20 992 946	
Sierra Leona	3 650 000	0	1 993 348	1 656 652	0	1 656 652	
Sudán	26 018 419	0	211 543	25 806 876	1 457 270	24 349 606	
Tanzania, República Unida de	6 789 416	0	0	6 789 416	339 480	6 449 936	
Uganda	8 123 651	0	0	8 123 651	812 360	7 311 291	
Zambia	8 610 311	0	3 607	8 606 704	771 786	7 834 918	
<b>Total parcial</b>	<b>235 710 114</b>	<b>0</b>	<b>21 516 452</b>	<b>214 193 662</b>	<b>12 210 271</b>	<b>201 983 391</b>	
Equivalente en USD <sup>1</sup>	296 223 972		27 040 371	269 183 601	16 227 719	252 955 882	
<b>Ajuste cambiario de los reembolsos en DEG</b>	<b>882 705</b>			<b>882 705</b>		<b>882 705</b>	
31 de diciembre de 2001 USD	297 106 677		27 040 371	270 066 306	16 227 719	253 838 587	
31 de diciembre de 2000 USD	311 281 843		41 068 300	270 213 543	11 564 036	258 649 507	

## Resumen (en miles)

		Préstamos aprobados			Valor en USD			
		AI	Préstamos	AI	AI	Préstamos	Variación del	AI
		31.12.00	cancelados	31.12.01	31.12.00	cancelados	tipo de cambio DEG/USD	31.12.01
1986	DEG	24 902		24 902	32 446		(1 151)	31 295
1987	DEG	41 292		41 292	53 801		(1 908)	51 893
1988	DEG	34 770		34 770	45 302		(1 605)	43 697
1989	DEG	25 756		25 756	33 558		(1 190)	32 368
1990	DEG	18 400	(1 017)	17 383	23 973	(1 325)	(802)	21 846
1991	DEG	19 730	(1 369)	18 361	25 706	(1 784)	(847)	23 075
1992	DEG	9 096		9 096	11 851		(420)	11 431
1993	DEG	40 450	(500)	39 950	52 702	(651)	(1 845)	50 206
1994	DEG	16 700		16 700	21 759		(772)	20 987
1995	DEG	7 500		7 500	9 772		(346)	9 426
<b>Total</b>	<b>DEG</b>	<b>238 596</b>	<b>(2 886)</b>	<b>235 710</b>	<b>310 870</b>	<b>(3 760)</b>	<b>(10 886)</b>	<b>296 224</b>

## Estructura del vencimiento de los préstamos pendientes de reembolso

al 31 de diciembre de 2001

PERÍODOS	en miles de USD
1° de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2002	5 729
1° de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003	5 674
1° de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004	7 134
1° de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005	7 572
1° de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006	7 863
1° de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2011	38 754
1° de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2016	37 740
1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2021	36 584
1° de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2026	34 114
1° de enero de 2027 y años posteriores	72 675
<b>TOTAL</b>	<b>253 839</b>

<sup>1</sup> Los préstamos se han expresado en DEG y, para su presentación en el estado contable, el total acumulado se ha valorado al tipo de cambio DEG/USD de 1/1,25673 al 31 de diciembre de 2001. Como los préstamos se valoraron el 31 de diciembre de 2000 al tipo de cambio DEG/USD entonces vigente de 1/1,30291, ha habido una disminución del valor expresado en dólares estadounidenses, atribuible a la variación del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2001, de USD 10 886 000 (de 1999 a 2000 el valor se redujo en USD 16 603 000).

**APÉNDICE G • Resumen de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados**
*(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos)*

Al 31 de diciembre de 2001, la situación acumulativa del alivio de la deuda proporcionado y que se estima se proporcionará, en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME, original y reforzada, es la siguiente:

	Alivio de la deuda proporcionado hasta la fecha		Alivio de la deuda que se proporcionará		Total		Total
	Principal	Intereses	Principal <sup>1</sup>	Intereses	Principal	Intereses	
Benin			5 813	1 749	5 813	1 749	7 562
Bolivia	3 195	928	5 100	1 606	8 295	2 534	10 829
Burkina Faso	564	289	7 222	1 134	7 786	1 423	9 209
Camerún			2 912	337	2 912	337	3 249
Cote d'Ivoire			149	0	149	0	149
Chad			1 380	492	1 380	492	1 872
Gambia			2 177	731	2 177	731	2 908
Guinea			6 238	2 136	6 238	2 136	8 374
Guinea Bissau			2 560	977	2 560	977	3 537
Guyana	730	185	1 307	170	2 037	355	2 392
Honduras			1 510	491	1 510	491	2 001
Madagascar			8 432	2 629	8 432	2 629	11 061
Malawi			11 259	3 470	11 259	3 470	14 729
Mali	595	239	7 749	2 425	8 344	2 664	11 008
Mauritania			10 919	3 186	10 919	3 186	14 105
Mozambique	1 753	691	16 071	3 929	17 824	4 620	22 444
Nicaragua			16 018	2 749	16 018	2 749	18 767
Niger			8 770	2 737	8 770	2 737	11 507
Rwanda			15 098	3 777	15 098	3 777	18 875
Santo Tomé y Príncipe			4 275	995	4 275	995	5 270
Senegal			2 648	946	2 648	946	3 594
Tanzania, República Unida de			16 949	5 267	16 949	5 267	22 216
Uganda	3 915	1 878	11 500	3 562	15 415	5 440	20 855
Zambia			23 386	4 826	23 386	4 826	28 212
<b>31 de diciembre de 2001</b>	<b>10 752</b>	<b>4 210</b>	<b>189 442</b>	<b>50 321</b>	<b>200 194</b>	<b>54 531</b>	<b>254 725</b>
							Menos alivio de la deuda por concepto de intereses futuros no devengados
							50 321
							<b>Costo total acumulativo del alivio de la deuda al 31 de diciembre de 2001</b>
							<b>204 404</b>
<b>31 de diciembre de 2000</b>	<b>7 075</b>	<b>2 670</b>	<b>94 858</b>	<b>28 998</b>	<b>101 933</b>	<b>31 668</b>	<b>133 601</b>
							Menos alivio de la deuda por concepto de intereses futuros no devengados
							28 998
							<b>Costo total acumulativo del alivio de la deuda al 31 de diciembre de 2000</b>
							<b>104 603</b>

<sup>1</sup> Véase la nota 9 b).

## APÉNDICE H • Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000

### Nota 1 • Breve descripción del Fondo

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (el FIDA o el Fondo) es un organismo especializado de las Naciones Unidas. El Fondo nació oficialmente el 30 de noviembre de 1977, fecha en la cual entró en vigor su Convenio Constitutivo, y tiene su sede en Roma (Italia). El Fondo y sus operaciones se rigen por el Convenio Constitutivo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

El objetivo del Fondo es movilizar recursos adicionales que se facilitan en condiciones favorables para financiar sobre todo proyectos encaminados específicamente a mejorar los sistemas de producción de alimentos, el nivel de nutrición de las poblaciones más pobres de los países en desarrollo y sus condiciones de vida.

El Fondo está abierto a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o de cualquiera de sus organismos especializados, o también del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Los recursos del Fondo proceden de las contribuciones de sus Estados Miembros, de las contribuciones especiales de Estados que no son miembros y de otras fuentes, así como de fondos provenientes o que se obtengan de las operaciones.

### Nota 2 • Resumen de las políticas de contabilidad y políticas conexas importantes

#### a) Bases contables

Los Estados Financieros del Fondo se preparan con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y conforme a la convención del costo histórico. El exceso de los ingresos respecto de los gastos, después de tener en cuenta los efectos de las fluctuaciones cambiarias, se transfiere al superávit acumulado. A partir de 1998 se ha modificado la estructura del estado de actividades y variación de los activos netos a fin de presentar en forma más exhaustiva las actividades del Fondo durante el año y las variaciones en sus activos netos. Esta nueva presentación subraya el carácter del Fondo de institución financiera internacional sin fines de lucro, creada con el fin de movilizar recursos para conceder préstamos en condiciones de favor y donaciones para la ejecución de proyectos en los países miembros en desarrollo. En años anteriores esta información sólo se incluía en otros apéndices de los Estados Financieros.

Parte de la información del año anterior ha sido objeto de una nueva clasificación debido al cambio de presentación del año actual.

La preparación de los Estados Financieros exige de la administración estimaciones e hipótesis que afectan a la cuantía consignada del activo y el pasivo y a la declaración del activo y el pasivo contingentes en la fecha de los Estados Financieros, así como a la cuantía indicada de los ingresos y gastos durante el periodo que se examina. Los resultados efectivos podrían diferir de esas estimaciones. Han tenido una importancia considerable las hipótesis utilizadas en el cálculo de las pérdidas estimadas en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y en concepto de reembolsos en mora de los préstamos.

En su 55° periodo de sesiones, la Junta Ejecutiva decidió que las Fases I y II del Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación (PEA) concluyeran el 31 de diciembre de 1995 y se integraran en los Recursos del Artículo 4 del FIDA a partir del 1° de enero de 1996. Los Estados Financieros de 1996 en adelante reflejan esta decisión.

En 2001 el Fondo modificó su política contable relativa a los préstamos, de conformidad con las exigencias de una nueva norma de contabilidad, la NIC n° 39, que entró en vigor el 1° de enero de ese año. Esta NIC supone un reconocimiento de las variaciones de los instrumentos financieros que, en el caso del FIDA, comprenden las inversiones, las contribuciones de los Miembros y los préstamos. El Fondo ya cumple los requisitos de esta norma, excepto en lo que respecta a los préstamos. A partir de 2001, los préstamos se consignan al costo amortizado, menos una provisión acumulada para las pérdidas de valor en los casos en que no se reembolse la cuantía total del préstamo de acuerdo con el calendario original de amortización. Anteriormente, los préstamos se consignaban al

costo. De acuerdo con la NIC n° 39, esta modificación se ha aplicado sin efectos retroactivos. Se ha ajustado el saldo de apertura del superávit acumulado para tener en cuenta el efecto acumulativo de la nueva política de contabilidad hasta el 31 de diciembre de 2000. Los efectos de la modificación de esta política se resumen en las notas 2 h) y 8.

En 2000, el Fondo modificó su política contable respecto de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (la Iniciativa relativa a los PPME o la Iniciativa). Esta modificación se ha efectuado con objeto de presentar con mayor claridad el efecto subyacente de las transacciones. De conformidad con la NIC n° 8, esta modificación se ha aplicado retroactivamente y se ha ajustado en consecuencia la información proporcionada con fines de comparación. Los efectos de la modificación de esta política se resumen en las notas 2 h) y 9.

El Fondo asienta sus títulos de inversión al valor de mercado. Las ganancias y las pérdidas tanto realizadas como no realizadas por concepto de títulos de inversión se incluyen en los ingresos por concepto de inversiones a medida que se producen. Las ganancias y las pérdidas cambiarias, tanto realizadas como no realizadas, se incluyen en la contabilidad de los efectos de las fluctuaciones cambiarias cuando se producen. Todas las operaciones de compra y venta de títulos de inversión se reconocen en la fecha de la operación, que es la fecha en la que el Fondo se compromete a comprar o vender los activos. Los costos de las compras incluyen los costos de transacción.

La contribución de cada Miembro se registra enteramente como cantidad por recibir cuando el Miembro de que se trata deposita su Instrumento de Contribución. Las cantidades por recibir de los Estados Miembros en concepto de contribuciones o préstamos y otros conceptos se registran a su valor total, salvo en lo que respecta a la política sobre contribuciones vencidas, que se describe en la sección b) de la presente nota, y sobre los préstamos en mora y la Iniciativa relativa a la deuda que se describen en el párrafo que figura a continuación.

Los préstamos se registran al costo amortizado, menos una provisión para pérdidas de valor. En la nota 8 figura un resumen de la política contable y las variaciones de dicha provisión. Además, en los casos en que el FIDA participa en el alivio de la deuda dentro del marco de la Iniciativa relativa a los PPME, se hace una provisión contable para la pérdida de valor estimada. En la nota 9 y el apéndice G se presentan sendos resúmenes de la política contable y el alivio de la deuda proporcionado.

Los saldos relativos al Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa se han consolidado en estos Estados Financieros, ya que se trata de una entidad con fines específicos controlada sustancialmente por el FIDA y sus actividades están vinculadas de forma inherente a las del Fondo. Todas las transacciones, saldos y ganancias o pérdidas no realizadas en relación con las transacciones entre los fondos se han eliminado.

Las donaciones se registran, en el momento de su aprobación, como deducción de las Contribuciones y del Superávit acumulado.

El costo del equipo propiedad del Fondo se carga directamente a los gastos en el momento de la compra.

#### b) Provisiones para hacer frente al impago de contribuciones de los Miembros

En el 34° periodo de sesiones de la Junta Ejecutiva, celebrado en septiembre de 1988, y por recomendación del Auditor Externo, el Fondo adoptó una política sobre el establecimiento de provisiones para hacer frente al impago de las contribuciones de los Miembros, conforme a los términos siguientes:

- i) Cuando se retrase 24 meses el pago de un plazo correspondiente a un Instrumento de Contribución o el pago de una cantidad relativa a una utilización de fondos con cargo a un pagaré, se hará una provisión igual al valor de todos los pagos vencidos de la contribución de que se trate o al valor de todas las utilidades de fondos con cargo al pagaré o a los pagarés pendientes no satisfechas.

- ii) Cuando se retrase 48 meses o más el pago de un plazo correspondiente a un Instrumento de Contribución o el pago de una cantidad relativa a una utilización de fondos con cargo a un pagaré, se hará una provisión por el valor total de las contribuciones no pagadas del Miembro de que se trate o por el valor total del pagaré o los pagarés de ese Miembro relativos al período concreto de financiación (es decir, a un período de reposición).
- iii) Anteriormente, la fecha en que el Auditor Externo emitía su dictamen era la utilizada para determinar los períodos de 24 y 48 meses, con respecto a los Estados Financieros de un año determinado. Desde 1996, tal como decidió la Junta Ejecutiva en su 58º período de sesiones, el fin del ejercicio financiero se utiliza para determinar los períodos de 24 y 48 meses.
- iv) La provisión se hará constar directamente en el propio Estado contable.
- v) Cuando surjan circunstancias excepcionales que requieran el establecimiento de una provisión, sin tomar en consideración los períodos específicos establecidos en los párrafos i), ii) y iii) *supra*, o que parezcan indicar que no es apropiado establecer una provisión, incluso cuando se han superado esos períodos, se comunicará a la Junta Ejecutiva la opinión del Presidente acerca de dichas circunstancias especiales y de su impacto sobre las provisiones. No obstante, cuando las exigencias de tiempo no permitan celebrar una consulta previa con la Junta Ejecutiva, se autorizará al Presidente a tomar medidas respecto de esas circunstancias especiales, y éste informará a la Junta posteriormente de las medidas que haya adoptado.

**c) Recursos disponibles para compromisos**

Se consideran disponibles para compromisos los recursos en monedas de libre convertibilidad definidos en la Sección 1 del Artículo 4 del Convenio Constitutivo del Fondo, que hayan sido aportados por los Miembros u otros contribuyentes o se hayan obtenido o se obtengan de las operaciones del Fondo o del reembolso de préstamos por los prestatarios, en la medida en que dichos recursos no hayan sido ya comprometidos para préstamos y donaciones o asignados a la Reserva General.

En el 34º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, el Fondo adoptó la siguiente política para determinar los recursos disponibles para compromisos:

- i) Sólo se incluirán en los recursos comprometibles los pagos realmente recibidos en efectivo o en forma de pagarés. El valor de los Instrumentos de Contribución con cargo a los cuales no se haya hecho todavía el pago en efectivo o en pagarés se excluirá de tales recursos.
- ii) Con respecto a todo Miembro que haya pagado en forma de pagaré(s) y que tenga pagos pendientes por un período de 18 meses, se excluirá de los recursos comprometibles la cantidad total de las utilidades de fondos notificadas y no pagadas.
- iii) En relación con todo Miembro que haya pagado en forma de pagaré(s) y que tenga pagos pendientes durante un período de 36 meses o más, se excluirá de los recursos comprometibles el valor íntegro de todos los pagarés pendientes durante el período de financiación de que se trate y todos los períodos de financiación posteriores.
- iv) En caso de circunstancias extraordinarias que exijan excepciones a lo dispuesto en los párrafos i) a iii) *supra*, se pondrá en conocimiento de la Junta Ejecutiva la opinión del Presidente sobre tales circunstancias y sobre su impacto en los recursos comprometibles. No obstante, cuando las exigencias de tiempo no permitan la consulta previa con la Junta Ejecutiva, el Presidente podrá tomar medidas acerca de dichas circunstancias excepcionales e informará a la Junta posteriormente de las medidas que haya adoptado.

- v) Facultad para contraer compromisos anticipados (FCA). En su vigésimo período de sesiones, celebrado en febrero de 1997, el Consejo de Gobernadores aprobó sendas modificaciones de la Sección 1 del Artículo 4 del Convenio Constitutivo del FIDA y del párrafo 1 del artículo IV del Reglamento Financiero del Fondo por los que se autoriza al FIDA a incluir en sus recursos los "...fondos obtenidos o que se obtengan de operaciones o que por otros motivos ingresen en el Fondo...". Con este cambio en el Convenio Constitutivo del FIDA, el Consejo de Gobernadores, en su Resolución 100/XX, decidió que "la Junta Ejecutiva, de tiempo en tiempo y teniendo en cuenta los recursos del FIDA disponibles para compromisos en relación con préstamos y donaciones, con inclusión de los ingresos por concepto de inversiones tras deducir los gastos administrativos, podrá ejercer facultades para contraer compromisos anticipados (FCA) en forma prudente y cuidadosa a fin de compensar cada año las fluctuaciones en los recursos disponibles para compromisos y para que ello sirva como fuente de recursos de reserva".

Como se indica en el apéndice D, en 2001 el Fondo hizo uso por primera vez de la FCA porque los recursos ordinarios no eran suficientes para cumplir sus compromisos de préstamos y donaciones.

Se considera que un préstamo o donación está comprometido cuando el Fondo y el respectivo prestatario o donatario firman un contrato formal. La Junta Ejecutiva del Fondo examina el estado de los recursos disponibles para compromisos en cada uno de sus períodos de sesiones, a fin de cerciorarse de que se dispone de recursos para financiar los préstamos sometidos a su aprobación. El estado de los recursos disponibles para compromisos, que figura en el apéndice D, indica también las cantidades respecto de las cuales no se han contraído compromisos.

**d) Tratamiento contable y conversión de divisas**

- i) El Fondo, como organización internacional, realiza sus operaciones en varias monedas, y actualmente lleva su contabilidad en dólares estadounidenses. Los Estados Financieros se expresan en dólares estadounidenses solamente para resumir la situación financiera.
- ii) En su Estado contable, el Fondo ha convertido las cifras de todos los rubros, salvo las contribuciones de sus Miembros en monedas distintas del dólar estadounidense, a los tipos de cambio de mercado vigentes al final del año. Las contribuciones de los Miembros se han convertido a los tipos de cambio de mercado vigentes en la fecha de recibo respecto a los pagos en efectivo, incluidas las cantidades sujetas a utilización, y a los tipos de cambio de mercado vigentes en la fecha del desembolso en el caso de las monedas no libremente convertibles.
- iii) Las partidas de ingresos y gastos en monedas distintas del dólar estadounidense se han registrado conforme a los tipos de cambio apropiados durante el período.
- iv) Los ajustes cambiarios derivados de la conversión contable de activos y obligaciones en monedas distintas del dólar estadounidense se acreditan o se adeudan a la cuenta de una partida de ajuste en concepto de cambio y se incluyen en el estado de las actividades y variaciones en los activos netos, de conformidad con lo establecido en la NIC n° 21 (revisada).
- v) Se utilizaron los siguientes tipos de cambio del DEG en USD vigentes el 31 de diciembre:

Año	DEG/USD
1997	1,34925
1998	1,40803
1999	1,37251
2000	1,30291
2001	1,25673

El movimiento de la cuenta relativa a las operaciones cambiarias es el siguiente:

	2001	2000
	En miles de USD	
Saldo de apertura al 1° de enero	15 411	279 677
Ajuste cambiario anual de:		
Efectivo e inversiones	(40 691)	(87 865)
Acciones	(47 016)	(29 358)
Monto neto por recibir/pagar	(909)	(142)
Monto de los préstamos y donaciones pendientes de reembolso	(103 557)	(147 105)
Pagarés y cantidades por recibir de los Miembros	(17 469)	(29 099)
Contribuciones de los Miembros	17 468	28 121
Partida para la Iniciativa relativa a los PPME	4 512	922
Ganancia neta cambiaria sobre las operaciones	122	260
Total de las variaciones durante el año	(187 540)	(264 266)
<b>Saldo de cierre al 31 de diciembre</b>	<b>(172 129)</b>	<b>15 411</b>

#### e) Provisiones

Se establecen provisiones cuando el Fondo tiene una obligación jurídica o indirecta como consecuencia de acontecimientos ocurridos en el pasado y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del monto de la obligación. Los derechos a las vacaciones anuales y a la prestación por separación del servicio se reconocen una vez que éstos han sido acumulados por los empleados. Se incluye una provisión para sufragar la obligación estimada por concepto de vacaciones anuales y prestación por separación del servicio respecto a los derechos adquiridos como resultado de los servicios prestados por los funcionarios a la fecha del Estado contable.

#### f) Valoración de los instrumentos financieros

##### i) Inversiones

Todos los valores de inversión de que dispone el Fondo se consideran disponibles para la venta y se consignan al valor justo estimado, representado por el valor de mercado en la fecha del estado contable. El justo valor de un instrumento financiero se define como la cantidad por la cual se podría intercambiar el instrumento en una transacción ordinaria entre partes consientes, salvo en el caso de una venta forzosa o por liquidación. Tanto las compras como las ventas de títulos de inversión se contabilizan en la fecha en que se negociaron.

El FIDA asienta sus inversiones al valor de mercado y éste representa el justo valor de la cartera de inversiones.

##### ii) Préstamos

Los préstamos se consignan en los Estados Financieros al costo amortizado, es decir, al valor nominal total de las obligaciones del prestatario pendientes, menos una provisión para hacer frente a pérdidas de valor.

#### g) Estado de los flujos de efectivo

El apéndice C, titulado "Estado de los flujos de efectivo", se ha preparado de conformidad con la NIC n° 7 (revisada). A los fines del estado del flujo de efectivo, los valores en efectivo y equivalentes en efectivo comprenden el efectivo disponible y los depósitos a la vista en los bancos. Se incluyen además las inversiones fácilmente convertibles a la fecha del estado contable. A efectos de los flujos de efectivo y de conformidad con la norma contable, a partir de 1999 se han excluido de las inversiones fácilmente convertibles las acciones y las inversiones netas por pagar, debido a la creciente importancia relativa de estos saldos.

#### h) Cambios de la política contable

De acuerdo con una nueva norma de contabilidad, a partir del 1° de enero de 2001 el Fondo modificó su política contable relacionada con la medición de los préstamos. Con arreglo a esa nueva política, los préstamos se consignan al costo amortizado, menos una provisión para pérdidas de valor. Anteriormente, los préstamos se consignaban al costo. De conformidad con dicha norma, no se han ajustado los Estados Financieros utilizados con fines comparativos, aunque se ha efectuado un ajuste en el saldo de apertura de los ingresos no distribuidos. En la nota 8 figura un resumen de la nueva política contable.

En el año 2000, el Fondo cambió su política contable respecto de la Iniciativa relativa a los PPME y ajustó sus estados financieros de años anteriores a fin de aplicar con efecto retroactivo la nueva política. En la nota 9 se presenta un resumen de la nueva política contable y se ofrecen detalles sobre la cuantía de alivio de la deuda proporcionada en el marco de la Iniciativa.

### Nota 3 • Inversiones

#### a) Principios básicos

Los principios básicos que rigen la inversión de fondos figuran en el Artículo VIII del Reglamento Financiero del Fondo, aprobado por el Consejo de Gobernadores en su primer periodo de sesiones, celebrado del 13 al 16 de diciembre de 1977, que es del tenor siguiente:

- "1. El Presidente podrá colocar o invertir los fondos en efectivo que no se necesiten inmediatamente para los gastos operativos o administrativos del Fondo.
2. En la inversión de los recursos del Fondo, el Presidente se guiará por las consideraciones superiores de la seguridad y la liquidez. Dentro de estas limitaciones, el Presidente procurará obtener el mayor rendimiento posible, de una manera no especulativa.
3. Los ingresos derivados de las inversiones pueden, *inter alia*, ser destinados por el Fondo para sufragar gastos administrativos y de otro tipo, con arreglo al presupuesto aprobado".

Las inversiones se contratan en mercados activos y se valoran al valor de mercado al cierre de la sesión el 31 de diciembre con arreglo a los precios de mercado publicados.

#### b) Gestión de las inversiones

Desde 1994, la gestión de la cartera de inversiones del Fondo se ha encomendado, en su mayor parte, a administradores externos de inversiones con arreglo a las directrices correspondientes formuladas por el FIDA. Al 31 de diciembre de 2001, los fondos de la cartera administrada externamente ascendían a USD 1 847,1 millones (2000 – USD 2 034,3 millones), lo que representa un 94% (2000 – 96,9%) del monto total de efectivo e inversiones.

#### c) Gestión de los riesgos

El Fondo ha hecho frente a los riesgos de las inversiones mediante las disposiciones establecidas en las directrices en materia de inversiones y en los acuerdos de custodia.

##### i) Riesgos crediticios

Las directrices en materia de inversiones permiten hacer éstas en depósitos a plazo en bancos comerciales seleccionados, obligaciones del Estado y obligaciones garantizadas por el Estado, bonos emitidos por los bancos multilaterales de desarrollo e instrumentos financieros derivados de esos títulos y valores que se negocian en bolsa. Los criterios de selección de los bancos y las emisiones de bonos se basan en las valoraciones de solvencia hechas por los principales organismos de evaluación crediticia.

##### ii) Riesgos de mercado

La exposición a los riesgos de mercado se ajusta mediante la modificación de la duración de la cartera, según las perspectivas que haya en cuanto a los precios de los títulos y valores. El límite máximo de la duración de las inversiones de renta fija (alrededor de 7,7 años) se ha fijado en dos años por encima del periodo medio de referencia. Las opciones y futuros sirven para gestionar los riesgos de mercado y no para fines comerciales.

iii) *Riesgos cambiarios*

La mayor parte de los compromisos del Fondo están expresados en DEG. En consecuencia, el activo global del Fondo, incluidos los pagarés y la cartera de inversiones, se gestiona, en la medida de lo posible, de manera tal que los compromisos relativos a préstamos y donaciones no desembolsados y expresados en DEG tengan como contrapartida haberes expresados en las monedas que componen la cesta de valoración del DEG en los porcentajes correspondientes a la composición de la cesta. De manera análoga, la Reserva General y los compromisos relativos a donaciones expresados en dólares estadounidenses tienen como contrapartida haberes expresados en esa misma divisa.

Para aumentar los rendimientos, el Fondo podrá hacer inversiones en títulos y valores expresados en monedas distintas de las incluidas en la cesta de valoración del DEG y concluir después contratos de divisas a término con cobertura a fin de mantener la contrapartida monetaria de los compromisos expresados en Derechos Especiales de Giro y en dólares estadounidenses.

En noviembre de 1998, el Fondo seleccionó un administrador encargado de la cobertura contra el riesgo cambiario en los mercados emergentes que inició su actividad en 1999.

iv) *Riesgos de custodia*

El Fondo ha confiado la custodia de sus activos de inversión a un importante banco custodio. Éste salvaguarda los fondos, mantiene cuentas separadas en relación con cada subcartera de inversiones a cargo de administradores externos y liquida las transacciones iniciadas por esos administradores en relación con las inversiones.

d) *Instrumentos derivados*

Las directrices en materia de inversiones del Fondo autorizan la utilización de los siguientes tipos de instrumentos derivados:

i) *Futuros*

Los futuros son contratos para la entrega diferida de valores o instrumentos del mercado monetario en virtud de los cuales el vendedor conviene en entregar en una fecha futura especificada un instrumento determinado a un precio o con un rendimiento especificado. Los requisitos del margen inicial se satisfacen con efectivo o valores, y las variaciones del precio de mercado se registran diariamente. Los cambios en el valor de mercado de los contratos abiertos de futuros se consideran ganancias o pérdidas en el período del cambio correspondiente y se incluyen en los ingresos por concepto de inversiones.

A continuación se proporciona información pertinente en relación con los contratos de futuros abiertos al final del año.

	2001	2000
	31 de diciembre	
Número de contratos abiertos:		
Compra	375	319
Venta	178	216
Variación de los márgenes pagados por los contratos abiertos al final del año (en miles de USD)	(295)	47
Fecha de vencimiento de los contratos	Marzo de 2002	Marzo de 2001

ii) *Opciones*

Las opciones son contratos que permiten al tenedor de la opción comprar o vender un instrumento financiero a un precio especificado dentro de un plazo determinado al vendedor o al comprador de la opción, quien entonces corre con el riesgo de todo cambio desfavorable en el precio del instrumento financiero a que se refiera la opción. El Fondo sólo permite el uso de inversiones en opciones negociadas en bolsa. El precio inicial de un contrato de opción equivale a la prima

pagada por el comprador y es considerablemente inferior a la cuantía del contrato o al monto teórico. El FIDA no emite contratos de opción.

A continuación se proporciona información pertinente en relación con los contratos de opciones al final del año.

	2001	2000
	31 de diciembre	
Number of contracts open:		
Compra	2 409	120
Venta	0	65
Aumento/(disminución) del valor de mercado de los contratos abiertos (en miles de USD)	530	54
Ganancias no realizadas netas de los contratos abiertos (en miles de USD)	44	28
Plazo medio de vencimiento de las opciones abiertas	183 días	119 días

iii) *Transacciones en el mercado de divisas a plazo con cobertura*

Las transacciones en el mercado de divisas a plazo con cobertura son contratos en virtud de los cuales una cantidad en efectivo en una moneda se convierte en otra moneda diferente y, al mismo tiempo, se ejecuta un contrato de intercambio a plazo que prevé un canje de las dos monedas en el futuro a fin de recuperar la moneda convertida. Al 31 de diciembre de 2001, las ganancias no realizadas a valor de mercado en los contratos de divisas a plazo ascendían a USD 1 124 000 (2000 – pérdidas de USD 2 146 000). El plazo de vencimiento de los contratos de compra de divisas a plazo, al 31 de diciembre de 2001, variaba entre dos y 79 días (31 de diciembre de 2000 – de dos a 80 días). Tanto las ganancias como las pérdidas realizadas y no realizadas se reconocen en el período en el que ocurren y se incluyen en los Ingresos por concepto de inversiones.

e) *Valoración*

El Fondo valora su cartera de inversiones al precio de mercado. Las pérdidas y ganancias tanto realizadas como no realizadas se incluyen en los ingresos por concepto de inversiones.

f) *Composición de la cartera de inversiones por instrumentos*

Al 31 de diciembre de 2001, el efectivo y las inversiones, excluidas las monedas sujetas a restricciones y las no convertibles, al valor de mercado ascendían a USD 1 916 353 000 (2000 – USD 2 067 444 000) y comprendían los siguientes instrumentos:

	2001	2000
	En miles de USD	
Efectivo	71 702	60 149
Instrumentos de renta fija	994 840	979 051
Ganancia/(pérdida) no realizada del valor de mercado en los contratos de divisas a plazo	1 125	(2 145)
Depósitos a plazo y otras obligaciones de bancos	131 922	203 515
Acciones	755 927	882 420
Futuros	(39)	47
Opciones	530	54
Total inversiones	1 884 305	2 062 942
Ingresos devengados por las inversiones	18 991	18 238
Dividendos devengados	499	697
Cantidad por cobrar por la venta de inversiones	5 229	24 693
Cantidad pagadera por la compra de inversiones	(64 373)	(99 275)
<b>Total</b>	<b>1 916 353</b>	<b>2 067 444</b>

### g) Composición de la cartera de inversiones por monedas

La composición por monedas del efectivo y las inversiones al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000 era la siguiente:

	2001	2000
	En miles de USD	
Euro	469 691	460 903
Yén	181 801	308 916
Libra esterlina	218 780	252 680
Dólar estadounidense	781 771	807 234
Otros	264 310	237 711
<b>Total</b>	<b>1 916 353</b>	<b>2 067 444</b>

Desde 1999, la cesta de monedas del DEG incluye el euro en lugar del franco francés y el marco alemán.

### h) Composición de la cartera de inversiones por fechas de vencimiento

La composición del efectivo y las inversiones por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2000 era la siguiente:

	2001	2000
	En miles de USD	
Vencimiento a un año o menos	167 244	214 233
Vencimiento entre uno y cinco años	259 510	199 960
Vencimiento entre cinco y diez años	416 315	490 579
Vencimiento a más de diez años	317 357	280 252
Sin vencimiento fijo (acciones)	755 927	882 420
<b>Total</b>	<b>1 916 353</b>	<b>2 067 444</b>

Al 31 de diciembre de 2001, el plazo medio de vencimiento de las inversiones de renta fija incluidas en la cartera de inversiones era de 126 meses (2000 – 117 meses).

### Pérdidas en concepto de inversiones

Las pérdidas netas en concepto de inversiones correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2001 ascendieron a USD 42 856 000 (2000 – pérdidas de USD 46 966 000). Los componentes de esta partida son los siguientes:

	2001	2000
	En miles de USD	
Intereses de las inversiones de renta fija	58 387	67 952
Dividendos de las acciones	13 614	11 760
Ingresos netos de los futuros	96	1 384
Ingresos netos de las opciones	84	103
Ganancias/(pérdidas) de capital realizadas (netas)	(75 390)	8 482
Ganancias/(pérdidas) de capital no realizadas (netas)	(30 983)	(127 429)
Ingresos procedentes de préstamos de valores en cartera y recuperación de comisiones	841	309
Ingresos por intereses de bancos, incluidas cuentas bancarias restringidas	855	867
	(32 496)	(36 572)
Honorarios de custodia y gestión de las inversiones	(9 705)	(11 012)
Otros gastos netos de inversiones	(780)	(266)
Pérdidas netas del FIDA por inversiones	(42 981)	(47 850)
Ingresos procedentes de los fondos suplementarios	125	884
<b>Total</b>	<b>(42 856)</b>	<b>(46 966)</b>

La tasa media de rendimiento de la cartera de inversiones en 2001 fue de -2,3% (2000 – -2,2%).

Los ingresos netos por concepto de inversiones relacionadas con la Iniciativa para los PPME ascendieron en 2001 a USD 475 000 (2000 – USD 365 000). Estos ingresos se han incluido en el contexto del alivio de la deuda total neto proporcionado en el marco de la Iniciativa, tal como se describe en la nota 9.

### Nota 4 • Efectivo e inversiones sujetos a restricciones

#### a) Monedas no libremente convertibles

Al 31 de diciembre de 2001, el efectivo y las inversiones del Fondo en monedas que no son de libre convertibilidad ascendían a USD 364 000 (2000 – USD 357 000) y USD 372 000 (2000 – USD 390 000), respectivamente.

De conformidad con el Convenio Constitutivo del FIDA, el uso de las cantidades pagadas al Fondo por los Estados Miembros de la Categoría III en sus monedas respectivas, por concepto de contribuciones iniciales o adicionales, está sujeto a ciertas restricciones.

Esas cantidades pueden utilizarse solamente:

- previa consulta con el Miembro interesado para el pago de gastos administrativos y otros gastos del Fondo en el territorio de ese Miembro; o
- con el consentimiento de dicho Miembro, para el pago de bienes o servicios producidos en su territorio que se necesiten para actividades financiadas por el Fondo en otros Estados.

#### b) Otras cantidades de uso restringido

La partida de "Efectivo e inversiones sujetos a restricciones" incluye las siguientes cantidades:

- USD 11 359 000 (2000 – USD 8 757 000) correspondientes a inversiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal del FIDA suscritas a nombre del Fondo.
- USD 7 984 000 (2000 – USD 2 239 000) depositados en cuentas bancarias del Fondo en nombre de fondos suplementarios.

Los montos indicados más arriba en la partida "Otras cantidades de uso restringido" se consignan en "Cantidades debidas a otros fondos" y no se incluyen en el Estado de los flujos de efectivo.

#### c) Saldos del Fondo Fiduciario

Comprenden USD 12 000 000 (2000 – USD 10 500 000) que corresponden a las inversiones efectuadas por cuenta del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa relativa a los PPME y USD 2 451 000 (2000 – USD 524 000) que representan el saldo bancario del Fondo Fiduciario.

#### d) Provisión para el plan de seguro médico después de la separación del servicio

Esta provisión asciende a USD 13,7 millones (2000 – USD 8,4 millones) y está relacionada con los costos acarreados por el plan de seguro médico (véase la nota 12 c)).

#### e) Contribuciones anticipadas a la Quinta Reposición

En 2000, las cantidades recibidas en efectivo a título de pagos anticipados de contribuciones a la Quinta Reposición ascienden en total a USD 1,4 millones. En 2001, estos pagos anticipados se reclasificaron para incluirlos en los recursos ordinarios debido a la entrada en vigor de la Quinta Reposición.

### Nota 5 • Contribuciones de los Miembros

Las contribuciones de los Estados Miembros al Fondo, una vez vencidas, son pagaderas en monedas libremente convertibles, excepto en lo que se refiere a los Miembros de la Lista C hasta el fin del período de la Tercera Reposición, que pueden pagar sus contribuciones en sus propias monedas, sean o no libremente convertibles. Cada contribución ha de hacerse en efectivo o, si el Fondo no necesita inmediatamente para sus operaciones una parte de ella, dicha parte puede abonarse en forma de pagarés u obligaciones no negociables, irrevocables, sin interés, exigibles a la vista. El Fondo, por recomendación de su Auditor Externo, ha considerado prudente establecer provisiones para hacer frente al impago de contribuciones (véanse las notas 2 b), 6 y 7).

**a) Contribuciones iniciales**

Las contribuciones iniciales se han pagado en su totalidad, salvo en los casos que se indican en las notas 6 y 7.

**b) Primera Reposición**

Las contribuciones correspondientes a la Primera Reposición se han pagado en su totalidad, salvo en los casos que se indican en la nota 6.

**c) Segunda Reposición**

Las contribuciones correspondientes a la Segunda Reposición se han pagado en su totalidad, salvo en los casos que se indican en las notas 6 y 7.

**d) Tercera Reposición**

En el apéndice E figuran los detalles de las contribuciones correspondientes a la Tercera Reposición. Las cantidades cuya utilización se ha solicitado hasta la fecha se han pagado en su totalidad, salvo en los casos que se indican en las notas 6 y 7.

**e) Cuarta Reposición**

En el apéndice E figuran los detalles de las contribuciones correspondientes a la Cuarta Reposición.

**f) Quinta Reposición**

En el apéndice E figuran los detalles de las contribuciones a la Quinta Reposición.

La Quinta Reposición del Fondo entró en vigor el 7 de septiembre de 2001, cuando el total de los Instrumentos de Contribución depositados representaba el 50% de las contribuciones respectivas de los Miembros, conforme se establecía en la Resolución 119/XXIV, en su forma enmendada, aprobada por el Consejo de Gobernadores en su 24º período de sesiones.

Teniendo en cuenta que al 31 de diciembre no se cumplían aún las condiciones necesarias para la entrada en vigor de la Quinta Reposición, las contribuciones recibidas hasta esa fecha quedaron excluidas de los recursos del Fondo, a menos que el donante de que se tratara hubiera autorizado expresamente su inclusión, tal como se indica en el apéndice D.

**g) Programa Especial para África**

En el apéndice E figuran los detalles de las contribuciones a las Fases Primera y Segunda del Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación.

**h) Provisiones**

De conformidad con la política a que se hace referencia en la nota 2 b), el Fondo ha establecido las siguientes provisiones con respecto a:

**i) FIDA**

	2001	2000
	En miles de USD	
Pagarés de los contribuyentes	106 072	106 072
Cantidades por recibir de contribuyentes	89 583	89 555
<b>Total</b>	<b>195 655</b>	<b>195 627</b>

**ii) Programa Especial para África**

	2001	2000
	En miles de USD	
Pagarés de los contribuyentes	10	10

**Nota 6 • Pagarés de los contribuyentes****a) FIDA**

Ya se han cobrado todos los pagarés con destino a las contribuciones iniciales y a las Reposiciones Primera y Segunda, salvo en el caso de los Estados Miembros que se indican más adelante.

Hasta el 31 de diciembre de 2001, las contribuciones a la Tercera Reposición depositadas en forma de pagarés han sido utilizadas en

un 100% (31 de diciembre de 2000 – 82,6%) y las relativas a la Cuarta Reposición en un 59,2% (31 de diciembre de 2000 – cero).

De conformidad con la política a que se hace referencia en la nota 2 b), el Fondo ha establecido provisiones para pagarés por las cantidades indicadas más abajo; y, de conformidad con la política a que se hace referencia en la nota 2 c), ha excluido ciertas cantidades de los recursos disponibles para compromisos, como se indica a continuación.

**Provisiones establecidas**

	2001	2000
	En miles de USD	
<b>i) Contribuciones iniciales</b>		
Irán	29 358	29 358
Iraq	13 717	13 717
	<b>43 075</b>	<b>43 075</b>
<b>ii) Primera Reposición</b>		
Iraq	31 099	31 099
Qatar	10 271	10 271
	<b>41 370</b>	<b>41 370</b>
<b>iii) Segunda Reposición</b>		
Mauritania	2	2
Qatar	5 000	5 000
	<b>5 002</b>	<b>5 002</b>
<b>iv) Tercera Reposición</b>		
Jamahiriya Árabe Libia	16 000	16 000
Mauritania	25	25
R.P.D. de Corea	600	600
	<b>16 625</b>	<b>16 625</b>
<b>Total</b>	<b>106 072</b>	<b>106 072</b>

**Cantidades excluidas de los recursos comprometibles en monedas convertibles**

	2001	2000
	En miles de USD	
<b>i) Contribuciones iniciales</b>		
Irán	29 358	29 358
Iraq	13 717	13 717
	<b>43 075</b>	<b>43 075</b>
<b>ii) Primera Reposición</b>		
Iraq	31 099	31 099
Qatar	10 271	10 271
	<b>41 370</b>	<b>41 370</b>
<b>iii) Segunda Reposición</b>		
Mauritania	2	2
Qatar	5 000	5 000
	<b>5 002</b>	<b>5 002</b>
<b>iv) Tercera Reposición</b>		
Jamahiriya Árabe Libia	16 000	16 000
Mauritania	25	25
Nigeria	4 170	4 533
R.D.P. de Corea	600	600
Venezuela		9 428
	<b>20 795</b>	<b>30 586</b>
<b>Total</b>	<b>110 242</b>	<b>120 033</b>

### b) Programa Especial para África

De conformidad con la política a que se hace referencia en la nota 2 b), el PEA ha establecido la provisión para pagarés indicada a continuación y, con arreglo a la política a que se hace referencia en la nota 2 c), ha excluido de los recursos disponibles para compromisos las cantidades que se indican a continuación.

#### Provisión establecida

	2001	2000
	<i>En miles de USD</i>	
Primera Fase		
Mauritania	10	10
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

#### Cantidades excluidas de los recursos comprometibles en monedas convertibles

	2001	2000
	<i>En miles de USD</i>	
Primera Fase		
Mauritania	10	10
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

### Nota 7 • Cantidades por recibir de contribuyentes

Las cantidades por recibir de Estados Miembros con destino a las contribuciones iniciales al Fondo y a las Reposiciones Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta (incluidas las contribuciones especiales y complementarias) ascendían en total a USD 147 525 000 (2000 – USD 52 221 000), después de hechas las provisiones.

De conformidad con la política a que se hace referencia en la nota 2 b), el Fondo ha establecido provisiones con respecto a algunas de estas cantidades, que se indican más adelante.

De conformidad con la política a que se hace referencia en la nota 2 c), el Fondo ha excluido ciertas cantidades de los recursos disponibles para compromisos, según se indica más abajo, y no incluye las cantidades por recibir en relación con las Reposiciones Cuarta y Quinta.

#### Provisiones establecidas

	2001	2000
	<i>En miles de USD</i>	
<i>i) Contribuciones iniciales</i>		
Comoras	7	7
Irán	83 167	83 167
	83 174	83 174
<i>ii) Segunda Reposición</i>		
Gabón	371	371
Iraq	2 000	2 000
	2 371	2 371
<i>iii) Tercera Reposición</i>		
Irán	2 400	3 000
Qatar	1 000	1 000
Santo Tomé y Príncipe	10	10
	3 410	4 010
<i>iv) Cuarta Reposición</i>		
Kenya	628	–
<b>Total</b>	<b>89 583</b>	<b>89 555</b>

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2000, se ha recibido del Irán la suma de USD 600 000 en pago de las promesas de contribución a la Tercera Reposición. De haberse recibido esta suma antes del 31 de diciembre de 2000, se habría reducido la provisión total a USD 88 955 000.

### Nota 8 • Préstamos

#### a) Antecedentes de los préstamos

El Fondo concede préstamos solamente a los países en desarrollo Miembros o a organizaciones intergubernamentales en que participen dichos Miembros. En este último caso, el Fondo puede exigir garantías oficiales o de otro tipo. La efectividad del préstamo comienza cuando el FIDA ha recibido un dictamen jurídico satisfactorio del prestatario y se han cumplido las demás condiciones para la efectividad. Con la entrada en vigor, pueden comenzar los desembolsos.

El reembolso del principal y el pago de los intereses de los préstamos aprobados durante 1978 deben hacerse en la moneda en que fue anticipada la parte respectiva del préstamo o como se especificara en el convenio. En lo que se refiere a todos los préstamos del Fondo aprobados después del 1º de enero de 1979, el reembolso del principal y el pago de los intereses se efectúan en la moneda especificada en el convenio de préstamo por una cantidad equivalente a los DEG que se adeuden, sobre la base del tipo de cambio del Fondo Monetario Internacional (FMI) en las fechas de vencimiento. Los préstamos aprobados se desembolsan a favor de los prestatarios de conformidad con las cláusulas del convenio de préstamo.

Originalmente, en el párrafo 31 de las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos se indicaban las condiciones de los préstamos: "El Fondo proporcionará recursos financieros a sus Estados Miembros para los proyectos y programas aprobados, en las condiciones siguientes: i) préstamos especiales, en condiciones muy favorables, que comportarán una comisión por concepto de servicios del 1 por ciento anual y un período de vencimiento de 50 años, incluyendo un período de gracia de 10 años; ii) préstamos en condiciones intermedias, con un tipo de interés del 4 por ciento anual y un período de vencimiento de 20 años, con un período de gracia de 5 años; y iii) préstamos en condiciones ordinarias, a un tipo de interés del 8 por ciento y un período de vencimiento de 15 a 18 años, con un período de gracia de 3 años".

Con efecto a partir del 28 de enero de 1994, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 83/XVII, por la que introducía los siguientes cambios en las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos:

"2. a) Los préstamos especiales en condiciones muy favorables estarán exentos del pago de intereses, pero quedarán sujetos a un cargo por servicio de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual y tendrán un plazo de reembolso de cuarenta (40) años, incluido un período de gracia de diez (10); b) los préstamos en condiciones intermedias pagarán un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés variable de referencia que determine anualmente la Junta Ejecutiva, y tendrán un plazo de reembolso de veinte (20) años, incluido un período de gracia de cinco (5); c) los préstamos en condiciones ordinarias pagarán un tipo de interés equivalente al 100% del tipo de interés variable de referencia que determine anualmente la Junta Ejecutiva, y tendrán un período de reembolso de quince (15) a dieciocho (18) años, incluido un período de gracia de tres (3); y d) no se cobrará ninguna comisión por inmovilización de fondos en relación con ningún préstamo".

Desde 2001 los préstamos se consignan al costo amortizado, menos una provisión para pérdidas de valor. En los Estados Financieros de años anteriores, los préstamos se consignaban al costo. Se ha introducido este nuevo principio contable para cumplir los requisitos de la NIC n° 39, "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", que entró en vigor el 1º de enero de 2001. Esta norma de contabilidad obliga al FIDA a examinar periódicamente su cartera de préstamos para registrar toda posible pérdida de valor (la posible reducción del valor de un activo). Deberá hacer una provisión cuando haya dudas en cuanto a la recepción de la cantidad en su totalidad de acuerdo con el calendario original de reembolso. La reducción del valor en los libros no extingue la responsabilidad de cualquier Estado Miembro de cumplir sus obligaciones. Si la reducción de valor deja de ser necesaria, se anulará. La variación hecha de la provisión para pérdida de valor se consigna por separado en el Estado de las actividades operacionales y variación de los activos netos, y también por separado en el cuerpo del Estado contable.

**b) Resumen de los efectos de la modificación de la política contable**

De conformidad con la norma de contabilidad pertinente, no se han ajustado los Estados Financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2000 que se utilizaron con fines de comparación. Sin embargo, se ha efectuado un ajuste en el saldo de apertura de los ingresos no distribuidos, como se indica en el cuadro que figura en el párrafo c) infra. La cantidad incluida en los Estados Financieros de 2001 como consecuencia de esta modificación de política contable es de USD 72,2 millones, de los cuales USD 75 millones se refieren a años anteriores y USD 2,8 millones (anulación de la reducción del valor en los libros) al año actual.

**c) Provisión acumulada para pérdidas de valor**

Esta provisión se basa en la diferencia entre el flujo de efectivo previsto calculado sobre la base del calendario estimado o renegociado de reembolso y el valor nominal. La totalidad del préstamo, y no sólo el plazo no pagado, se considerará sujeto a riesgo. Cuando no sea posible estimar con una certeza razonable el flujo de efectivo previsto de un préstamo (por ejemplo, en todos los casos para los que se haya establecido una provisión hasta la fecha), se puede seguir otro criterio consistente en un método similar al utilizado para hacer provisiones respecto de las contribuciones de los Estados Miembros. Ello significa que se hará una provisión para los plazos de los préstamos que lleven en mora más de 24 meses, siempre que no se siga activamente un plan de liquidación. También se hará una provisión para todos los plazos del mismo préstamo que lleven en mora menos de 24 meses. Transcurrido este período, se considera que todas las cantidades vencidas y no pagadas en ese momento quedan excluidas del régimen contable, incluso si una parte del total de la deuda pendiente se reembolsa ulteriormente. Si han transcurrido más de 48 meses, se hace una provisión para todas las cantidades del principal del préstamo pendientes de pago. El momento a partir del cual es necesario determinar el vencimiento del plazo es la fecha del Estado contable.

A continuación se presenta un análisis de la provisión acumulada para pérdidas de valor:

	2001	2000
	En miles de USD	
Saldo al comienzo del año	0	0
Ajuste en el saldo de apertura*	74 995	0
Saldo ajustado al comienzo del año	74 995	0
Reducción neta de la provisión para pérdidas de valor	(2 758)	0
Saldo al fin de año	72 237	0

\* Ajuste realizado de conformidad con las exigencias de la NIC n° 39 relativas a años anteriores.

**d) Exclusión del régimen contable**

Los intereses y los cargos por servicios sólo se consideran ingresos cuando se han recibido efectivamente en el caso de los préstamos con cantidades en mora durante más de 180 días. En años anteriores, el período correspondiente era de 10 meses (300 días). Se ha introducido este cambio en la duración del período a fin de que las prácticas del FIDA estén más en armonía con las de otras instituciones financieras internacionales. Las cifras correspondientes a años anteriores no se han ajustado debido a su escasa entidad. Se están realizando gestiones con los gobiernos respectivos para que se cumplan estas obligaciones.

Si estas cantidades se hubieran considerado como ingresos, la partida de ingresos procedentes de préstamos que figura en el Estado de ingresos y gastos correspondiente al año 2001 habría sido superior en USD 2 221 000 (2000 – USD 2 373 000). Con respecto al PEA, la diferencia se cifra en USD 162 000 (2000 – USD 285 000). A continuación se indican los Estados Miembros interesados:

**Prestatarios excluidos del régimen contable – FIDA**

	En miles de USD			
	31 de diciembre de 2001			
	Principal pendiente	Principal vencido	Ingresos no devengados en 2001	En mora desde
Camerún	12 682	885	203	Sept. 1993
Congo	2 567	1 654	112	Apr. 1993
Cuba	10 441	10 339	422	Sept. 1989
Djibouti	1 705	23	8	June 2001
Guinea-Bissau	5 511	591	57	Nov. 1995
Islas Salomón	2 788	87	28	April 2001
Liberia	12 793	10 005	376	Nov. 1995
Niger	19 729	56	58	May 1989
R.D. del Congo	22 806	5 222	231	Feb. 1993
República Centroafricana	26 737	236	92	May 2001
Sierra Leona	21 616	1 259	224	Mar. 1998
Somalia	21 740	7 891	220	Jan. 1991
Togo	19 829	758	190	Sept. 2000
<b>Total</b>	<b>180 944</b>	<b>39 006</b>	<b>2 221</b>	

**Prestatarios excluidos del régimen contable – PEA**

	En miles de USD			
	31 de diciembre de 2001			
	Principal pendiente	Principal vencido	Ingresos no devengados en 2001	En mora desde
Guinea-Bissau	2 572	246	26	Dec. 1995
Niger	12 432	0	115	Jan. 1996
Sierra Leona	2 082	0	21	Mar. 1998
<b>Total</b>	<b>17 086</b>	<b>246</b>	<b>162</b>	

Los ingresos procedentes de préstamos consignados en el Estado de ingresos y gastos correspondiente a 2001 comprenden USD 640 000 (2000 – USD 1 305 000) recibidos en relación con años anteriores.

En el apéndice F figuran los detalles relativos a los préstamos aprobados y desembolsados y al reembolso de los préstamos.

**e) Análisis detallado de los saldos de los préstamos**

	2001	2000
Préstamos del FIDA aprobados, menos cancelaciones, y ajuste para tener en cuenta las variaciones del valor del total de los préstamos en DEG expresado en USD (apéndices D y F)		
<b>2001 – USD 5 934 743</b>		
<b>2000 – USD 5 772 718</b>		
Préstamos efectivos	5 394 161	5 125 497
Menos: Saldo no desembolsado de los préstamos efectivos	(1 580 742)	(1 462 326)
Reembolsos	(1 093 322)	(1 016 113)
Monto de los préstamos pendiente de reembolso	2 720 097	2 647 058

Préstamos del PEA aprobados y ajuste para tener en cuenta las variaciones del valor del total de los préstamos en DEG expresado en USD (apéndice F)

2001 – USD 297 106

2000 – USD 311 282

Préstamos efectivos	297 106	311 282
Menos: Saldo no desembolsado de los préstamos efectivos	(27 040)	(41 068)
Reembolsos	(16 227)	(11 564)
Monto de los préstamos pendiente de reembolso	253 839	258 650

Total de los préstamos aprobados, menos cancelaciones, y ajuste para tener en cuenta las variaciones del valor del total de los préstamos en DEG expresado en USD

2001 – USD 6 231 849

2000 – USD 6 084 000

Préstamos efectivos	5 691 267	5 436 779
Menos: Saldo no desembolsado de los préstamos efectivos	(1 607 782)	(1 503 394)
Reembolsos	(1 109 549)	(1 027 677)
Monto de los préstamos pendiente de reembolso	2 973 936	2 905 708

#### f) Préstamos a Estados que no son miembros del FIDA

##### Fondo para Gaza y la Ribera Occidental (FGRO)

En su 21º periodo de sesiones, celebrado en febrero de 1998, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 107/XXI por la que autorizó el establecimiento de un fondo con la finalidad específica de conceder préstamos a Gaza y la Ribera Occidental. Para ello se renunció a la aplicación de la Sección 1 b) del Artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA. La asistencia financiera, incluidos los préstamos, se transfiere al FGRO por decisión de la Junta Ejecutiva y el reembolso de dicha asistencia, cuando corresponde, se hace directamente a los recursos ordinarios del FIDA.

#### Nota 9 • Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados

##### a) Antecedentes de la Iniciativa relativa a los PPME

La Junta Ejecutiva propuso la participación del FIDA en la Iniciativa promovida por el FMI y el Banco Mundial relativa a los PPME, como un elemento del marco normativo más amplio del Fondo para regular las relaciones con los países que tienen atrasos con él, o que corren el riesgo de tenerlos en el futuro a causa de la carga del servicio de su deuda. En su vigésimo periodo de sesiones, celebrado en febrero de 1997, el Consejo de Gobernadores autorizó la participación del FIDA en la Iniciativa relativa a los PPME mediante la aprobación de la Resolución 101/XX.

En febrero de 2000, el Consejo de Gobernadores aprobó que el FIDA proporcionase alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada relativa a los PPME, condonando parte de las obligaciones del servicio de la deuda de los países que pudieran acogerse a la Iniciativa a medida que aquellas venciesen. Se prevé que los montos del servicio de la deuda condonados serán reembolsados por el Fondo Fiduciario para la Iniciativa del FIDA a medida que sea necesario, en la medida en que el Fondo Fiduciario disponga de recursos.

El Consejo de Gobernadores delegó en la Junta Ejecutiva la facultad para aprobar, para cada uno de los países de que se trate, el alivio de la deuda que se requiere del FIDA como parte del esfuerzo general de la Iniciativa para reducir la deuda del país correspondiente a un nivel sostenible.

La Iniciativa relativa a los PPME supone dos series básicas de movimientos financieros con respecto a las instituciones financieras internacionales (IFI) participantes:

- i) una reducción convenida de los pagos por concepto de reembolso de la deuda de los países deudores a las IFI acreedoras; y
- ii) pagos a las cuentas de préstamo de las IFI para compensar la pérdida de los reflujo financieros que comportaba la reducción de los pagos de amortización.

Cada IFI decidirá cuál es el mecanismo más apropiado de movilización y gestión de los recursos para compensar la pérdida de los reflujo financieros en las cuentas de préstamo.

El 11 de febrero de 1998, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 105/XXI por la que se estableció un Fondo Fiduciario para la Iniciativa. Este Fondo Fiduciario recibe recursos del FIDA y otras fuentes, que se destinan específicamente a la(s) cuenta(s) de préstamo para compensar las reducciones de los pagos por concepto de reembolso de la deuda convenidas en el marco de la Iniciativa. El FIDA ha recibido de los Países Bajos un Instrumento de Contribución de NLG 26 623 520 – EUR 12 081 000 (equivalentes en la actualidad a USD 11 253 000), como contribución complementaria a la Cuarta Reposición en apoyo de la participación del FIDA en la Iniciativa relativa a los PPME, así como pagos en efectivo por un monto de NLG 16 000 000 – EUR 7 260 000 (USD 7 009 000). Además el FIDA ha recibido de Alemania un Instrumento de Contribución de EUR 7 669 000 (equivalentes en la actualidad a USD 6 743 000) como contribución complementaria a la Quinta Reposición en apoyo de la participación del Fondo en la Iniciativa y ha recibido pagos en efectivo por valor de EUR 3 068 000 (USD 2 691 000).

Como decidió la Junta Ejecutiva en diciembre de 1998, en su 65º periodo de sesiones, en 1998, 1999, 2000 y 2001 se han efectuado sendas transferencias del superávit acumulado del FIDA a la Iniciativa relativa a los PPME de un monto de USD 4 000 000 cada una. Además, como decidió la Junta Ejecutiva en abril de 1999, en su 66º periodo de sesiones, se ha efectuado una transferencia de los recursos del FIDA a la Iniciativa de un monto de USD 2 700 000 con la finalidad específica de cubrir el déficit previsto de recursos para la deuda en relación con Mali. Esta transferencia se realizó en 2000.

##### b) Repercusiones de la Iniciativa relativa a los PPME

Tras la aprobación por la Junta Ejecutiva de la provisión de alivio de la deuda en un caso concreto, el valor nominal del componente relativo al principal de los costos estimados del alivio de la deuda se registra como una reducción de los préstamos desembolsados y pendientes de reembolso en relación con la partida acumulada para la Iniciativa relativa a los PPME y como un cargo a los ingresos. Esta estimación está sujeta a revisión periódica. Para calcular el valor nominal estimado de las consignaciones relativas a la Iniciativa se han empleado elementos significativos.

La partida acumulada para la Iniciativa se reduce cuando el alivio de la deuda es proporcionado por el Fondo Fiduciario (véase el párrafo c) *infra*).

En el apéndice G se presenta un resumen de los montos de alivio de la deuda proporcionados desde el comienzo de la Iniciativa y de los montos previstos en el futuro. El alivio de la deuda aprobado por la Junta Ejecutiva hasta la fecha excluye todas las cantidades relacionadas con la Iniciativa reforzada aprobadas respecto de Burundi, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Etiopía, Ghana, Laos, Liberia, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Somalia, el Sudán y Togo. El alivio de la deuda de estos países al final de 2001 fue anunciado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Se prevé que en 2002 la Junta Ejecutiva autorizará al FIDA a aportar la parte que le corresponde de esos montos de alivio de la deuda. En el momento de preparar los Estados Financieros correspondientes al año 2001, la parte que corresponderá al FIDA del monto total estimado de alivio de la deuda aprobado para esos países, en concepto de principal e intereses, ascendía a USD 200 271 000.

En el cargo neto por concepto de compromisos en el marco de la Iniciativa consignado en el estado de las actividades y variación de los activos netos se incluyen unos ingresos netos por concepto de inversiones de USD 475 000 (2000 – USD 365 000) procedentes de los saldos del Fondo Fiduciario para la Iniciativa.

El costo acumulativo total del alivio de la deuda se deriva de las siguientes fuentes:

	2001	2000
	<i>En miles de USD</i>	
Contribución a la Iniciativa aprobada en 1998	16 000	16 000
Contribución a la Iniciativa aprobada en 1999	2 670	2 670
Diferencia entre el alivio de la deuda aprobado y los recursos disponibles en 2001/2000	172 031	74 521
Efectos acumulativos netos de las fluctuaciones cambiarias	(5 452)	(909)
Costo acumulativo total de la Iniciativa incluido en el superávit acumulado del FIDA	185 249	92 282
Recursos proporcionados por la contribución de los Países Bajos	11 253	11 638
Recursos proporcionados por la contribución de los Alemania	6 743	–
Ingresos acumulativos por concepto de inversiones de la Iniciativa	1 159	683
<b>Total (véase el apéndice G)</b>	<b>204 404</b>	<b>104 603</b>

#### c) *Partida acumulada con destino a la Iniciativa*

Tras la aprobación de la Junta Ejecutiva, el valor nominal estimado del componente relacionado con el principal del alivio de la deuda que se proporcionará en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME se incluye como costo en la partida acumulada para la Iniciativa. Este costo se compensa en la línea de ingresos por recibir del Fondo Fiduciario para la Iniciativa en la medida en que éste dispone de recursos. Esas cantidades no incluyen el alivio de la deuda concedido hasta la fecha. A continuación se resumen los saldos correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2000, ajustado.

	2001	2000
	<i>En miles de USD</i>	
Saldo al comienzo del año	94 856	21 294
Consignación para el componente relativo al principal del alivio de la deuda	99 019	74 484
Efectos netos de las fluctuaciones cambiarias	(4 433)	(922)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>189 442</b>	<b>94 856</b>

#### Nota 10 • Donaciones

El Convenio Constitutivo del FIDA da facultades a éste para conceder donaciones a sus Miembros o a las organizaciones intergubernamentales en que éstos participan, en las condiciones que el Fondo considere adecuadas.

##### a) *Asistencia técnica*

El Fondo proporciona donaciones para la preparación de proyectos, para componentes de préstamos y con destino a investigación agrícola, el Fondo para la Elaboración de Proyectos, el Servicio de Operaciones Especiales, y otros fines conexos. El monto acumulativo de las donaciones desembolsadas hasta el 31 de diciembre de 2001 era de USD 324 578 000 (2000 – USD 297 576 000).

##### b) *Servicios que se prestan a los Estados Miembros*

En años anteriores, los servicios prestados a los Estados Miembros incluían las donaciones para la identificación de proyectos, la reali-

zación de estudios especiales y el desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación. Estos servicios se han interrumpido. El monto acumulativo de las donaciones desembolsadas con esos fines hasta el 31 de diciembre de 2001 era de USD 33 569 000 (2000 – USD 33 569 000).

#### Nota 11 • Reserva General

En su cuarto período de sesiones, celebrado en 1980, el Consejo de Gobernadores reconoció la necesidad de cubrir el posible riesgo de que el Fondo contrajese compromisos excesivos como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio y de los posibles retrasos en los pagos por concepto de servicio de los préstamos o en el recibo de las cantidades pagaderas al Fondo por concepto de inversión de sus valores líquidos, por lo que decidió establecer una Reserva General.

Las transferencias del superávit acumulado a la Reserva General son determinadas por la Junta Ejecutiva teniendo en cuenta la situación financiera del Fondo. La Junta Ejecutiva, en su 54o período de sesiones, celebrado en abril de 1995, decidió mantener la Reserva General en USD 95 millones. La suficiencia de la Reserva General será examinada periódicamente por la Junta. El retiro de fondos de la Reserva General está sujeto a la aprobación previa de la Junta Ejecutiva.

#### Nota 12 • Gastos de personal y prestaciones de jubilación

##### a) *Plantilla*

El número de puestos del Fondo aprobados al 31 de diciembre, incluidos el Presidente y el Vicepresidente, era el siguiente:

	2001	2000
Cuadro orgánico	134	134
Cuadro de servicios generales	181	158
	<b>315</b>	<b>292</b>

El aumento del número de funcionarios del cuadro de servicios generales está relacionado con la regularización de personal temporero a largo plazo en puestos a plazo fijo.

Como en años anteriores, el FIDA contrató los servicios de consultores, personal de conferencias y otro personal temporero para poder hacer frente a sus necesidades operacionales.

##### b) *Plan de pensiones del personal*

El FIDA es una de las organizaciones participantes en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para ofrecer prestaciones de jubilación, indemnizaciones por muerte o invalidez y otras prestaciones conexas al personal. La CCPPNU es un plan de beneficios con dotación de fondos. Los compromisos financieros de las organizaciones participantes para con la CCPPNU consisten en su contribución obligatoria, a la tasa establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, junto con las partes que les correspondan de los pagos necesarios para cubrir los posibles déficit actuariales de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esos pagos para enjugar un déficit son pagaderos únicamente si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca la disposición establecida en el Artículo 26, después de haber determinado que son necesarios pagos para enjugar el déficit sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de valoración. En el momento de preparar este informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado dicha disposición.

El método actuarial adoptado es el de agregación del grupo abierto. El costo que entraña la provisión de pensiones se imputa al estado de ingresos a fin de repartir el costo ordinario a lo largo del período de servicio de los empleados, de conformidad con el consejo de los actuarios que llevan a cabo una valoración completa del plan cada dos años. La última valoración actuarial se realizó al 31 de diciembre de 1999. El FIDA aporta contribuciones en nombre de su personal (actualmente éstas son a cargo del participante y el Fondo en la proporción del 7,9% y 15,8%, respectivamente, de la remuneración pensionable del funcionario), y el FIDA estará obli-

gado a pagar la parte que le corresponda de cualquier obligación no consolidada, si la hubiese. Las contribuciones totales al plan de pensiones efectuadas en 2001 en favor del personal ascendieron a USD 3 709 000 (2000 – USD 3 555 000). El FIDA no puede determinar su porcentaje en la situación financiera y los resultados del plan con suficiente precisión para fines contables y, en consecuencia, no ha consignado ningún activo en sus cuentas al respecto, ni tampoco ha incluido otra información conexa, tal como la rentabilidad de los activos del plan.

### c) Seguro médico después del cese en el servicio

El FIDA participa en un plan de seguro médico después de la separación del servicio (administrado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y en el que participan diversos empleadores) para los funcionarios que perciben una pensión de las Naciones Unidas y los antiguos funcionarios que reúnen los requisitos correspondientes, en régimen de reparto de los costos. El plan funciona en régimen de financiación con cargo a los ingresos corrientes, sufragándose los gastos de cada año con consignaciones del presupuesto anual y las contribuciones del personal. En 1995, la FAO contrató los servicios de un actuario, que determinó que, al 1° de enero de 1996, existía una obligación acumulada sin dotación de fondos de USD 212,5 millones, de los cuales la parte correspondiente al FIDA sería de USD 10,8 millones, habida cuenta del número de funcionarios en activo. El cálculo de esta obligación se hizo empleando el método del crédito unitario previsto, tomando por base la existencia de un grupo fijo de personas. Los resultados de la actualización de la valoración formal al 31 de diciembre de 1997 indicaron que el justiprecio de los activos del plan se elevaba a USD 25 millones y que el déficit había aumentado hasta USD 229,3 millones, de los cuales la parte correspondiente al FIDA ascendía a USD 12,9 millones. La NIC n° 19 (revisada), que entró en vigor el 1° de enero de 1999, requiere que esta obligación sea plenamente cubierta en la contabilidad de una organización en un plazo limitado. El FIDA decidió efectuar una provisión por la cuantía de su participación computando el déficit como un gasto directo durante un período de cinco años a partir de la fecha de adopción, según los procedimientos previstos por la NIC.

La última valoración actuarial se realizó al 31 de diciembre de 1999. La metodología empleada fue el método del crédito unitario previsto con prorrateo del servicio. Las principales hipótesis actuariales adoptadas fueron las siguientes: tasa de descuento, 6,5%; aumentos salariales previstos, 3,5%; aumentos de los gastos médicos, 5%; e inflación, 3%. Los resultados determinaron que la parte correspondiente al FIDA de la obligación no consolidada al 31 de diciembre de 1999 ascendía a unos USD 19,7 millones. Esta cifra representa un incremento de cerca de USD 6,8 millones respecto al déficit estimado al 31 de diciembre de 1997. De conformidad con las disposiciones transitorias establecidas en la NIC n° 19, el costo total debería reconocer el déficit que existía en el momento en que entró en vigor la nueva norma, es decir, el 1° de enero de 1999. Por mor de la prudencia, el FIDA ha tratado el incremento del déficit como si ya existiera en el momento de la introducción de la nueva norma. En diciembre de 2000, la Junta Ejecutiva autorizó que el incremento de la obligación inicial, esto es, USD 6,8 millones, se amortizara a lo largo del resto del período (es decir, los años 2000 a 2003, a partes iguales). En consecuencia, en los estados financieros correspondientes al año 2001 y al año 2000 se incluye una provisión compuesta de los siguientes elementos al 31 de diciembre:

	2001	2000
	<i>En millones de USD</i>	
Provisión arrastrada	8,4	3,5
Un quinto del déficit estimado inicial de USD 12,9 millones	2,6	2,6
Un cuarto de la suma agregada al déficit original de USD 6,8 millones	1,7	1,7
Cargo total relativo al déficit no consolidado	4,3	4,3
Costos por servicios cargados en el año	1,0	0,6
Costos totales cargados en el año	5,3	4,9
<b>Consignación agregada</b>	<b>13,7</b>	<b>8,4</b>

Desde el 1° de enero de 1998, el FIDA sufraga íntegramente los costos anuales corrientes de servicio de este plan. En 2000, tales costos incluidos en los Estados Financieros en relación con los sueldos y prestaciones del personal ascendieron a USD 974 000 (incluidos USD 324 000 en concepto de costos por servicios de años anteriores) (2000 – USD 553 000). En 1999 la obligación relativa a los costos de servicio se incluyó en relación con otras cantidades pagaderas y pasivo acumulado; en 2000, los costos se han reclasificado y se consignan en relación con la consignación para prestaciones sanitarias después de la separación del servicio, en aras de la claridad. Además, en 2000 se ha incluido esta obligación en el efectivo sujeto a restricciones consignado en el Estado contable.

En principio, las valoraciones actuariales seguirán realizándose al menos cada dos años.

### Nota 13 • Régimen tributario

El FIDA es un organismo especializado de las Naciones Unidas y como tal goza de exención impositiva en virtud de la Convención sobre los Privilegios e Inmunidades de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas de 1947 y del Acuerdo entre la República Italiana y el FIDA relativo a la Sede permanente del FIDA. Los impuestos pagados en los casos en que esta exención no haya sido aún obtenida se deducen directamente de los ingresos por concepto de inversiones.

### Nota 14 • Contingencias

#### a) Obligaciones contingentes

- Al 31 de diciembre de 1999, la organización tenía obligaciones contingentes derivadas de los gastos ocasionados en 1998 por la preparación de una exposición y su estructura y los gastos ocasionados por la compra de aparatos, equipo y artículos de oficina para los nuevos despachos del FIDA/2. El Gobierno italiano debe reembolsar los gastos por una cuantía de ITL 1 079 millones (en la actualidad, USD 491 000), aunque hasta la fecha no se ha producido el libramiento final de los fondos. De esta suma, la Representación Permanente de Italia ha examinado y aprobado expresamente una suma de unos ITL 919 millones (USD 418 000). Por mor de la prudencia, los restantes ITL 161 millones se han consignado como gastos en los estados financieros correspondientes al año 2000.
- El FIDA tiene obligaciones contingentes relativas al monto de alivio de la deuda de 14 países anunciado por el Banco Mundial y el FMI. La nota 9 b) contiene más detalles del costo potencial del principal y los intereses de los préstamos respecto de esos países, así como los intereses futuros no devengados sobre el alivio de la deuda ya aprobado, como se indica en el apéndice G.

#### b) Activos contingentes

La organización espera recibir unos ITL 1 924 millones (en la actualidad, USD 875 000) por concepto de reembolso de los impuestos aplicados a los ingresos procedentes de inversiones en años anteriores. Estos costos han sido totalmente reflejados en la contabilidad de años anteriores ya que no existe seguridad de la cuantía exacta del reembolso ni del año en que se efectuará. El FIDA ha presentado recientemente al Gobierno italiano una solicitud formal reclamando estos impuestos, pero no se espera que se reciba ese dinero antes de 2001.

### Nota 15 • Fecha autorizada para la publicación de los estados financieros

Está autorizada la publicación de los estados financieros después de su aprobación por la Junta Ejecutiva en su 75° período de sesiones que se celebrará en abril de 2002, de conformidad con la recomendación que formulará el Comité de Comprobación de Cuentas en su reunión de marzo de 2002. Los estados financieros de 2001 serán sometidos al Consejo de Gobernadores para su aprobación en su próximo período de sesiones, que se celebrará en febrero de 2003. Los estados financieros de 2000 fueron aprobados por el Consejo de Gobernadores en su 25° período de sesiones, celebrado en febrero de 2002.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola  
Roma

Hemos examinado los estados financieros (apéndices A a H) del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (el Fondo) al 31 de diciembre de 2001 y de 2000. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fondo. Nuestra función consiste en expresar una opinión sobre ellos basada en nuestra auditoría.

Hemos realizado la verificación de las cuentas de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Éstas requieren que se planifique y lleve a cabo la auditoría de manera que se obtengan garantías razonables de que los estados financieros estén exentos de datos inexactos. La auditoría comporta un examen, sobre la base de un muestreo, de la documentación justificativa de las cantidades y los datos consignados en los estados financieros. Comporta asimismo una evaluación de los principios contables aplicados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como la presentación general de los estados. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, estos estados financieros reflejan clara y fielmente la situación financiera del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo durante los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas internacionales de contabilidad.

*PricewaterhouseCoopers*

Roma, 15 de febrero de 2002

## Abreviaturas y siglas

AIF	Asociación Internacional de Fomento
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BAfD	Banco Asiático de Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BDC	Banco de Desarrollo del Caribe
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CAF	Corporación Andina de Fomento
CLD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
COSOP	documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
FADES	Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social
FAfD	Fondo Africano de Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
GC	gestión de los conocimientos
GCIAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
IC	institución cooperante
MFF	mecanismo flexible de financiación
NORAD	Organismo Noruego de Desarrollo Internacional
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OE	Oficina de Evaluación y Estudios del FIDA
ONG	organización no gubernamental
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PAC	Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG
PC.FBS	Programa Conjunto con el Fondo Belga de Supervivencia
PEA	Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación
PMA	Programa de Alimentos Mundial
PPME	países pobres muy endeudados
SAF	seguridad alimentaria de la familia
SyE	seguimiento y evaluación
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no suponen, de parte del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Las denominaciones de economías "en desarrollo" y economías "desarrolladas" se utilizan a efectos estadísticos y no expresan necesariamente un juicio acerca de la fase alcanzada por determinado país o zona en el proceso de desarrollo.

Esta publicación o cualquier parte de la misma podrá reproducirse sin autorización previa del FIDA, siempre que el texto que se reproduzca sea atribuido al FIDA, con indicación del título del documento, y que se envíe al FIDA un ejemplar de la publicación en que aparezca.

© Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), 2002

Impreso por: GMS Grafiche, Roma, Italia

Mayo de 2002

Gráfica: Birgit Plockinger

Todas las fotografías son propiedad del FIDA: carátula: J. Spaul, L. Dematteis, G. Bizzarri, J.P. Audinet / página 2: A. Hossain, R. Grossman / página 7: L. Dematteis, R. Faidutti, F. Mattioli / página 9: R. Faidutti, S. Beccio / página 11: R. Grossman, C. Nesbitt / página 15: J. Spaul, A. Conti, R. Grossman / página 17: G. Bizzarri, F. Zanettini / página 18: S. Nimeh, R. Grossman / página 19: S. Beccio / página 23: A. Hossain, G. Bizzarri, R. Grossman / página 25: A. Conti, H. Wagner / página 31: R. Grossman, R. Maass, H. Wagner / página 35: R. Grossman, G. Pirozzi, G. Bizzarri / página 36: R. Grossman / página 38: R. Grossman, H. Wagner / página 73: R. Gaitan, S. Beccio, G. Bizzarri